

01082



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LA INFLUENCIA DE EMILIO CASTELAR EN LA
OPINIÓN PÚBLICA MEXICANA A TRAVÉS DE
EL MONITOR REPUBLICANO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
DOCTOR EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

P R E S E N T A :

ALFREDO RAJO SERVENTICH

DIRECTORA DE TESIS: DRA. ANA CAROLINA IBARRA



MÉXICO, D.F.

OCTUBRE DE 2005

m 349119



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
Semblanza de Emilio Castelar	10
Castelar, inicios de su vida política	13
Castelar periodista	19
Los intelectuales y las sociedades de pensamiento	25
Evolución y política de Castelar	30
Castelar, hombre de Estado	38
Emilio Castelar. Modelos europeos y americanos	41
CAPÍTULO II	
El discurso de Castelar en la prensa de la época: su presencia en <i>El Monitor Republicano</i>	44
El Monitor Republicano	45
La apertura de <i>El Monitor Republicano</i> a Castelar	47
La mirada de Castelar ante Europa: entre el autoritarismo y la república	59
Ante un tema candente: Iglesia, libertad religiosa y Estado	64
Un siglo de luchas sociales: Castelar frente a las masas	69
CAPÍTULO III	
Los lazos de Castelar: influencias, redes de amigos e interlocutores	
La revolución gloriosa en la prensa mexicana	89
Algunas anécdotas del Congreso de la Paz	97
Castelar ante el espejo de la "patria" americana	100
Castelar polémico	103
Los interlocutores	114
La interlocución de Emilio Castelar con Ignacio Ramírez y Justo Sierra	121
Los últimos años	135

CAPÍTULO IV

Líneas ideológicas expresadas por Castelar en	
<i>El Monitor Republicano</i>	146
El centrismo	149
Castelar, entre la democracia y la república	156
Posibilismo: una concepción instrumental de la política	159
El tránsito del revolucionarismo republicano al liberalismo de corte conservador	161
Otras variantes de liberalismo	166
La cosecha democrática	177
Castelar crítica y desencanto	198
El humanismo de Castelar en la época de ascenso del imperialismo	202
A manera de conclusión	211
Hemerografía y fuentes primarias	217
Bibliografía	220
Apéndice	235
Efemérides	242

Introducción

El impacto de Emilio Castelar en la opinión pública mexicana reviste una gran importancia y un trabajo sobre la recepción que tuvo ese pensador en México y América Latina hace buena falta. Castelar colaboró en *El Monitor Republicano* por casi 30 años, desde 1867 hasta 1896. Emilio Castelar escribía para el mencionado periódico cada quince días y en primera plana, lo cual pone en evidencia el sitio privilegiado que se le brindaba. Sus colaboraciones formaban parte de una pedagogía cívica que se traslucía en el rotativo, e integraban una estrategia de comercialización del periódico que, a partir de la inclusión del español en su nómina de colaboraciones, incrementó sus ventas y su tiraje.

Existía en el periódico una preocupación por los sucesos europeos y españoles, y de alguna manera conocerlos podía significar para los lectores, integrantes de una elite cultural en medio de una población en su mayoría iletrada, la guía para la acción en un país que reconocía situaciones de atraso similares a las de la península ibérica.

La tesis que presento se inscribe en contexto más amplio que el que se abordará a lo largo de estas páginas: la esfera de influencia de Castelar, el impacto de su pensamiento y discursos tanto en América Latina, como en Estados Unidos y el continente europeo. Castelar tuvo interlocutores en muy diversos lugares y una buena muestra de ello es su presencia en la opinión pública mexicana.

Castelar fue un hombre del siglo XIX por sus labores, aportes como político, historiador, periodista y publicista. Sus preocupaciones centrales fueron las de la democracia y la república, temas muy sentidos en este lado de la geografía. Incluso, ciertos aspectos de su pensamiento, como son las reflexiones en torno al tema de la guerra, parecen ubicar a un personaje acorde con los grandes pensadores del siglo XIX. En otras palabras, en temas como el poder destructor de los imperios, pudo haber adelantado los análisis y ser inspirador de posteriores debates en torno a tópicos eminentemente humanísticos.

En España, Castelar ha sido estudiado por varios autores. Destaca primeramente José Antonio Piqueras, que le da al tratamiento de la figura histórica y su circunstancia, desde la historia social.¹ Carlos Rama, en un estudio hecho hace más de dos décadas, incursiona en el mundo cultural hispanoamericano, que posibilita vislumbrar el alcance de las sociedades de pensamiento en ambos márgenes del Océano Atlántico, y por ende recrea el mundo de la cultura que fue alimentado en gran forma por Castelar.² Con cierta correspondencia, José María Jover aborda la historia de la política internacional de España, que marcó pautas de comportamiento internacional de los gobiernos españoles, incluido el que presidió Castelar.³ Charles Hale introduce aportes en un artículo en el que

¹ Piqueras, José A. y Manuel Chust (comps), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1996.

Piqueras, José Antonio, Presentación en Agustín Sánchez Andrés. *Castelar y el parlamentarismo español. Discursos políticos*. Madrid, Centro de Estudios y Actividades Culturales de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, 1999.

² Rama, Carlos M., *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina*. Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

³ Jover Zamora, José María, *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

observa la influencia de este pensador en México. También es de mucha utilidad una obra clave de Hale sobre la transformación del liberalismo mexicano en la que abunda sobre el “liberalismo conservador”, tendencia política e ideológica que permite enmarcar el impacto del pensador español en América Latina.⁴

La historiografía reciente del siglo XIX latinoamericano, en especial las tres últimas décadas, ha favorecido una mirada sobre los grandes temas de la época. José Luis y Luis Alberto Romero han hecho un trabajo pionero sobre el pensamiento conservador en América Latina.⁵ Ana Carolina Ibarra ha venido abordando los impactos de la Iglesia Católica en el devenir político y social latinoamericano. Brian Connaughton ha resaltado los diversos matices del pensamiento conservador en México y América Latina, en especial a través de la óptica de la historia regional.⁶ Otros autores, entre los que destaca Josefina Zoraida Vázquez, Will Fowler y Humberto Morales, han indagado las características del conservadurismo mexicano, que permiten matizar el mismo.⁷ Peter Guardino y Florencia Mallon, entre otros, han escrito sobre ciertas

⁴ Hale Charles, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

⁵ Romero, José Luis y Luis Alberto Romero, *Pensamiento conservador, 1815-1898*, prólogo de José Luis Romero, compilación de notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986.

⁶ Connaughton, Brian F., *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2001.

⁷ Morales, Humberto y William Fowler (coordinadores), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemerita Universidad Autónoma de Puebla-University of Saint Andrews, Scotland, U.K.-Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999.

condicionantes populares al liberalismo de las que abundaré.⁸ Sobre España destacan los trabajos de José Antonio Matesanz y Clara Lida, entre otros especialistas.⁹

En esta tesis, me propongo mostrar el impacto intelectual de Castelar en México y, de manera tangencial en América Latina, a través de la revisión de las publicaciones de Castelar en *El Monitor Republicano*, sin omitir su influencia en otros ámbitos de la prensa escrita. Este análisis, combinado con su producción intelectual, en especial sus discursos, permitirán ponderar su presencia en América. En el capítulo I se traza una semblanza de Emilio Castelar, algunos aspectos biográficos vinculados a su quehacer político. En el capítulo II se aborda la presencia de Castelar en la prensa mexicana y se hace énfasis a la valoración que hacían las fuentes de la época con respecto al escritor español. En el capítulo III se esbozan algunos espacios de interlocución de Castelar en México y América Latina en el marco de las complejas relaciones de España con el continente americano. En el capítulo IV se indagan las líneas ideológicas de Castelar publicadas en *El Monitor Republicano*, para intentar establecer algunas bases sobre las tonalidades de las discusiones políticas del siglo XIX en el mundo cultural hispanoamericano. Se incluye un apéndice de una entrevista realizada por un periodista norteamericano a Castelar, porque refleja sus impresiones sobre

⁸ Mallon, Florencia E., *Peasants and state formation in nineteenth-century, Mexico, Morelos, 1848-1858*, Boston, Mass, 1986. ·Guardino, Peter F., *Peasants, politics, and the formation of Mexico's national state Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Calif., Stanford University 1996.

⁹ Lida, Clara Eugenia, *Una inmigración privilegiada comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz, Madrid, Alianza, 1994.

acontecimientos políticos de los cuales fue protagonista, de una manera muy espontánea.

A lo largo de esta tesis se intenta reflejar los cambios de Castelar en las actividades que desempeñó. Su visión sobre los grupos subalternos, sobre la república, la opinión pública como forjadora de democracia y sobre la construcción de la idea de lo posible en la política que lo llevó a fundar un partido con cierta presencia en su país, pero sobre todo con una influencia notoria en México en el último tercio del siglo XIX.

Esta tesis se inscribe en la conciencia de una serie de necesidades a la hora de abordar personajes y situaciones políticas del siglo decimonono. En primer lugar, es menester señalar la importancia de abordar una historia de España y América Latina en antepenúltimo siglo, en la cual se aporten matices que permitan dar otro punto de vista al que ha privilegiado historiar situaciones de confrontación. Además se pretende referir al pensamiento y las ideas del siglo XIX, en especial en la búsqueda de una explicación de conceptos tales como el "liberalismo conservador", la revolución democrática, entre otros.

Se realiza un acercamiento a la opinión pública y ciertas sociabilidades que nos hacen pensar en sociedades o redes de pensamiento que traslucen un diálogo, a veces no muy armónico entre intelectuales de ambas márgenes del Océano Atlántico.

Los límites de este trabajo están dados por la necesidad de un rastreo más puntual de las acciones de gobierno y propaganda en el último tercio del siglo XIX en México, que van a permitir un seguimiento mayor de la influencia de Castelar. En esta tesis se analizan sus esferas de interlocución en un ámbito muy preciso

que es *El Monitor Republicano*. Hace falta detallar lo que se podría denominar la influencia indirecta de Castelar en el mundo político, además del contexto cultural político en que se desarrolló tal influencia.

Tareas para el futuro, son las que requieren un seguimiento más puntual de su trabajo en nuestro continente, sobre todo a través del rastreo de fuentes hemerográficas, de su pródiga actividad periodística. Se espera que la presencia de Castelar en México marque un punto de partida para posteriores trabajos sobre sus relaciones con la de las diversas capitales latinoamericanas. La intención del presente trabajo es hacer una aportación sobre la influencia de Castelar en la opinión pública mexicana, cómo contribuyó a moldear el pensamiento de las elites de la cultura y de la política, además del rastreo, de manera sistemática, de casi tres décadas de pensamiento hispanoamericano.

Para definir "opinión pública", me apoyo en una serie de definiciones de Francois-Xavier Guerra sobre lo "público" como equivalente culto de pueblo, con una referencia ineludible a la política, así como concepciones de la comunidad "como asociación natural o voluntaria, al gobierno, a la legitimidad de las autoridades".¹⁰ Guerra reconoce en Jürgen Habermas un importante pensador que ha clarificado el concepto de opinión pública, quien localiza sus orígenes en el marco de publicidad burguesa que inicia a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, en el desarrollo inglés, francés y alemán.¹¹ Sin embargo Guerra, a lo largo de

¹⁰ Francois-Xavier Guerra, Annick Lempérière et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998, pág. 7

¹¹ Jürgen Habermas, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, México, Ediciones G. Gili, 1994, pág.3

su obra, sostiene la hipótesis de la coexistencia o hibridación de un conjunto de ideales y prácticas que se reconocen como “modernidad”, junto con otras visiones que él denomina del antiguo régimen. Esto hace que Guerra y un conjunto de historiadores no se ciñan al concepto de opinión pública, sino al de espacios públicos para denotar la pluralidad de los mismos.

En contraste, Pierre Rosanvallon reivindica el carácter moderno de la opinión pública. Vinculado a ello, considera que la publicidad es el carácter más esencial del sistema representativo, a la vez que refrenda la afirmación de Habermas de que es Guizot quien hizo la primera formulación clásica del mundo de la opinión pública.¹²

Esta tesis constata que en el periodo estudiado, aproximadamente las tres últimas décadas del siglo XIX se produce en México un impacto de Emilio Castelar en un medio de prensa, *El Monitor Republicano*. En él confluyen destacados líderes de opinión que vivieron su juventud después de la restauración de la República en 1867 y que expresaron el espíritu de esa época.

¹² Pierre Rosanvallon, *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, pág. 216

Capítulo I

Semblanza de Emilio Castelar

Para ponderar la presencia e influencia de este personaje histórico es menester considerar algunos aspectos biográficos. Esto, a manera de breve bosquejo sobre un individuo que impactó las circunstancias políticas y culturales de su época, tanto en el ámbito europeo como americano. Es imprescindible definir algunos aspectos parciales de la creación de Castelar, insertos en su contexto socio histórico.

Los trabajos críticos sobre Castelar de los últimos tiempos son bastante escasos. En las bibliotecas mexicanas destacan *Castelar y el parlamentarismo español. Discursos políticos*.¹³ De la misma forma es de mucha utilidad la biografía de Castelar cuyo autor es Jorge Vilches García.¹⁴ Tangencialmente el libro ya clásico de Carlos Rama sobre las relaciones culturales de España y América Latina aborda algunos aspectos puntuales sobre Emilio Castelar.¹⁵ Fuera de las fronteras nacionales se ha podido localizar alguna bibliografía sobre este autor español publicada en los últimos diez años. Tal es el caso de la obra coordinada

¹³ Piqueras, José Antonio, Presentación en Agustín Sánchez Andrés. *op. cit.*

¹⁴ Jorge Vilches García, *Emilio Castelar. La Patria y la República*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

¹⁵ Carlos Rama, *op. cit.*

por Glicerio Sánchez Recio¹⁶. También se localizó el trabajo de José Luis Bazán López¹⁷

Es de destacar que también se ha ubicado el libro de Andrés de Blas Guerrero¹⁸ y la tesis doctoral de Luis Esteve Ibáñez.¹⁹ Además se han localizado los libros de Pedro Fariás García y el que compilan José Antonio Piqueras y Manuel Chust.²⁰

En el Prólogo a *Castelar y el parlamentarismo español*, José A. Piqueras define a Castelar como un autor y orador muy difundido en el siglo XIX y casi olvidado en el XX.²¹ Sin embargo, si se trata de rastrear el republicanismo su lectura es obligada, señala este autor valenciano.

Es notoria la falta de un trabajo que trate de la influencia de Castelar en México y América Latina, sobre todo en el terreno de la formación de la opinión

¹⁶ Glicerio Sánchez Recio, *Castelar y su tiempo. Actas del Congreso celebrado en Petrer*, del 28 al 30 de abril de 1999, Petrer, Ayuntamiento de Peter, 2001.

¹⁷ José Luis Bazán López, *D. Emilio Castelar. Antología de su vida y obra (1832-1899)*, Alicante, Mancomunidad intermunicipal del Valle del Vinalopó, Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM), 1999.

¹⁸ Andrés de Blas Guerrero: *Tradición republicana y nacionalismo español*, Madrid, Tecnos, 1991.

¹⁹ Luis Esteve Ibáñez, *El pensamiento de Emilio Castelar (tesis doctoral)* Alicante, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Alicante, 1990.

²⁰ Pedro Fariás García, *Castelar y la prensa*, Madrid, Asociación de Editores de Diarios Españoles, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias de la Información, 1999.

José A. Piqueras y Chust M. (comps) *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI, 1995.

²¹ Cfr. José A. Piqueras, Presentación en Agustín Sánchez Andrés. *Castelar y el parlamentarismo español. Discursos políticos*, Madrid, Centro de Estudios y Actividades Culturales de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, 1999. Cabe destacar que he utilizado un prólogo facilitado por el autor, que inclusive presenta partes que no aparecen en la edición citada, por lo que la paginación no corresponde con el libro.

pública. Solamente destaca un artículo de Charles Hale publicado en la revista *Letras Libres*.²² En este trabajo el autor ejemplifica la influencia del pensamiento de Castelar y su actuación política. Resalta sus dotes como periodista, orador y presidente de la Primera República Española. Señala a sus interlocutores, en especial a Ignacio Ramírez e introduce el tema rector del encuentro en el cual se presentó lo que inicialmente fue una ponencia: *El poder de la palabra*. Hale además define el papel desempeñado por Francia, como uno de los modelos culturales y políticos de Emilio Castelar. Tal era la estima que tenía Castelar por la cultura francesa que lamentaba el hecho de no hablar fluidamente el francés. El trabajo de Hale aporta una serie de pautas para entender al Castelar liberal, desde sus años mozos. Trae a colación una afirmación del escritor gaditano en la que manifiesta su aprecio por la igualdad mas no "la soberanía absoluta del pueblo", que, en su opinión, era planteada por los comunistas.²³

Hale nos introduce en la polémica del siglo XIX entre la libertad y la libertad positiva, y en función de ello las similitudes entre el Partido Posibilista español y el Partido Oportunista francés. En cierta forma contemporáneos, estos partidos representan una etapa del liberalismo del siglo XIX, en el que se abandonan viejas aspiraciones de un liberalismo radical, para dar lugar a un sistema de libertades

²² Charles Hale, "Emilio Castelar y México", México, *Letras Libres*, Diciembre 1999.

²³ En este párrafo, Hale indica cómo se va perfilando el pensamiento castelariano y la manera cómo rompe lanzas contra el pensamiento socialista: "En su célebre opúsculo de 1858, Castelar escribió que en cada época el progreso encuentra su fórmula propia; la del siglo XIX era la democracia. Ensalzaba la igualdad, no la 'soberanía absoluta del pueblo o 'el absurdo principio de la escuela comunista'", Charles Hale, "Emilio Castelar y México", México, *Letras Libres*, Diciembre 1999, pág. 50

acorde con el orden, indispensable para el desarrollo del capitalismo a fines del siglo XIX.

En capítulos posteriores, intentaré dar algunas muestras de cuáles son las realizaciones concretas de este pensamiento en el articulado periodístico mexicano. Como la proyección de la influencia de Castelar va más allá de los espacios políticos mexicanos queda pendiente revisar y analizar lo que recogen otras publicaciones periódicas de diversas capitales latinoamericanas tales como Montevideo, Bogotá o Lima. Dicha recuperación permitirá una aproximación inicial al significado y presencia del político español en la opinión pública del subcontinente. La mención de un par de casos significativos permitirá valorar el alcance de esta influencia y enriquecerá el caso mexicano.

Castelar, inicios de su vida política

Es difícil abstraer ciertos datos que entrarían en la escala de lo simplemente biográfico. El nacimiento de Castelar, los acontecimientos de su infancia parece que van dejando tinta indeleble en su desempeño a futuro. Nace en Cádiz, pero su infancia transcurre en Alicante, lugar al que llega por perder en los primeros años de su vida a su padre, otrora activista contra el absolutismo de Fernando VII.²⁴ Debido a la escasez, su madre debe ubicarse con su familia y depender de sus parientes que se dedicaban al comercio.

²⁴Jorge Vilches García. *Emilio Castelar. La Patria y la República*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pág. 12

Es decir, esa carencia de recursos, el haber sido hijo de un militante liberal gaditano, refugiado en Alicante y luego Gibraltar, pudo haber tenido cierta incidencia en su vida futura. Además, las características de pequeña burguesía comercial de provincia de su familia, enfrentaron de inicio al joven Castelar a la lucha por la sobrevivencia. El patrocinio de la familia Ripol y Val le permitió continuar sus estudios en Derecho y Filosofía y Letras, entre los años 1848 y 1858, en la Universidad de Madrid.²⁵

Castelar es asimismo el prototipo de un grupo social, el de los jóvenes profesionales que encuentran escollos para su desarrollo social y económico en los sistemas cerrados a la iniciativa individual y a los merecimientos personales. Tal es el caso de la monarquía gobernante en España en los años cincuenta, fuertemente doctrinaria.

En sus años juveniles, Castelar podría definirse como un representante de esa generación española y europea que irrumpe a partir de 1848. A los 16 años, en ese año emblemático, se establece con cierta definitividad en Madrid, ciudad “donde las casas son más altas que las iglesias”. En este sentido, Vilches encuentra dos figuras que permiten explicar el revolucionarismo castelariano y de alguna manera madrileño: las del joven demócrata -a pesar de su condición de marqués- José María Orense y el socialista Sixto Cámara, junto con otros correligionarios que forman parte de esa generación.

El igualitarismo, fuerza motriz de los movimientos republicano y socialista, tiene su bautizo de fuego por esos años. Castelar afirma entonces que a pesar de

²⁵ *Ibidem*, pág. 13

la represión, la idea republicana se fue extendiendo.²⁶ Es la época que Piqueras define como la del "primer Castelar", hasta los años 1873-1874. Este periodo es caracterizado por la defensa del federalismo y el impulso de reformas sociales. Contrasta con esto el "segundo Castelar" que enarbó una república unitaria y conservadora. En este sentido, destaca el momento en que Castelar pronunció un discurso en el Ateneo de Madrid en mayo de 1859, en el que sostuvo que el problema social se solucionaría con el imperio de la ley, con la igualdad de todos ante ella, y un sistema de libertades de crédito, trabajo, comercio e industria. En aquel entonces Castelar culpaba a los socialistas de la caída de la Segunda República Francesa. La década que se inauguraba sería rica en este tipo de discusiones, destacando la llevada a cabo en 1860 entre los pensadores republicanos José María Orense y Fernando Garrido, defensor de la democracia liberal el primero y del socialismo el segundo. Un retrato de la vida social de Castelar, por esos años, nos permite ver con nitidez "el primer Castelar"²⁷:

La vida liberal y burguesa que Castelar llevaba en Madrid le condujo a la actividad política, si es que así puede llamarse a acompañar a señalados demócratas a las cárceles madrileñas para consolar a los presos políticos. Emilio Castelar fue bien acogido por las sociedades democráticas, pues se trataba del huérfano de un perseguido de la Monarquía absoluta. Los demócratas le mostraban como ejemplo de la represión reaccionaria.²⁸

²⁶ *Ibidem*, pág. 14

²⁷ Cfr. José A. Piqueras, Presentación en Agustín Sánchez Andrés. *Castelar y el parlamentarismo español. Discursos políticos*. Madrid, Centro de Estudios y Actividades Culturales de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, 1999.

²⁸ Vilches, *Op. cit.*, pág. 16

La actuación de Castelar, por esos años revolucionarios iba a ser decididamente democrática.²⁹ Frente a un partido, el Progresista que quería una transformación de la sociedad, en la cual los derechos políticos estuvieran restringidos a una elite, su postura fue que los derechos políticos tenían que ser ejercidos por todos los ciudadanos.³⁰

Aquella sería la ocasión del desempeño revolucionario de Castelar, si bien en otro nivel, el de los imaginarios simbólicos. El significado de la revolución para Castelar presenta a esta investigación múltiples dificultades, que en parte serán resueltas a través de la revisión y análisis de sus trabajos en la prensa periódica. En ocasiones este significado parece acercarse al movimiento de las clases explotadas y en otras, a pronunciamientos de carácter militar de diversa índole. Otro aspecto que destaca es cómo cambió su noción de revolución a través de los años. Tal parece que la visión de revolución anterior a 1868, es la más fresca del pensamiento de Castelar, muy diferente a la del Castelar de la Primera

²⁹ Veamos lo que dice Piqueras quien da sustento al primer Castelar muy inclinado a la satisfacción de las necesidades sociales y a un segundo Castelar más proclive a la praxis conservadora: "En el tránsito del *primer* Castelar al *segundo* Castelar el personaje se despoja del federalismo y de las reformas sociales para dar lugar a un republicanismo unitario –ahora sí- abiertamente conservador." José A. Piqueras. "Prólogo" a Sánchez Andrés, *op. cit.*, pág. 2

³⁰ Cabe destacar que Pierre Rosanvallon establece que no siempre coinciden en alabar al sufragio universal los liberales, demócratas o republicanos. Es en efecto una demanda de aquéllos el sufragio universal. Sin embargo, la elección de Luis Napoleón se cuestiona su carácter progresista. *Le peuple*, diario republicano señala que tras haber elegido al sobrino del emperador, el pueblo "ha hablado como un borracho". Rosanvallon, Pierre, *La Consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999, pág. 274. De ahí en adelante, no pocas veces el carácter progresista del campesinado francés sería cuestionado y por ende se buscaría el voto calificado de los sectores cultos de la sociedad.

República o al posterior que pretende tipificar la revolución como un delito grave, o de "lesa nación" como se verá en el capítulo 4.

La idea de revolución en el siglo XIX para la burguesía emergente y los grupos intelectuales afines, muchas veces se asocia con una serie de comportamientos sociales que atentan contra el orden, valor positivista muy extendido en esa época. Muchas veces se la asocia con motín, rebelión, asonada, o algarada, como la denominan las fuentes españolas de entonces. También se vincula al pronunciamiento militar, mecanismo para impugnar procesos electorales, tan socorridos tanto en España, como en los países latinoamericanos. Inclusive la historiografía española tiene posturas divergentes al respecto.

Hay distintas interpretaciones sobre la actuación de Castelar en aquellos años. Un incidente comentado por dos autores permite acercarnos al Castelar de entonces, aunque con distintas miradas. Se trata de los sucesos provocados a raíz de un artículo incisivo escrito en 1865 por Castelar contra el dispendio real, que desata la represión del sistema establecido. Castelar es cesado de su cátedra en la Universidad de Madrid. Una de las consecuencias de esa situación es la solidaridad del rector, a quien destituyen, precipitando una manifestación estudiantil de protesta.

La primera interpretación de Vilches García, sobre este acontecimiento, conocido como "la noche de San Daniel", es reseñada de la siguiente manera: "Los estudiantes prepararon para la noche del 10 de abril de 1865 una pitada en el centro de Madrid. El problema fue que esta vez no sería la inocente serenata del

dia 8, sino que, con desconocimiento seguramente de los estudiantes, se unieron grupos de alborotadores.”³¹

Desde la perspectiva de la historia social, José A. Piqueras, respecto al mismo acontecimiento, comenta lo siguiente:

Lo que comenzó siendo una algarada callejera de jóvenes universitarios con silbos a la guardia civil que custodiaba las calles y vivas al rector cesado dejó paso, al atardecer del 10 de abril cuando los talleres fueron cerrando, a una gran concentración de varios miles de trabajadores y curiosos en la Puerta de Sol, generalmente silenciada por la historia y sustituida por la explicación que nos habla de una serenata estudiantil reprimida por la autoridad, que en realidad había tenido lugar una noche atrás. Un testigo ocular, Ricardo Muñiz, llega a hablar de 40.000 personas, “en su inmensa mayoría gente de blusa blanca, pues apenas se veía un estudiante”³².

El enfrentamiento con la policía, durante esta manifestación dejó varios muertos y un centenar de detenidos. La popularidad de Castelar, joven aún, y el movimiento por la libertad de cátedra se pone en evidencia, a la vez que la sensibilidad de los obreros y los sectores populares ante una demanda democratizadora como la que los convocó. A su vez, a partir de esta última fuente, se puede observar el republicanismo radical y popular que enarboló el “primer Castelar”, al que Piqueras se refiere.

Hay que deslindar esta variante de republicanismo de las prácticas revolucionarias que conducirían al socialismo. La posición inicial de Castelar con respecto a la revolución, si bien nunca fue explícitamente aprobatoria, expresa una suerte de excepcionalismo, justificado por la ausencia coyuntural de libertades. De esta forma, su activismo político en las aulas y en el periodismo lo llevó más de

³¹ Vilches, *Op. cit.*, pág. 69

³² José A. Piqueras, *op. cit.*, 1999, pág. 13

una vez al exilio. De hecho, se encontraba exiliado cuando tiene lugar la revolución de septiembre de 1868.

Castelar distaba de considerarse a sí mismo un iluminado o un precursor de la democracia. En alguna ocasión, habría de afirmar que "en España la democracia no es sólo una idea, es también una tradición", encontrando momentos fundacionales de esa democracia en el ejercicio de la Cortes de Cádiz y en la guerra de Independencia librada contra las tropas napoleónicas. Éste puede constituir uno de los puentes culturales y políticos más importantes entre corrientes de pensamiento liberales, españolas y de las nuevas naciones latinoamericanas

Castelar periodista

Emilio Castelar fue quizá uno de los más importantes formadores de opinión pública en México y otros países latinoamericanos. Fue en su natal España, uno de los precursores del periodismo profesional de opinión.³³ Como consecuencia de su humildad de origen –potenciada, como se ha comentado, por una temprana orfandad de su padre y a causa de penurias económicas de su núcleo familiar- al igual que no pocos integrantes de la clase política española del siglo XIX,

³³ En comunicación vía correo con José A. Piqueras, éste me hace la observación de que la aproximación de Castelar al periodismo se da por una doble vía. Por vocación política, pero también por necesidad. Debemos recordar el sonado episodio de la noche de San Daniel que dejó a Castelar desempleado de la Academia y próximo al exilio.

representaba a las clases medias que bregaban por un reconocimiento de los derechos políticos, en una España que vivía la crisis del sistema monárquico.³⁴

Además de profesor universitario, polemista, diputado en las cortes, presidente de la primera república española en 1873-74, fue ante todo un periodista profesional. Lo era a tal grado que en enero de 1864 salió el primer número de un periódico de propiedad suya, de nombre *La Democracia*, que contaba en el momento de nacer con 4000 suscriptores.³⁵ Éste era el resultado de los trabajos iniciados un año antes cuando comenzó el proyecto mediante el cual pudiera dar a luz un periódico que diera cauce a la línea democrática moderada. Consiguió dinero, socios y se dio a la tarea de vender suscripciones y contratos para su empresa periódica.

Ésta es una muestra de su convencido republicano, a la vez que de las virtudes de un publicista eficaz. Para lograr sus objetivos acordes con una pedagogía cívica y para lograr ingresos más allá de la sobrevivencia, además de los suscriptores, muchos de los cuales provenían de *La Discusión* -periódico en el que había escrito anteriormente- logró reunir a un selecto equipo de colaboradores entre los que destacaban Nicolás Salmerón, Roque Barcia y Rafael María de Labra. Fue, según Vilches, el periódico más perseguido de la época, sujeto de sucesivas averiguaciones por parte de la autoridad entre junio de 1864 y febrero de 1866.³⁶ Las primeras incursiones de Castelar en el periodismo datan

³⁴ Jorge Vilches García. *op. cit.*, pág. 12

³⁵ *Ibidem*, pág. 52

³⁶ *Ibidem*, pág. 53

del año 1855, cuando se desempeñó como cronista parlamentario para el periódico *La Soberanía nacional*. Captando la centralidad de las propuestas políticas en el recinto parlamentario, ponía énfasis en la plena vigencia del estado de derecho, la cual evitaría, según su opinión, las estigmatizadas revoluciones. Es decir, la reacción agitarla de tal forma el clima político que ello iba a desembocar en la revolución, con su consecuente ataque al régimen de libertades:

El señor Olózaga (senador) ha encontrado la traza de poner entre el pueblo y el trono una barrera que las revoluciones romperán al menor empuje, una sombra que los reyes desvanecerán a medida de su deseo. No provocará ni evitará revoluciones.³⁷

Hacia 1868, inició las colaboraciones en periódicos latinoamericanos, por las cuales Castelar iba a percibir ingresos. Estas colaboraciones se mantuvieron hasta fines de su vida en 1899. Éste es uno de los tránsitos más importantes de Castelar: del periodismo de prestigio, apéndice de su actividad política, al periodismo profesional. Su prolífica labor en los rotativos latinoamericanos era una mercancía en alto grado considerada por la incipiente opinión pública latinoamericana. Prueba de ello es el alcance geográfico de sus corresponsalías.

Las jóvenes repúblicas de Hispanoamérica buscarían en España y Europa las respuestas a sus problemas. Como apelaban a la intelectualidad europea de prestigio, probablemente fueron tan socorridas las colaboraciones de Castelar. Entre sus correspondencias (de esa forma se le denominaba entonces a los artículos) se contaban las enviadas desde Madrid y otros puntos de Europa, a *El Siglo* de Montevideo, su homónimo de La Habana, *Tribuna* de Montevideo y

³⁷ *Ibidem*, pág. 26

Buenos Aires, *El Nacional* de Lima, *El Mercurio* de Valparaíso, *El Monitor Republicano* de México y *El Diario* de Bogotá.³⁸ Incluso sus colaboraciones eran esperadas fuera del mundo latino. Demuestran esto sus trabajos periodísticos publicados en el *Herald* de Nueva York.³⁹

En el caso de *El Monitor Republicano*, Castelar escribió en sus páginas durante muchos años y, casi con precisión matemática, cada quince días. Las temáticas eran los avatares de los sistemas republicanos en Europa y su natal España, las características despóticas de los regímenes de Europa Oriental, y ciertas remanencias en Occidente, así como los logros del sistema político estadounidense por el que profesó tanta admiración, entre otros tópicos.

Es de destacar que muchas de las colaboraciones de Castelar abarcaban una plana completa, por lo general la primera, en un diario como el *Monitor Republicano*, no muy extenso, que contaba a lo sumo con cinco planas. Evidentemente, las colaboraciones del escritor español eran muy bien recibidas y el impacto de los temas europeos en México era notorio. Según José A. Piqueras los artículos publicados en este periódico eran los más significativos para Castelar. Empezó a colaborar el día 17 de noviembre de 1867 y su trabajo sería de muy largo aliento, ya que su último mensaje aparece el 19 de diciembre de 1896.⁴⁰

³⁸ *Ibidem*. pág. 80

³⁹ José A. Piqueras, Prólogo a Agustín Sánchez Andrés. op.cit , pág. 19

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 19

Existe la impresión de que los periodistas del siglo XIX, eran proclives a manejar con mucha frecuencia determinados temas. Esta insistencia en ciertos tópicos se explica de diversas maneras. La reiteración podía ser un instrumento para el aprendizaje del público lector. Por otra parte, en una época en que la precariedad y el poliempleo campeaban, ciertos temas muy sensibles, sobre todo para el poder, eran adecuados para exponerlos con prodigalidad en las más diversas tribunas. Tal era caso del socialismo, conjunto de ideologías, contra las cuales Castelar rompió tempranamente lanzas. A guisa de ejemplo, un artículo periodístico en *La Discusión*, escrito en 1860, en el que Castelar criticó al socialismo como idea filosófica y sistema económico opresores. El hecho que “mutila la personalidad humana” y “niegue la libertad del cambio y la libertad del crédito” y “desconozca el derecho de asociación, o trate de dar el criterio del derecho al estado” hacen que Castelar lo considere como un sistema no democrático.⁴¹

Emilio Castelar era un escritor prominente que expresaba en sus escritos y en su misma vida los crecientes anhelos de sectores sociales identificados como burguesía productiva –no hegemónica en España- y de la pequeño burguesía. Ante un universo social caracterizado por la falta de oportunidades, Vilches ha comentado que “estaba obsesionado por el dinero que la pluma le daba”.⁴² Tenemos noticias de que a lo largo de su vida Castelar recibió el apoyo del banquero Adolfo Calzado, quien desde Madrid y París le enviaba dinero y obras que no podía conseguir.

⁴¹ Emilio Castelar en *La Discusión*, 16 de noviembre de 1860, en Vilches, *Op.cit.*, pág. 46

⁴² *Ibidem*, pág. 12

Es preciso aclarar que el periodismo fue para Castelar, y posiblemente para sus contemporáneos un vehículo de movilidad social. Según señala Benjamin Jarnés, en 1852 Castelar percibía como profesor mil pesetas al año.⁴³ Hacia 1866, luego de la publicación de un compendio de historia, recibe tres mil francos. De las correspondencias americanas en general percibe 3000 reales por cada una. Especial importancia tienen las mejores pagadas: Buenos Aires y Montevideo, 1000, y Cuba 2000.⁴⁴

Cabe destacar que, según Jarnés, la situación de prosperidad que Sudamérica vivió durante treinta años –se infiere de 1860 a 1890 aproximadamente- indirectamente benefició económicamente a Castelar, y con mucha probabilidad al mundo de los escritores. La bonanza económica y los vínculos de Castelar llegaron a ser tales que el mismo Adolfo Calzado le ofreció empleo en el consejo de administración de una de sus empresas con un salario muy decoroso para la época. Según Jarnés, 20,000 pesetas al mes. Castelar le dio una respuesta al banquero que podía ser clave para explicar las relaciones entre periodismo y empresas: podía hacer por él más desde la tribuna y el periodismo, que desempeñando una labor administrativa.

A manera de reflexión final de este apartado, vale la pena mencionar que la febril actividad del joven Castelar, sus éxitos como líder de opinión en los mítines, o en los discursos parlamentarios, la pléyade de seguidores de sus escritos en México, España, varios países de América Latina, otros estados europeos y Estados Unidos, muestran la importancia de su actividad para fortalecer de la

⁴³ Benjamín Jarnés, *Castelar. Hombre del Sinal*, Madrid, Espasa Calpe, 1971, pág. 57

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 117-118

opinión pública, éxitos que no se pudieron reflejar a plenitud en el Castelar estadista, quien tuvo menos logros en el momento de plasmar su ideario político. Esta situación no se debió al voluntarismo de Castelar sino a su paso fugaz por las posiciones de poder, en 1873-1874, primero como ministro y después como Presidente de la República.

Los intelectuales y las sociedades de pensamiento

El componente social de las redes de pensamiento hispanoamericanas⁴⁵ está definido por personajes americanos vinculados a la política exterior de sus países o grupos de países representados por viajeros españoles que alternan sus estancias entre Europa y América. Estas redes, a ambos márgenes del Océano Atlántico, cuentan con ciertos sectores influyentes. Éstos están constituidos por personajes públicos hispanos como el mismo Castelar o Francisco Pi y Margall, políticos y periodistas profesionales de gran influencia en los grupos de elite latinoamericanos. Ambos grupos, hispanos y americanos cuentan en su haber intelectual con una profunda admiración por las culturas francesa o inglesa.⁴⁶

Emilio Castelar pertenece a esa pléyade de intelectuales españoles que desempeñaban un papel rector en los grupos subalternos de la sociedad . Estos

⁴⁵ Entiendo por sociedades de pensamiento, a aquellas que se caracterizan por los intercambios, sobre todo periodísticos o epistolares, que expresan la pluralidad del mundo intelectual hispanoamericano, y que tienen entre sus objetivos reflexionar sobre la cultura, los problemas de las nacionalidades, la democracia, la república como forma de gobierno y principio integrador de la sociedad, y los sistemas políticos en general.

⁴⁶ Carlos M. Rama. *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pág. 257

grupos subalternos estarían integrados por los marginales del sistema político español del momento. Sintetizaban ese componente social marginado durante mucho tiempo del ejercicio del sufragio que hacía eclosión durante los discursos de Castelar. Eran obreros, pobres urbanos, mujeres que eran asiduo público de sus discursos, en fin, todos aquellos que habían vivido o vivían aún las circunstancias de la exclusión.

Según expresa Christophe Charle en su libro sobre los intelectuales del siglo XIX, éstos, de manera más acentuada con relación a otros grupos de la sociedad, no sólo se definen con respecto a esa misma sociedad y las culturas propias, sino que son, en palabras de este autor, “los actores más activos en el intercambio cultural y político entre las culturas nacionales”.⁴⁷ Según este autor el último tercio del siglo XIX es la etapa más brillante, pues de ahí surgieron las ideologías y corrientes políticas que habrían de abanderar conglomerados humanos en el siglo XIX, tales como el liberalismo, el socialismo o el romanticismo.⁴⁸ Castelar abarca, por medio de su producción intelectual, parte de este tercio y algo más.

⁴⁷ Christophe Charle. *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*, Madrid, Siglo veintiuno de España editores, 2000, pág. XXV

⁴⁸ El romanticismo es un movimiento de nuevo tipo e inclusive controversial en relación a sus propias premisas. Eric Hobsbawm en *Las revoluciones burguesas*, (Barcelona, Labor, 1978), lo define como un movimiento radical contra el papel desempeñado por Francia como libertadora internacional e incubadora de teóricos revolucionarios (volumen I, pág. 219). Por lo tanto, constituye una reacción nacionalista contra el internacionalismo. No obstante, un papel aparentemente conservador, el romanticismo es la nueva moda que captó gran parte de la izquierda europea, después de 1830. En consonancia es la matriz de los movimientos que destacan el imaginario juvenil de las naciones emergentes o suprimidas por los imperios: “Joven Italia”, “Joven Alemania” o “Joven Polonia” (volumen I, pág. 220). Ciertos sectores románticos

Charle, al abordar la formación de la intelectualidad española, pondera la influencia de Francia, por la proximidad y por pertenecer ambas naciones al universo cristiano-latino. Sin embargo, considera que los intelectuales españoles no son una mera imitación del vecino dominante. El surgimiento de los intelectuales, según lo expresado por Charle, está determinada por “procesos más antiguos y específicamente españoles” y hay ciertas especificidades del caso español con respecto al francés.⁴⁹

La intelectualidad española actúa, en el siglo XIX, de alguna manera a contracorriente de la sociedad pues el mundo alfabetizado no es muy amplio. Para 1900, el porcentaje de analfabetos es del 63.8% de la población.⁵⁰ No obstante, es importante señalar que la condición de analfabeta de la mayoría de la población española no necesariamente le impide la interlocución con los intelectuales, ya que para el siglo XIX, se supone, que hay círculos colectivos de lectura.

La acuñación del término “intelectual” se forja a fines del siglo XIX, de tal manera que una buena parte de la lucha de los intelectuales es por el

devienen en portavoces de los intereses monárquicos más reaccionarios de Europa, como algunos estado alemanes o Rusia, para los cuales trabajan. Pregonan la “alianza entre el trono y el altar” para “preservar a una sociedad antigua, orgánica y viva, de la corrosión de la razón y el liberalismo” (volumen II, pág. 409) Para Edward Hallet Carr, el Romanticismo abarcó todos los aspectos del pensamiento humano. Afirma Carr: “En su primera y característica fase, no fue un movimiento contra la religión y la moral en sí mismas. Los que atacaban la moral convencional no pretendían negar la existencia de sanciones morales. El culto a la Naturaleza Humana colmó el vacío y entonces establecieron nuevos códigos de moral [---] A los que negaban el derecho divino de los reyes no se les ocurrió negar la divinidad; (los románticos) se limitaron a sustituir el derecho divino de los reyes por el derecho divino del pueblo.”, Eduard Hallet Carr, *Los exiliados románticos (Bakunin, Herzen, Ogarev)*, Madrid, Sarpe, 1985, pág. 37

⁴⁹ Charle, *op.cit* pág. 184

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 186

reconocimiento social, cultural y, sobre todo, político y económico. Según Christophe Charle una buena parte de las energías intelectuales se dirige a la consecución del poder de su palabra, del poder simbólico. Para conseguir tal poder, es menester obtener un pleno despliegue de las libertades –libertad de reunión, libertad de asociación, libertad de opinión, libertad docente- y hasta 1860, en países como Inglaterra y Francia, éstas eran las banderas reivindicativas de los intelectuales.⁵¹

Con posterioridad a esa fecha, en los países con sistemas políticos con mayor consolidación institucional, en lo que se refiere al ejercicio de las libertades públicas, como Inglaterra, Francia o los países escandinavos, se agudiza la brega de los intelectuales por la independencia, con respecto al Estado, o de las corporaciones civiles y eclesiásticas. Es justamente esta autonomía la que les concede un estatus y cierta diferenciación social. Esto tiene que ver con la profesionalización del quehacer intelectual. Ya en esas últimas cuatro décadas del siglo se observa un fenómeno: intelectuales de tiempo completo, gente que vive, y de una manera decorosa de su profesión. Charles Dickens, Émile Zola y Heinrich Ibsen se encuentran entre ellos. A los intelectuales españoles, principalmente Castelar, los encontramos a medio camino hacia la profesionalización. Todavía, en una parte de su vida priva el poliempleo –servicio al Estado y docencia, sobre todo- pero hay indicios de periodismo profesional, obstruido por las diversas censuras por parte del Estado monárquico y por dificultades en la continuidad de los proyectos editoriales, que denotan la precariedad del trabajo intelectual.

⁵¹ *Ibidem*, pág. XXIII

La aparición del pueblo en la esfera política, pone a los intelectuales ante una perspectiva nueva de interlocución, más allá de las clases medias o la alta burguesía. En esta dirección comienza una intensa lucha en el sentido gramsciano de lograr la hegemonía sobre el público lector. De ahí las reiteradas expresiones de Castelar de condena al socialismo, mediante discursos y escritos.

De hecho, sus pródigas intervenciones a favor de los derechos individuales y sus arengas antisocialistas, encontrarían eco sobre todo en México, dando pautas a una pedagogía cívica contraria a toda concepción que consagrara el igualitarismo. No negaba precisamente los derechos colectivos, como podían ser el de asociación, pero consideraba al socialismo como una suerte de ideología totalitaria que atentaba contra la libertad individual.

Al respecto de la función de los intelectuales, Carlos Rama, aborda una variante específica, la de los escritores. Son abundantes los ejemplos de escritores que no se conforman con desempeñar un rol relevante en los aspectos culturales y constituirían, en nuestros términos, formadores de opinión pública. No son escasos los medios impresos de Madrid, Barcelona, Lima, Santiago de Chile, Montevideo o la Ciudad de México en donde aparecen las correspondencias de personajes tan destacados como son Lucas Alamán, Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, José Martí, Emilio Castelar, Juan Valera y Marcelino Menéndez y Pelayo.⁵² Lo citado deja ver la relación estrecha entre los intelectuales, periodistas y políticos en Hispanoamérica.

⁵² Carlos M. Rama, op. cit. pág. 14

Emilio Castelar, por haber sido uno de los cuatro presidentes de la primera república española, ejercía gran influencia sobre los intelectuales liberales mexicanos afiliados a la línea editorial de *El Monitor Republicano*. A modo de recapitulación, la Primera República española, que se inauguró en 1873 y concluyó a principios de 1874, contó entre sus presidentes a Estanislao Figueras, Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón, y Emilio Castelar. Hubo un quinto gobernante que no abandonó la forma de gobierno republicana, el militar Francisco Serrano, quien dirigió los destinos españoles, durante pocos meses, hasta la Restauración.

No era un hecho irrelevante para el segmento liberal doctrinario mexicano, heredero de la Constitución de 1857, el dirigirse a la opinión pública mexicana, presente en buena medida en *El Monitor Republicano*, a través de un presidente de la república española. Durante siglos, la monarquía hispánica había creado el imaginario de inamovible y eterna. Ésta es quizá una de las razones para que, un expresidente de la República española por más de treinta y cinco años colaborara con sus corresponsalías, pagadas por el referido periódico. Castelar creaba pautas a seguir para los liberales mexicanos preocupados por un desenvolvimiento pacífico y ordenado de la democracia, libre de todo tipo de pronunciamientos que cuestionara la estabilidad política tan anhelada.

Evolución y política de Castelar

En este apartado, se va a abordar la ideología y las concepciones políticas de Castelar, observada, especialmente, a través de fuentes secundarias. Como un

interés de esta tesis es determinar la presencia e influencia de Castelar en un importante segmento de la intelectualidad mexicana representado por *El Monitor Republicano*, en el capítulo 4 se tratarán con mayor detenimiento las líneas ideológicas esbozadas por Castelar en el mencionado periódico. Lo que se pretende en ese capítulo es dar cuenta, en sus propias palabras, de los planteamientos de Castelar que intentaron dar coherencia a su praxis por más de treinta años, y que, en su momento, compartió con el público lector y con los periodistas de *El Monitor Republicano*.

En una correspondencia del 18 de enero de 1878, Castelar disertaba sobre la palabra revolución, pero no se limitaba a lo etimológico. Al inicio de la correspondencia afirma que la palabra "revolución" hace tiempo que no está presente en el diccionario político de los franceses. Castelar, a lo largo de su carrera política fue construyendo un perfil de política partidista, el posibilismo, que es el centrismo político. Se aleja de posturas de izquierda radicales que se asocian con el anarquismo y el socialismo.

Es también, en el segundo tramo de su praxis política, un crítico de los movimientos autonomistas regionales, los cantonalismos y del federalismo.⁵³ Además de su condena a las anteriores expresiones, sus cuestionamientos periodísticos van dirigidos a todos aquellos que impidan el progreso de tintes

⁵³ José A. Piqueras indica el sustrato de las posturas mencionadas: "Castelar sitúa en su horizonte la estabilidad social y el orden político institucional (lo que implica un control social efectivo) como condición para desarrollar las libertades individuales (que la República representa). Después de 1873 se muestra por igual contrario al gobierno de la fuerza, ajeno al derecho, y a la acción de las masas, que tampoco garantizan en su opinión el derecho y destruyen el orden." Entrevista con José A. Piqueras.

liberales, a la izquierda que se expresa en las figuras asociativas mencionadas, y la derecha, que encuentra su canal de expresión y poder en los partidos monárquicos.⁵⁴

La opinión pública liberal mexicana encontró grandes coincidencias del devenir español del último cuarto del siglo XIX con sus propias circunstancias. Las preocupaciones de los periodistas de *El Monitor Republicano* en torno a las tendencias monárquicas, devinieron en los últimos decenios del siglo XIX en zozobra, por la lentitud en la consumación de un régimen republicano con plena vigencia de las libertades democráticas. La virulencia con que se denuncian los resabios conservadores en dicho diario, durante el temprano porfiriato, denotan el recuerdo fresco y doloroso de la guerra contra el Imperio francés. Ahí está situada la extrema derecha que Castelar denuncia en sus colaboraciones.⁵⁵ La existencia de brotes de rebelión campesina e indígena en diversos puntos del México no controlado por la elite liberal, preocupan en demasía a esta cúpula del poder. En correspondencia, se torna necesario ganar hacia el centrismo o “posibilismo mexicano” al sector de la elite lectora del periódico y que podría verse tentada hacia una afiliación -en el terreno de la opinión- al liberalismo popular, una de las contrapartes del liberalismo conservador, conceptos que retomaré en capítulos posteriores.

Es de resaltar que utilizo el término posibilismo con relación al viraje realizado por Emilio Castelar en 1876 cuando funda el Partido Republicano

⁵⁴ *El Monitor Republicano*, México, 18 de enero de 1878, año XXVIII, número 16, pág. 1

⁵⁵ La extrema derecha para Castelar es sobre todo la monárquica ultramontana que obstaculiza el desarrollo de la democracia.

Histórico, conocido popularmente como partido “posibilista” que, como la palabra lo indica, ajusta la actividad política a las posibilidades de desarrollo existentes. Ya con anterioridad Castelar se había ido recorriendo al centro político del panorama español, entrando con segmentos conservadores en las elecciones para diputados en 1872, rompiendo una ya larga lucha de republicanismo sin concesiones.⁵⁶ Ante el clima insurreccional de ese año, impulsado por los federalistas pactistas, que pretendían acceder a la república por la vía armada, Castelar había optado por el camino pacífico rompiendo en el referido año de 1876, con sus antiguos correligionarios republicanos que planteaban una política no conciliadora y radical contra la monarquía.

Emilio Castelar, en una colaboración del día 18 de enero de 1878 estigmatiza las revoluciones y deja entrever cierto matiz de irracionalidad por parte de éstas, a las cuales contrasta con las evoluciones “lógicas”.⁵⁷ En términos textuales, señala que “a las revoluciones horribles (suceden) las evoluciones lógicas”, manifestando la carga peyorativa que tenían las revoluciones para el posibilismo.

Esto no se puede afirmar sin matizarlo. Castelar no había dudado en dar su beneplácito a las revoluciones que se hicieran contra gobiernos tiránicos, absolutistas, teocráticos y excluyentes. Lo que va a cuestionar es que la

⁵⁶ Republicanismo sin concesiones es, según la perspectiva del tesista, acudir a la lucha electoral sin que medie ningún tipo de alianza con alguna fuerza monárquica. Como se expresa en el apartado *Castelar estadista*, acude en alianza con dos partidos que, hasta ese momento, operaban en la tónica de la monarquía. Éstos son los carlistas y los radicales. Los primeros seguirán siendo, durante el siglo XIX, la monarquistas ultramontanos por excelencia. Entre los radicales, por los menos algunas figuras, sufrirán una simbiosis con los republicanos a partir de 1873

⁵⁷ *El Monitor Republicano*, 18 de enero de 1878, pág. 1

revolución sea la norma para las alternancias en el gobierno, una vez que se ha accedido a sistemas democráticos.⁵⁸

Es evidentemente el español una persona a tono con su tiempo, en el cual predominan las tendencias evolucionistas que pretenden enterrar a la era de las revoluciones. Ejerció el poder hacia 1873-1874, aunque fue obligado a renunciar a la presidencia de la República. Sus intentos de establecer una presidencia autoritaria, el establecimiento de la pena de muerte, junto con las concesiones a la participación del ejército en la vida civil provocan que el legislativo, las Cortes, lo destituyan el 2 de enero de 1874. Un día después, cuando las Cortes están reunidas para elegir un nuevo presidente se produce un golpe de Estado, el del general Pavia, que echa por tierra la participación civil en la Primera República, que había sido inaugurada el 11 de febrero del año anterior.

Personaje que vive al filo de dos tiempos: el del encumbramiento de la democracia y el republicanismo, así como el de la restauración a partir de 1874, Emilio Castelar define así su posición política en ocasión de la reorganización del Partido Republicano Posibilista⁵⁹ el 22 de agosto de 1881:

⁵⁸ Entrevista con José A. Piqueras

⁵⁹ Para explicar qué es el Partido Republicano Posibilista, una cita de Piqueras es sumamente útil: "La práctica política aparece en Castelar como un continuo ejercicio de elección entre alternativas en las que cuentan tanto los objetivos como el precio que deberá satisfacerse por alcanzarlos. Y siempre se inclina por la opción más práctica, aquella que facilite resultados posibles aunque para ello renuncie a lo perfecto. Ese pragmatismo será una constante e incluso conducirá a que su Partido Republicano Histórico, cuando se organice en 1881, sea conocido coloquialmente como republicano posibilista". José A. Piqueras, "Prólogo" a Sánchez Andrés, *op.cit.*, pág. 5. En reciente comunicación, José A. Piqueras amplió al respecto del posibilismo: "De otra parte, su partido, el Posibilista, se acaba disolviendo y la mayoría ingresa en el Partido Liberal (dinástico), pero una minoría se resiste y se integra finalmente en otra formación republicana. Castelar se mantiene

Pertecemos a la derecha, a la extrema derecha de la democracia española [..] queremos un Estado fuerte con todos sus atributos esenciales y un gobierno completamente obedecido.⁶⁰

Su carácter hegeliano lo impulsó a reivindicar el mundo de las ideas para llegar a la tan anhelada síntesis de las transformaciones sociales. En una cita clásica del pensamiento castelariano podemos resaltar lo siguiente: "El mundo se rige por ideas. Y como el mundo se rige por ideas, así que las conciencias se transforman, también se transforman las sociedades humanas. Si queréis cambiar el mundo, cambiad las ideas. Y las ideas a su vez cambiarán el espíritu humano".⁶¹

Emilio Castelar es conocido por ciertos ribetes radicales, antes de 1874, aunque sin ser un radical ideológica y políticamente hablando.⁶² Una muestra de tal radicalismo la brinda en sus críticas contra el dispendio de la monarquía, en un escrito del 7 de marzo de 1869. Afirma que siete millones de reales y trescientos mil hombres, cuesta la segunda boda de Fernando VII "y todo para saber si nos

independiente y vuelve a adoptar una actitud crítica cuando comienza la guerra colonial de Cuba de 1895."

⁶⁰ Piqueras. *pp. op. cit.*, pág. 20

⁶¹ Emilio Castelar. *Historia del movimiento republicano en Europa*, Tomo I, pág. 5. En Piqueras, págs. 23-24

⁶² José A. Piqueras manifiesta que Castelar no es exactamente un radical, que "su oposición a la monarquía es completa, por principios y por la experiencia española, del XIX. Pero dentro del republicanismo ocupa la derecha del partido. Ya a comienzos de los años 60 se pronuncia contra la corriente socialista, que contrapone a la democracia. Después de la revolución del 68 se erige en cabeza del sector legalista del republicanismo frente al sector insurreccional o de acción; en 1871 admite dar apoyo a un gobierno monárquico que practique reformas democráticas (se les conoce por ello como "benevolentes"). El Partido Republicano Federal tuvo tres alas bastante diferenciadas; la izquierda nunca dominó aunque protagonizó la rebelión cantonal de 1873." Entrevista con José A. Piqueras por correo electrónico.

iba a gobernar un macho o una hembra, como decía un campesino de Vizcaya".⁶³

En otra parte textualmente dice: "¡Gastar tanto para averiguar si nos ha de mandar un perro o una perra!"

En otra parte alerta sobre las constituciones sin contenido, como ser regidos por una constitución monárquica sin monarquía o una constitución democrática sin democracia. Al realizar un esbozo de historia del Partido Democrático sostiene que la única forma de gobierno que se ha defendido es la republicana.⁶⁴

___No dudó antes de 1868, en participar en la lucha del pueblo español contra la monarquía por los medios que fuere. En la ideología y la praxis de este pensador se conjugaron las demandas democráticas de las revoluciones de 48 europeas con un acendrado catolicismo que caracterizaba a Castelar, a la clase política en general y a los pueblos que integraban el Estado español. En el prólogo de *La República democrática federal universal* de Fernando Garrido, Castelar sostiene que la revolución francesa de 1848 "lo había convertido en un apasionado de la - democracia creyendo siempre ver en ella la realización del evangelio"⁶⁵

Su visión es sumamente crítica con respecto a las viejas instituciones monárquicas españolas. Quizá esto sea en gran manera atractivo para estos liberales mexicanos herederos de la generación de las reformas de 1857, quienes ven con cierta simpatía los cuestionamientos modernizadores de Castelar. Da cuenta de un inmenso imperio español como un sudario extendido por todo el planeta, en el cual no hay agricultura porque se expulsó a los moriscos, no hay

⁶³ Emilio Castelar. "Contra el proyecto de Constitución" en *Discursos. Recuerdos de Italia. Ensayos*. México, editorial Porrúa, 1988, pág 3

⁶⁴ Castelar, *Ibidem*. pág. 4

⁶⁵ Vilches *op. cit.*. pág. 27

industria porque se expulsó a los judíos, llegando a tal grado la postración que en el siglo XIX "se vive, se desarrolla, bajo la anatema de la iglesia". Por ende; Castelar, al igual que muchos liberales de su generación, lucha por la independencia de la Iglesia y el Estado, aunque siempre pese sobre su cabeza la posibilidad de la excomunión.⁶⁶

En otro discurso de la misma época, en el mismo sentido hegeliano, escribe que en los estados libres, la iglesia con su ideal de autoridad e infalibilidad no puede ser una causa de perturbación y una amenaza para todos los derechos.⁶⁷ Es Castelar un decidido defensor del "dogma de la soberanía nacional" misma que no puede ser obedecida por clérigos que están bajo la jurisdicción de la Iglesia.⁶⁸ A pesar de que Castelar es católico, su planteamiento es altamente modernizador y secularizador. Ciertos indicios de su obra nos hacen pensar que considera que su sociedad está viviendo un hito, en el sentido de madurez hacia un sistema más justo y más incluyente. Esto con las salvedades del caso de que el pensamiento de Castelar es histórico, es decir, depende de los vaivenes de su sociedad. De ahí su gradual tránsito al conservatismo.

Quizá por su profesión o vocación de historiador, Emilio Castelar resaltaba los orígenes de los procesos democráticos de los países geográficamente próximos. Destacaba hitos en la historia de estos países que se reflejaban en fechas conmemorativas. Francia, 1789, Inglaterra, 1688 y España, 1812. Da relieve a esa

⁶⁶ Castelar, *op. cit.*, pág. 6

⁶⁷ Emilio Castelar. "Sobre la libertad religiosa" en *Íbidem*.

⁶⁸ Emilio Castelar, *Íbidem*, pág. 8

fecha como inicio de la tradición constitucionalista española. Vinculado a ello el carácter formativo de la opinión pública:

Pero en nuestros tiempos modernos, en nuestros pueblos democráticos, en nuestras instituciones, antes que todo necesitáis: ganar la opinión pública para que os preste el concurso social que piden las grandes transformaciones. Y no se gana la opinión pública sino por la virtud de las ideas; y no se encierran las ideas sino en los esplendores de la palabra; y no resuena y brilla la palabra sino en las cimas de la tribuna parlamentaria, altar misteriosísimo en que la conciencia nacional se enciende y vivifica [...] En el congreso, con voluntad ó sin voluntad de conseguirlo se educan a los partidos, se disciplinan las voluntades individuales, se organizan las fuerzas políticas, se defienden los programas que han de regular los tiempos venideros, se concretan por las contradicciones todas las ideas, se aprenden en las tristes asperezas de la oposición todos los actos y todas las necesidades del gobierno.⁶⁹

Castelar, hombre de Estado

Para entender la presencia de Castelar como hombre de Estado en España es necesario, en primer lugar, hacer un recorrido cronológico que señale las dos funciones primordiales de Castelar en el Estado español: como legislador y como miembro del poder ejecutivo. En segundo término, vale la pena destacar sus principales aportaciones en la dirección de aquellas acciones que delimitan en su momento una política de Estado

El primer intento de Castelar para acceder a una posición de Estado, fue su postulación para diputado, por la localidad de Sax, en Alicante, en 1861, experiencia en la que fracasó. Luego de varios años, en que incursiona en el periodismo, la docencia y de un exilio en Francia (1866-1868), Castelar resulta por fin electo diputado en 1869. En esta legislatura va perfilando sus planteamientos

⁶⁹ Castelar, *Ibidem*.

políticos, de una pedagogía cívica en la que resaltan tres principios: la soberanía nacional entendida como el derecho de los pueblos a gobernarse a sí mismos, la ilegislabilidad o no reglamentación de los derechos individuales y el ejercicio de éstos por parte de todos los hombres.⁷⁰ En este periodo Castelar firma la Constitución democrático-monárquica de 1869, en oposición al otro líder del republicanismo Pi y Margall, quien se inclina por no firmarla.⁷¹

Por segunda ocasión, llega a ser diputado en abril de 1872, en alianza con carlistas y radicales, provocando el disgusto de algunos compañeros de su partido, el Republicano, conocidos como federales-pactistas. En unas nuevas elecciones, en agosto de 1872, obtiene su refrendo como diputado. En esta ocasión, se van perfilando contradicciones al interior del Partido Republicano, entre los que iban a adherirse al centralismo y quienes mantendrían una posición federalista.

Como integrante del poder ejecutivo, en la época de la Primera República ejerce los siguientes cargos: ministro de estado (relaciones exteriores), presidente de las Cortes Constituyentes y presidente de la República.

Nuevamente en 1876, resulta electo diputado por Barcelona. Esta elección trajo consigo una multiplicidad de acontecimientos: su separación definitiva de sus antiguos compañeros republicanos y la fundación del Partido Republicano

⁷⁰ Vilches, op. cit., pág. 99

⁷¹ A la firma de la Constitución asistieron 39 de los 55 diputados republicanos. Ambos, firmantes y no firmantes, no estaban de acuerdo en que aparecieran dos fuentes de poder: la Corona y la Soberanía Nacional, es decir el pueblo español. La fracción firmante consideraba que, no obstante el desacuerdo, por respeto a la legalidad se debía firmar la Constitución que era un hito de sentido progresista en la historia de España.

Histórico o posibilista. Es ésta la ocasión en que Castelar refrenda su compromiso con el orden, e inicia un largo camino hacia posiciones conciliadoras con los sectores más democráticos de la Restauración.

En abril de 1879 es electo diputado por una coalición de los partidos Constitucionalista y Demócrata progresista. Ya en esta etapa madura, en 1886 y 1891 es electo diputado por Huesca, en 1899, año de su muerte, diputado por Murcia.

Como hombre de Estado, ubicado en un periodo en el cual predominaron situaciones de inestabilidad política, se manifestó por un estado fuerte y un gobierno permanentemente obedecido. Su gran preocupación era el orden, ya que las rebeliones de la derecha monárquica absolutista, los carlistas e inclusive las rebeliones cantonales ponían en entredicho su concepción de república conservadora, tema del que hablaré en capítulos posteriores.

Castelar percibió cierto gigantismo y lentitud del Estado español, heredado de los Habsburgo, al que comparó, como ya dijimos, con un sudario extendido por el planeta. Sin hacer una propuesta de organización económica del Estado, criticó la existente que, entre cuyos lastres más evidentes, resaltaba la postración económica.

Según él, mucho tuvo que ver en esto el papel desempeñado por la Iglesia, que impuso determinadas condicionantes e imperativos religiosos que a la postre iban a significar un desarme de recursos económicos mediante la expulsión de los disidentes religiosos musulmanes y judíos.

Hacia 1868, Castelar se manifestaba por un Estado que arbitrara en la sociedad. En 1872 opinaba que el Estado debía fungir como garante de la

cuestión social. En un dictamen de febrero de 1872, no aprobado, de la Tercera Asamblea Federal propuso la disminución de la jornada de trabajo, la prohibición del trabajo infantil a menores de nueve años, también estableció la prohibición del trabajo de las mujeres embarazadas, la existencia de escuelas gratuitas y profesionales, la organización de un sistema de Cajas de Ahorro y Bancos populares.⁷² Estas medidas, no aprobadas en ese momento, eran, según Castelar, el instrumento para limitar la guerra entre el capital y el trabajo. En otra parte aparece un Castelar que entiende el deber ser de la propiedad como subordinada “ a los grandes intereses humanos”.⁷³

Emilio Castelar. Modelos europeos y americanos

En la etapa previa a la primera república, la organización política del Estado más conveniente para Castelar era la Federación al estilo de los Estados Unidos de América. Utilizando este marco; mandó en una ocasión, un proyecto de República Federal integrada por quince estados. La respuesta de la opinión pública de la época fue el escarnio. Ciertas caricaturas lo presentaban envuelto en la bandera norteamericana.⁷⁴ Cabe señalar que ésta es la etapa del republicanism federalista al que Castelar se adhiere y que dura hasta 1873, año de la ruptura con los cantonalistas, federalistas radicales.

⁷² José A. Piqueras. op. cit., pág. 6

⁷³ *Ibidem*. Pág. 6

⁷⁴ *Ibidem*, pág 7

Ante un mundo de grandes transformaciones, Castelar da cuenta de cuál es la interpretación que pretende imprimir a los acontecimientos mundiales. En un discurso pronunciado el 13 de noviembre de 1868 en el Comité Republicano de Madrid tipifica los regímenes: "Europa, con sus monarquías representa la opresión; América, con sus repúblicas, representa la libertad"⁷⁵

De esta forma estamos observando a un Castelar cosmopolita que ve con coherencia al mundo que le rodea. En los prolegómenos de la guerra franco-prusiana sentencia:

Desconfiemos de toda complicación en las cuestiones europeas, y reduzcamos a desarrollar nuestra propia libertad. Nada de alianzas de Prusia contra Francia. Nada de alianzas de Francia contra Prusia [...] Nuestro ministerio en la política europea debe reducirse a impedir moralmente la intervención de las potencias tiránicas en los pueblos emancipados, ya proclamar como de mutuo deber para todos ese principio de no intervención⁷⁶

Como ya se ha expresado, Emilio Castelar fue un convencido republicano durante toda su vida. Sin embargo, los cambios políticos en Europa, durante la segunda mitad del siglo XIX, parecían no dirigirse hacia formas de gobierno republicanas, sino hacia monarquías, ya fueran en su variante constitucional o absolutista. Eran muy pocas las experiencias republicanas, la suiza y la francesa, reinaugurada en 1870. Por ello, Castelar se traslada a Francia, para aprender de sus prácticas políticas. Desencantado, Castelar aprecia que el panorama europeo no es nada halagüeño si lo comparamos con lo que él considera la tierra de las oportunidades: América.

⁷⁵ José María Jover Zamora. *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons, 1999, pág. 147

⁷⁶ Emilio Castelar en Jover, pág. 147

En este contexto, había para Castelar dos grandes modelos. El francés, que por cercanía y afinidades culturales y políticas era el más recurrente para España. El de Estados Unidos, que era sobre todo un modelo de organización político-territorial. La siguiente cita muestra lo que era Francia para Castelar, además de cierta consideración hacia Estados Unidos y otras naciones americanas como interlocutores, dado que este artículo se publica en México.

Yo declaro que no conozco en la historia disciplina tan admirable como la presente disciplina de la democracia francesa. América no puede desmentir este mi aserto, porque América es el continente de la democracia y de la república, mientras que Europa es el continente del privilegio y de la monarquía. Hemos visto democracias grandes pero en pequeños territorios. La democracia griega é italiana en ciudades; la democracia holandesa y helvética en estrechos países y diminutos cantones. Pero una democracia tan numerosa, en vasto territorio, teniendo que luchar con la fatalidad geográfica por la cual ha de armarse hasta los dientes y ha de estar como en vasto campamento; teniendo que conjurar supersticiones engendradas por una religión esencialmente autoritaria y por antiguos estados sociales nacidos de los antiguos privilegios de castas y de las antiguas artificiosas gerarquías (sic); una democracia de esta grandeza y de este dominio sobre sí misma se ve hoy por vez primera en la historia. Gloria y loor a la Francia.⁷⁷

Castelar, era en cierta manera la voz discordante. Su simpatía por el sistema político estadounidense se hermana con su defensa irreductible de las instituciones republicanas. Como se verá en el capítulo 3, no había un determinismo geográfico en torno a la admiración de Castelar hacia Estados Unidos. Sino que Castelar observaba a una Europa marcada por las monarquías, con excepción de Suiza y la República conservadora francesa de Thiers, como se dijo.

Y esa admiración tenía que ver con lo que Castelar consideraba el respeto a un régimen de libertades. A lo largo de su vida política y parlamentaria habría de enarbolar una serie de ellas. La primera era la plena libertad del hombre que era

⁷⁷ *El Monitor Republicano*, 18 de enero de 1878.

negada por la esclavitud. Las otras, severamente defendidas por Castelar y su generación eran las libertades de asociación, de expresión y de cátedra.

Su preocupación se justifica ya que, en diferentes momentos de la vida política de fines del siglo XIX español, estas libertades son amenazadas y aun proscritas.

CAPÍTULO II

El discurso de Castelar en la prensa de la época: su presencia en *El Monitor Republicano*

En el presente capítulo se abordarán ciertos aspectos prominentes del quehacer castelariano y sus espacios de interlocución en *El Monitor Republicano*, de tal manera que podremos contar con elementos de primera mano para sopesar la influencia del político y escritor español en México. A través de la revisión de sus artículos y colaboraciones en dicho periódico será posible ponderar el impacto de sus discursos, conocer el tratamiento periodístico que ofrece sobre la participación del pueblo en los sucesos que tuvieron lugar en la Europa de las décadas de 1860 y 1870, la necesaria comparación de la revolución española con la francesa. A través de estas páginas podremos analizar la posición de Castelar ante los acontecimientos que movieron al mundo de la segunda mitad del siglo XIX.

Por otra parte, interesa destacar también el impacto que tuvieron los discursos de Castelar entre escritores, periodistas y personas del medio intelectual en general, así como ciertos aspectos que denotan la seducción que Castelar ejercía sobre sectores populares.

Emilio Castelar era un pensador con ribetes de universalidad. Por ende, su trabajo significó un esfuerzo de reflexión que lo mismo dio coherencia a la histórica revolución francesa con las acciones de los liberales franceses, en sus más variadas vertientes (desde el radicalismo de Gambetta hasta el Partido de Thiers) que intentó poner al día el pensamiento cristiano con perfiles ilustrados.

Al mismo tiempo, en los trabajos de Castelar, y de sus interlocutores de *El Monitor Republicano*, es posible observar cómo se modeló la opinión pública. Llama la atención el esfuerzo editorial logrado para hacer ver los sucesos de 1868-1874 como resultado de la realización pacífica y ordenada de un pueblo que estaba logrando romper con una tradición monárquica de, al menos, diez siglos.

Se deja para el tercer capítulo el estudio de Castelar y sus vínculos americanos. Allí se muestra como el autor consiguió limar las asperezas de una relación conflictiva de larga data: la de lo español y lo americano, o lo mexicano de acuerdo a lo casuístico del tratamiento. Vemos que los reproches más ásperos a Castelar por parte de sus interlocutores americanos, nunca dejaron de lado las reglas de la camaradería, no obstante las mismas turbulencias del lenguaje. Quizá esto tenga que ver con el vínculo histórico de personalidades de un medio tan prometedor como era el periodismo. Pero también tenían que ver las viabilidades de los proyectos nacionales y sociales, que eran cuestionados por las potencias del momento, en el caso mexicano la intervención francesa de 1861-67 ejemplifica estos cuestionamientos, y en la búsqueda de "la paz perpetua" que orientaba los pensamientos de grupos de intelectuales de la época.

El Monitor Republicano

El Monitor Republicano apareció por primera vez el 22 de diciembre de 1844. Fue fundado y dirigido por Vicente García Torres, oriundo de Pachuca. Innovador del periodismo, trata entre sus asuntos temas políticos, culturales, literarios, sociológicos, comerciales. Incluye además publicidad en sus páginas.

Entre sus colaboradores destacan José María Vigil, Manuel Payno, José González, Juan A. Mateos, José María Iglesias, Francisco Modesto de Olaguibel, José María Lafragua, Vicente Segura, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Ponciano Arriaga, Manuel María de Zamacona, Francisco Zarco, entre otros.¹ Muchos de ellos también escribían en *El Siglo XIX*. Después del triunfo de Mariano Arista en las elecciones presidenciales de 1850, este periódico propuso, por medio de su redactor en jefe, la supresión del senado y de los fueros.²

A lo largo de su vida, *El Monitor Republicano* sufrió varias interrupciones, principalmente durante el Imperio y la Reforma. Durante el temprano porfiriato (1876.1880), el diario gozó de una libertad casi sin restricciones.³ Esta situación continuó durante el mandato de Manuel González. Posteriormente, Díaz, al igual que el presidente Lerdo, subvencionó ciertos periódicos, llegando a cubrir los ingresos del 70% de los periodistas, según afirma Moisés González Navarro.⁴ *El Monitor Republicano* era un periódico de combate al que se calificó como jacobino y metafísico, calificación esta última muy socorrida para atacar el pensamiento socialista. En alguna oportunidad tuvo que enfrentar la furia porfirista sobre todo

¹ Luis Reed Torres "Del Centralismo a la guerra con Estados Unidos", en Ma. Del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Reed Torres y Enrique Cordero y Torres, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM-Enep Acatlán, 1980, pág. 169

² María del Carmen Ruiz Castañeda, "Después de la guerra con E.U.: la Reforma" en *Ibidem*, pág. 175

³ María del Carmen Ruiz Castañeda, "La prensa durante el porfiriato" en *Ibidem*, pág. 229

⁴ Citado por González Navarro, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, Editorial Hermes, 1990, pág. 230.

en el periodo 1884-1888 cuando se empleó el arma legal de acusar a los periódicos de ofensas por difamación, delito entonces tipificado.⁵

La apertura de *El Monitor Republicano* a Castelar

El interés de publicar a un autor como Emilio Castelar en la prensa mexicana parece haber tenido dos intenciones. La primera era la necesidad de ofrecer educación cívica que se expresó a partir de colaboraciones a lo largo de casi tres décadas. La otra tuvo que ver con el carácter comercial del diario. En este último sentido, *El Monitor Republicano* reportó un aumento de sus ingresos a partir de las colaboraciones del español.⁶

Se trataba de publicar a un autor muy anclado en su tiempo, una voz autorizada y con prestigio a la que el público mexicano tendría acceso en colaboraciones expresamente redactadas para los lectores del mencionado periódico. *El Monitor Republicano* ofreció a Castelar un espacio privilegiado, la primera plana una vez por quincena, ya que se trataba de un autor muy publicitado desde años atrás en Europa. Sus aportes a la defensa de la unidad nacional, temas muy sensibles en España y México, su reflexión sobre el quehacer de los partidos políticos, su defensa de las libertades democráticas y del Estado de

⁵ *Ibidem*. Es importante tener en cuenta que la elite positivista, los científicos le adjudicaban el apelativo de metafísico a todo lo que se opusiera a su doctrina del progreso material. En sobradas ocasiones a los defensores de la Constitución de 1857 y a los socialistas y anarquistas los ubicaban en este mismo saco:

⁶ En *El Monitor Republicano* del día 17 de enero de 1868, se establece que a partir de la fecha va a aumentar el tiraje, aunque no se precisan cantidades. Primera plana.

Derecho, su renombre en Europa, y sobre todo sus dotes oratorias, hacen de Castelar una lectura muy atractiva para los suscriptores.

Desde sus primeras colaboraciones, en 1867, la redacción del diario explicaba los méritos y los contenidos expuestos por el futuro colaborador: "En ella (la correspondencia) se encuentran reflexiones profundas, enseñanzas útiles y divertidas, preferencias que llaman la atención y deben llegar también al alcance de todas las inteligencias desde los hombres más eruditos hasta los más extraños (sic) a las cuestiones públicas". Como primera aproximación, la misma nota de la redacción afirmaba que había gran interés en la opinión pública mexicana por conocer mejor el acontecer europeo, la política vaticana, la oposición liberal, etc. Este interés del público sería patente al agotarse el periódico cada vez que escribía Castelar. Este hecho obligó, en consecuencia, a aumentar el tiraje y promocionar abiertamente su nuevo "producto". Se hizo uso de las redes existentes (vía telegráfica, entre periódicos del continente americano e incluso con sus pares europeos). *El Monitor Republicano* reprodujo también reflexiones sobre Castelar, difundiendo los comentarios de la prensa española sobre sus discursos.

Al respecto vale la pena abrir un paréntesis para darle una dimensión al Castelar orador y hacedor de discursos. En efecto, Emilio Castelar fue un prominente orador quien, merced a su conocimiento histórico, logró acaparar la atención de los más diversos auditorios. En este sentido, un arma de su oratoria era su capacidad de vincular, casi de forma permanente, pasado y presente. Castelar siempre prestó atención a las características del auditorio al que se

dirigía.⁷ Cuando pronunciaba discursos parlamentarios, Castelar se dirigía no solo a los congresistas, sino a las *barras*, grupos de ciudadanos que obviamente no eran políticos profesionales, pero que gozaban del buen uso de la palabra.⁸

Ante un público en su mayoría católico, Castelar daba relieve a los principios igualitarios y justicieros del catolicismo. En su esfuerzo por contrarrestar el *status quo* de la institución católica española de la época de la revolución gloriosa (1868-1874), Castelar consiguió ejercer un influjo cautivador en los auditorios, constituyéndose, en palabras de Benito Pérez Galdós, en “un inmenso peligro para la paz pública”.⁹ Según Mariano Peñalver Simó, Emilio Castelar era un revolucionario de la palabra y no de la acción,¹⁰ aunque de acuerdo con el mismo autor, el uso de la palabra es un preámbulo para la acción. En este sentido, la adhesión temprana y relativamente solitaria de Castelar a las ideas de la democracia política sirvió como caldo de cultivo para la irrupción que tendría lugar a partir de 1868.

En los espacios cortos de tiempo, los discursos de Emilio Castelar trascendieron las tribunas parlamentarias, llegando a los espacios públicos de sociabilidad como eran los cafés o aún las calles, y junto con otros discursos constituían, como dijo Antonio de Gracia, un “gran teatro”.¹¹

⁷ Tomás Albaladejo Mayordomo, Poliacroasis en la oratoria de Emilio Castelar”, en *Emilio Castelar y su época. Actas del I Seminario celebrado en Petrer*, Cádiz, 2001, pag. 21.

⁸ *Ibidem*, pág. 27.

⁹ Albadanejo cita a Pérez Galdós, *España sin Rey*, en *Ibidem*, pág. 32.

¹⁰ Mariano Peñalver Simó, “Forma y sentido en el pensamiento de Castelar”, en *Ibidem*, pág. 163.

¹¹ Antonio de Gracia Mainés, “La persuasión en el discurso de Emilio Castelar” (en) *Ibidem*, pág. 175.

El "Discurso sobre la libertad religiosa" pronunciado en las Cortes españolas el 12 de abril de 1869, tuvo una inmensa acogida en los periódicos españoles. Una serie de alabanzas se expresaron en torno al político. Se le llamó "Profeta Castelar", "fiel intérprete del porvenir" en *La República española*. Asimismo el corresponsal del *Eco de Asturias* lo consideró un "Arcángel que había caído del cielo para hablar la lengua de los mortales", mientras al obispo de Jaén se le atribuyó la siguiente afirmación: "Qué lástima, que gran lástima que ese joven y esa palabra casi divina no nos pertenezca".¹²

El impacto del discurso de Castelar sobre la abolición de la esclavitud en Puerto Rico fue seguido por *El Monitor Republicano*. Publicó varias cartas de Sevilla, Lugo, Burgos, que felicitaban a Castelar por este discurso. Además se concedió un espacio para la difusión de las adhesiones del Municipio de Sevilla y de los Partidos Liberales de Lugo.¹³

El tema de la Primera República Española, inaugurada el 11 de febrero de 1873, llamó la atención de los periodistas mexicanos de *El Monitor Republicano*.¹⁴

¹² *El Monitor Republicano*, 2 de junio de 1869. En este discurso Emilio Castelar resalta el aspecto voluntario de las creencias y expresa su oposición a la afirmación del diputado Mantelora de que el catolicismo se extiende hacia el Oriente en pos de una sola nación. Castelar recapitula los intentos que se han hecho en este sentido desde Julio César a Napoleón y concluye que la variedad y autonomía de los pueblos han vencido a todos los conquistadores. Por ende no ha sido posible crear una sola religión ya que "la idea de la libertad de conciencia ha vencido a los pontífices".

¹³ *El Monitor Republicano*, 22 de marzo de 1873.

¹⁴ La república española se instaura luego de que el Congreso convoca a los senadores para formar la Asamblea Nacional. En ella, los radicales tenían mayoría, proclamándose la República. El gobierno republicano debe enfrentar dos convulsiones, interna y exterior. En el interior debe afrontar dos rebeliones, carlista y cantonista. La última, con gran fuerza en diversas provincias españolas, entre las que destacan las ciudades de Valencia y Barcelona, expresa los intereses de los grupos provinciales. Destacan en esta rebelión campesinos, artesanos y grupos de la pequeña

Tancredo, pseudónimo con el que escribía Vicente García Torres, hijo, prominente periodista de este diario, editorializó sobre discursos de Castelar, Pi y Margall, Figueras y Martos. Con fecha 14 de febrero en un editorial titulado: "¡Viva la república!", Tancredo alabó la sensatez y cordura del Partido Republicano, tema reiterado en la línea editorial del periódico y de sus colaboradores mexicanos y del exterior. Escribió Tancredo: "Las alocuciones de Figueras y Castelar, las frases levantadas de Nouvilas y Carmona, las palabras de Olon y Blanc, comprometiéndose todos a conseguir el triunfo de la república en las Cortes o a combatir al lado de las masas por la revolución, llevaron a los ánimos la persuasión de que todos debían seguir en guardia sin apelar aun al supremo recurso de los que ven desconocido su derecho".¹⁵ Resaltó también la resolución de las milicias de no perder la libertad y la expresión de los a la república federal.

Otra nota, fechada el 18 de febrero y sin firmar, desde Londres, revelaba el peso de la República española en Europa. Se anunciaba además su reconocimiento en Estados Unidos, Francia, Bélgica y Suiza.¹⁶

Con posterioridad a la república, *El Monitor Republicano* continuó realizando cobertura de las acciones de Castelar. En realidad, aun en la etapa

burguesía provincial. La rebelión carlista tiene como ubicación principal el país vasco. En sus orígenes, expresa la lucha por los derechos sucesorios al trono de España para Don Carlos, hermano de Fernando VII, quien ha sido marginado en sus pretensiones. La rebelión externa tiene como principal detonante la lucha por la Independencia de Cuba, que moviliza, al menos, 10,000 personas. Cfr. Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1991, Capítulo 5.

¹⁵ *El Monitor Republicano*, 14 de febrero de 1873, pág. 1.

¹⁶ *El Monitor Republicano*, 22 de marzo de 1873, pag. 1.

posterior, Castelar se sostuvo en su crítica a las construcciones políticas, culturales y religiosas del absolutismo y de la monarquía parlamentaria conservadora y autoritaria. Fue además un crítico acérrimo de la intolerancia religiosa que en España era causante de la expulsión de los grupos religiosos adversarios. Desde *El Monitor Republicano*, J. Güel y Mercader hizo una nota de una gira de Castelar por Gibraltar, Portugal, Andalucía y otros lugares. Allí se relataba como en esa posesión británica de la península ibérica, una comisión de judíos, descendiente de los expulsados en el siglo XV, felicitó a Castelar por sus políticas en materia de libertad religiosa.¹⁷

Un recurso socorrido por *El Monitor Republicano* era anunciar futuras notas sobre Castelar, sobre todo discursos. El mencionado Güel y Mercader recurría a ello el día 1º de septiembre de 1874 para anunciar que iba a publicarse el discurso de Castelar pronunciado en Granada, en el cual se daba a conocer el Programa de Gobierno del Partido Republicano "de orden".¹⁸ Fue el momento en que se iba perfilando el posibilismo en el quehacer de Castelar. La experiencia de la Primera República le había dejado una conclusión contundente: no podía haber grandes cambios intempestivos. Era necesario un gradualismo, con el objetivo de conciliar los avances sociales y políticos con un respeto al orden que asegura un mantenimiento del estado de cosas presente. A partir de estos momentos, la política de alianzas de Castelar iba a dirigirse hacia los estratos conservadores del sistema político más que hacia sus antiguos camaradas republicanos radicales.

¹⁷ *El Monitor Republicano*, 31 de julio de 1874, pág. 1.

¹⁸ *El Monitor Republicano*, 1º de septiembre de 1874, pág. 3

A lo largo de los años, el periódico referido publicó diversos discursos de Castelar. Vale la pena mencionar cómo se percibe la atmósfera de comentarios elogiosos sobre sus discursos en la prensa española. *El Globo*, por ejemplo, reseñó el ambiente colateral a un discurso de 1878: "Las inmediaciones del Congreso de los diputados ofrecían ayer desusado aspecto. Desde muy temprano, una concurrencia numerosa se apiñaba a las puertas de la tribuna pública y de la tribuna del orden "[...] y las tribunas eran ocupadas por la presurosa muchedumbre [...]".¹⁹

El mismo periódico da la pauta de lo que resaltaba en los discursos de los oradores del siglo XIX. El amplio conocimiento de la cultura europea, la estética del discurso, dotes de elocuencia, y el sentido práctico, es decir cómo esto se conjugaba en su aplicación en la política cotidiana.²⁰ Un dato sin duda relevante que aporta *El Globo* era que los representantes extranjeros en España contaban con un lugar reservado en las galerías, que sólo ocupaban durante el discurso de Castelar.

Expositor privilegiado de las ideas de la nación, hombre que ha diseccionado las campañas de los partidos políticos, orador y político con impacto en todo el cuerpo social, defensor incondicional de las libertades, hombre de resonado prestigio en toda Europa son algunos de los epítetos obsequiados al protagonista.²¹

¹⁹ *El Monitor Republicano*, 11 de abril de 1878, pág. 1

²⁰ *Íbidem*.

²¹ Obsérvese el culto a la personalidad creado por la prensa periódica liberal. *El Imparcial*: "El Sr. Castelar, con la intención del genio ha encontrado los pormenores de las campañas interiores entre partidos que luchan por el poder (...) atendiendo a las ideas de nuestra nación (...).

Castelar es ante todo un propagandista. Es un implacable defensor de la república —en sus años mozos federal y después de la frustrada experiencia de gobierno republicano, unitaria- y posiblemente en aras de formar opinión pública a partir de sus logros personales, es un publicista de sí mismo. Lo es al grado de reproducir elogios en su correspondencia quincenal como lo hace en la edición del 20 de noviembre de 1878, al reseñar un banquete que le brindaron unos camaradas franceses. La nota en cuestión fue escrita el 2 de octubre de 1878 y estaba dedicada a un país entrañable para Castelar, Francia, y a su sistema político.

En ese banquete, La Forge, director de prensa del ministerio del interior del gobierno francés expresó que “todos los liberales” lo quieren y admiran en Francia, a la vez que le envió los saludos de dos figuras influyentes en el mundo político e intelectual francés: León Gambetta y Víctor Hugo. Emilio Girardin, periodista y político, que al final de su vida tuvo desacuerdos con Castelar, hizo un brindis por la continuidad “pacífica pero constante” del progreso democrático en toda Europa

Los debates: “Pues si el Sr. Castelar fuese un orador puramente de partido, si no persiguiera más que los intereses y el objetivo de parcialidad, sería escuchado con gusto, con entusiasmo, por sus amigos políticos y admiradores personales; pero no tendrían sus discursos el eco y la resonancia que tienen en todo el cuerpo social”.

La Iberia (Sobre la libertad científica, religiosa, de imprenta y electoral): “...El Sr. Castelar pidió el advenimiento de un gobierno liberal que pudiese subvenir a tan legítimas y perentorias necesidades”.

La Mañana. Castelar, hombre de gobierno. (todos resaltan el contenido liberal del discurso) “El discurso del Sr. Castelar podrá no producir inmediato efecto en la política española; pero es seguro que todos los que del gobierno en Europa se ocupan, leerán con atención teorías y doctrinas que arrancan de una convicción profunda y que tienen por base un conocimiento profundo de la historia y de la política, y un estudio detenido de las cuestiones que hoy preocupan seriamente a los grandes estadistas de todas las naciones”. *Ibidem*, pág. 2.

y en especial en Francia y España.²² Enrique Cernuschi, empresario de rotativos expresó sus buenos deseos para el establecimiento definitivo y la consolidación perpetua de la República francesa, mientras que el senador Magnin manifestó sus expectativas de que las próximas elecciones senatoriales fuesen "gubernamentales" y "progresivas". Es de destacar que estas inquietudes de liberalismo gobiernista son constantes también en la prensa diaria de este periodo.²³

En aquella ocasión, el predicador protestante Dely, encargado de cerrar el brindis, calificó a Castelar de "demócrata sin exageración y sin utopías", "orador sublime sin violencia ninguna en el lenguaje", filósofo que tiende a la "espiritualidad y a la divinidad", estadista, quien de la amistad con Víctor Hugo, generará un renacimiento que hará brotar a la "raza latina (que) crecerá en el mundo y recobrará su antigua influencia".²⁴ En otras palabras, un bloque político y social hegemónico, integrado por políticos, sacerdotes, periodistas y empresarios, se reunió alrededor de Castelar, para enarbolar el proyecto liberal en España y

²² *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1878, pág. 1. Es de destacar que los términos progreso pacífico, evolución, pueblo tranquilo a la vez que progresista son frecuentes en las fuentes periódicas citadas. Traslucen la preocupación de los sectores liberales de las clases medias por los sucesos de la fase radical de la gran revolución francesa, y de las insurgencias democráticas y de algún modo niveladoras de 1830 y 1848, además de la Comuna de París de 1871, disminuida esta última en las referencias periodísticas.

²³ En los años setenta del siglo XIX se observan ciertas coincidencias. Va ganando posiciones en el nivel del discurso y de la práctica liberal un "liberalismo de orden" que insiste en el papel constructivo a la hora de gobernar. Domingo F. Sarmiento, en Argentina, por esos años, se define como gobiernista, coincidiendo con los postulados de Castelar, con posterioridad a la República.

²⁴ *Ibidem*, pág 1.

Francia, con pretensiones de universalidad y sin las “incómodas” mediaciones de los grupos subalternos.

En esa ocasión, Castelar se quejaba de su mala pronunciación del francés y de su imperfección en la sintaxis, al tiempo que hacía elogios a los diarios franceses liberales como *Journal des Debats*, *Siécle*, *Republique Francaise*. El brindis de Castelar resulta elocuente para comprender cuál es su noción de sujeto social de la democracia:

Brindo por el director de la prensa que al nombre ilustre de sus predecesores y al carácter caballeresco reúne el espíritu moderno en sus tendencias humanitarias y cosmopolitas; por el opulento banquero que ha puesto tesoros allegados en largos viajes y en profundísimos trabajos a merced de la causa liberal, cuando sufría pruebas tan duras como el último plebiscito cesarista; por el senador que reúne a la doctrina avanzada de su partido (a) la alta autoridad política de su instituto,(...).²⁵

El resto del brindis de Castelar es la afirmación de los ejes rectores de su concepción de democracia: derechos individuales plenamente respetados, sufragio universal y vigencia plena del estado de derecho. Como derecho y deber básico de toda la sociedad estableció la instrucción gratuita y el servicio militar obligatorio. Finalmente señaló que si bien los principios mencionados están condicionados por la “impura realidad”, que deben consumarse en la medida de lo posible. Ya para esos años Castelar cambió su postura sobre el federalismo, al que consideraba imprescindible. Afirmaba que lo aceptó por ingenuidad y que lo negaba ahora por considerarlo contrario a los intereses de su patria. El correlato de ello es un gobierno fuerte, que asegure a “los ciudadanos, el goce de su hogar y de sus bienes”.²⁶ Como veremos en capítulos posteriores, Castelar pretendía

²⁵ *Íbidem*, pág 1.

²⁶ *Íbidem*. pág 1.

conciliar el orden con la democracia. En ese sentido, Suiza significaba mucho para Castelar, como lo expresó a través de múltiples escritos. Al parecer también algunas personalidades del sistema político suizo mostraron en su conjunto empatía con el español.²⁷

En una nota introductoria a una correspondencia de Emilio Castelar para *El Monitor Republicano*, se introduce una carta del corresponsal en París del periódico republicano *El Globo*. Comenta la recepción de Castelar en Suiza: “En cuanto la población se enteró de su presencia, los jefes de todos los partidos, así radicales como conservadores, los hombres más eminentes de la cátedra, del parlamento y del foro acudieron a manifestarle la satisfacción que sentían por su inesperada presencia...”.²⁸ En la misma jornada le leyeron citas suyas traducidas (posiblemente al francés ya que se encontraba a orillas del Lago Neufchatel). En la correspondencia del mismo día, Castelar expresó: “En el viejo continente solo

²⁷ Suiza desempeña un papel muy importante en el imaginario de las revoluciones burguesas europeas. En 1712, una victoria militar de los seguidores del protestantismo sobre las tropas católicas dio inicio a la hegemonía de las ciudades suizas, entonces en pleno desarrollo industrial. Por ese entonces, Suiza era el país más industrializado de Europa, con la irrupción del trabajo a domicilio, que había puesto totalmente al campo a merced de las ciudades. Ya para 1798, se había proclamado la República Helvética, que proclamaba que la soberanía residía en el pueblo. Años después, la joven república rechazó la invasión napoleónica. En línea ascendente, continuó Suiza sus reformas democráticas, y ya para 1848, la República unitaria dejó su lugar a la república federal. La República unitaria, vuelta al poder en 1874, consiguió cierta legislación laboral progresista al reglamentarse la jornada laboral a 11 horas en 1877. En 1888, se fundó el Partido Social que hizo de la elección proporcional una bandera, que fructificaría en el siglo siguiente. Posiblemente, este desarrollo democrático haría de Suiza un ejemplo para Europa, al que Castelar se adheriría.

²⁸ *El Monitor Republicano*, 3 de diciembre de 1878, pág 1.

hay dos naciones democráticas, la antigua Helvecia, creada por la historia, y la nueva Francia, creada por la revolución”.

La mirada de Castelar ante Europa: entre el autoritarismo y la república

Las páginas de *El Monitor Republicano* recibieron oportunamente los textos de Castelar para que los lectores mexicanos se mantuvieran al día respecto al acontecer europeo. El prestigio de su pluma permitió encauzar a la opinión pública respecto a temas de interés común. La alta estima que se le tuvo influyó sin duda en el impacto de sus posturas.

Para Castelar el imperio de Luis Napoleón Bonaparte²⁹ constituyó una afrenta al progreso democrático. El Imperio era, para él, la negación de la república y el avance de los ejércitos imperiales europeos una amenaza. *El Monitor Republicano* publicó una correspondencia del autor escrita en París, con fecha 1 de diciembre de 1867. La Revolución Francesa, hecho fundacional para los intelectuales liberales (entre los que se encuentran los periodistas de *El Monitor Republicano*), parece encontrar un ambiente de *Te Deum* según palabras

²⁹ Napoleón III, nombre con el que se coronó Carlos Luis Napoleón Bonaparte (1808-1873) era hijo de Luis Bonaparte y sobrino de Napoleón. Se opuso a Luis Felipe de Orleáns, a través de dos rebeliones (1836 y 1840). Esto le dio suma popularidad al grado que, una vez derrocado el rey en 1848, ganó la presidencia de Francia por mayoría abrumadora. En 1851 protagonizó un golpe de Estado que le brindó poderes extraordinarios, que lo catapultaron al Imperio bajo el nombre de Napoleón III. El Imperio abarca dos etapas: una absoluta (1851-1860) y otra (1860-1870) marcada por las reformas sociales, entre las que destaca la legislación que contempla los derechos laborales. Su política exterior fue marcada por el intento imperialista sobre México. Fue derrocado en 1870

de Castelar: "Aquellas bayonetas con que ahondaron en el suelo europeo para buscar la sazónada tierra donde habría de brotar la libertad, se han roto entre sus manos. Aquella sangre generosa que ofrecían para verificar la transfusión de la democracia a las venas de los pueblos eslavos (posiblemente se refiera a la campaña rusa del primer Napoleón), se ha perdido",³⁰ concluye.

Alusivo a México, Castelar comenta en la misma nota que el emperador francés no ha dicho nada absolutamente de la derrota de sus tropas, la muerte de Maximiliano de Habsburgo en México, y el establecimiento de la república en ese país. Quizá por su filiación hegeliana, Castelar escribió una historia y una crónica resaltando las contradicciones. En ambas, elogiaba a Thiers y Gambetta y denostaba a Napoleón III. Haciendo uso de la frenología, subrayó los rasgos físicos de Thiers para poner en evidencia su inteligencia, además de llamar a León Gambetta joven abogado liberal, todo ello con un afán evidente de mostrar que la gran revolución es un *continuum*. Su concepción de la revolución francesa es viva, es decir, no contempló exclusivamente los hechos del pasado sino que se reflejaba en los acontecimientos del presente. La vasta obra de Castelar constituye una loa de los logros culturales y políticos de los franceses a partir de su revolución, por lo que León Gambetta y Adolfo Thiers en ese momento encarnaban la revolución francesa, mediada por condicionantes de su tiempo.

Leon Gambetta, en 1870, señaló que las primeras condiciones de la emancipación del pueblo eran el orden y la regularidad, bajo el supuesto de que

³⁰ *El Monitor Republicano*, 5 de enero de 1868, pág. 1.

Francia, en ese momento, estaba en peligro.³¹ A partir de esta postura es posible observar la manera en qué se fue perfilando la idea de orden en uno de los interlocutores privilegiados y ocasional adversario de Castelar. Es necesario aclarar que Gambetta no era un ortodoxo del orden o un defensor a ultranza del mismo, sino que fue un liberal que en su carrera política destacó por su radicalidad. Sin embargo, el orden es un valor que posee alto consenso para las élites del pensamiento, al menos en Francia y España, desde la década de los setenta. Thiers y Castelar en consecuencia serían, con diferentes tonalidades y circunstancias miembros del *partido del orden*, es decir con una idea orgánica del mismo que tuvo su origen precisamente en Gambetta.

El orden y la estabilidad como condiciones indispensables para el logro de objetivos históricos tales como la república y la democracia, son defendidos por Castelar en distintos momentos. Como se ha venido manifestando a lo largo de este trabajo, para Castelar los peligros para la consumación de estos objetivos eran las explosiones políticas de los pueblos y el autoritarismo que pudiese sobrevenir como reacción a las mismas.

Thiers es otro de los políticos de su tiempo con el que tuvo grandes coincidencias, a la vez que lo hizo blanco de sus ataques por la represión, que encabezó, contra la Comuna de París, de 1871. Tuvo sobre él percepciones encontradas, destacó su grandilocuencia. ("Voy a hablar de un orador y hablo de los mares", comentaba. Solía jugar con los datos biográficos de este extraordinario

³¹ J.P.T. Bury, "Gambetta and the revolution of 4 september 1870", *Cambridge History Journal*, Vol. 4, No. 3 (1934), 263-282, pág. 271.

político de forma tal que,³² según su interpretación: “La revolución francesa ya se acababa y al acabarse debía nacer el hombre destinado a dos cosas capitales: a escribir la historia y a representar su decadencia”.³³

Reconocía, sin embargo cierto jacobinismo en la juventud de Thiers³⁴. Destacó también su papel de intelectual y propagandista en su edad madura (1848), en los siguientes términos:

Mientras el pueblo se sublevaba como las olas henchidas por el viento; mientras la revolución resonaba como una tempestad lejana en los límites del horizonte; mientras las piedras de París temblaban como removidas por el terremoto moral; mientras las barricadas se levantaban, las barricadas, esos cráteres de las ideas; Thiers, poseído por su utopía, escribía protestas, redactaba manifestaciones.³⁵

Castelar reconoció la cualidad de Thiers de poder combinar en “proporciones varias”³⁶ la libertad y la autoridad. Con un tono de reproche, en 1870, al respecto escribió:

Thiers quiere pasar por defensor de la libertad. El hombre que ha pasado su vida admirando las carnicerías del despotismo, es incapaz de comprender la sublime sencillez de la libertad.[...] Hoy defiende la libertad de reunión, cuando en el poder declaró a Francia incapaz de ejercerla y suprimió todas las asociaciones políticas.³⁷

³² Emilio Castelar, *Semblanzas contemporáneas*, La Habana, 1871, pág. 9

³³ *Ibidem*, pág. 10

³⁴ *Ibidem*, pág. 11

³⁵ *Ibidem*, pág. 23

³⁶ *Ibidem*, pág. 24

³⁷ *Ibidem*, pág. 49

En conclusión, Castelar ubicó a Thiers entre los reaccionarios de la historia, y lo responsabilizó del clima bélico reinante en Europa, por su acendrado nacionalismo.³⁸

La misma actitud crítica que demostró Castelar frente a Thiers, lo proyectó contra la institución religiosa de su tiempo. Sabiendo que la fe católica gozaba de la aprobación mayoritaria de franceses y españoles, Castelar hizo una importante distinción entre el cristianismo de los primeros apóstoles y el mundo religioso presente. Para él, el símbolo de la cruz había adquirido entonces otro significado. Si en los primeros tiempos el cristianismo era "...la esperanza del oprimido, el lábaro de la libertad" no podría decirse lo mismo del clero del mundo moderno. En cambio, haciendo uso instrumental del cristianismo, Castelar afirmaba que los valores ilustrados y liberales de libertad, igualdad y fraternidad eran el "evangelio del porvenir".³⁹

Según Benjamín Jarnés, el cristianismo para Castelar era vehículo de progreso.⁴⁰ Su pensamiento social, presumiblemente está vinculado con Felicité Robert de Lammenais (1782-1854) con quien, afirma Jarnés, pudo haber sostenido correspondencia. La elaboración, según este autor, de los conceptos de libertad y dictadura, es bastante coincidente en el sacerdote revolucionario francés y el pensador español.⁴¹

En el contexto de las libertades, el tema del sufragio universal no resultaba un problema menor. En diversas ocasiones Castelar, Gambetta y Thiers se

³⁸ *Ibidem*, pág. 62

³⁹ *El Monitor Republicano*, *op.cit*, pág. 1.

⁴⁰ Benjamín Jarnés, *Op.cit*, págs. 82-83

⁴¹ *Ibidem*, pág. 89

preguntaron qué hacer si el resultado de esta práctica esencialmente democrática se volcase contra la democracia. Lo que es más, hubo autores como Etienne Vacherot (1809.1897) que afirmaron que hasta que no se consumase la educación política, el sufragio universal sería impracticable.⁴²

Nuevamente, la historia de la época colocó a los políticos ante nuevas disyuntivas. El sufragio universal podía ser un vehículo para el tránsito al socialismo, como lo marcó el 48, pero además en los setenta otro tipo de preocupación asaltó a la clase política gobernante: el amplio triunfo electoral de Luis Napoleón Bonaparte, con importante apoyo campesino, mostró a los defensores de esta modalidad de elección los riesgos que ella entrañaba. La revista *Le politique positive* afirmó contundentemente que "los toscos y los brutos derrotaron a los inteligentes"⁴³ En otras palabras, veinte años después de la primavera de 1848, el socialismo dejó de ser el único temor de las elites liberales. Ahora la reacción y el autoritarismo con el consenso popular ocuparon un lugar importante en sus reflexiones.

Los acontecimientos favorecieron un trato más que displicente con respecto a los grupos populares. Sentencias como la de Adolfo Thiers (1850) cobraron más fuerza bajo las nuevas condiciones:

⁴² Sudhir Hazareesingh, "From democratic advocate to monarchist critic of the republic: the penitent jacobinism of Etienne Vacherot (1809.1897)", *The English Historical Review*, Vol. 113, número. 454, (nov. 1998), pp. 1143-1179, pág. 1157

⁴³ Pierre Rosenvallon, *La Consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999, pág. 316

Son esos hombres los que forman no el fondo sino la parte peligrosa de las grandes poblaciones aglomeradas; son esos hombres los que merecen uno de los títulos más despectivos de la historia, entiendan ustedes, el título de multitud"⁴⁴

Y no era gratuita esta postura de Thiers. Había desconfiado de los movimientos populares de todos los signos políticos o ideológicos. De los comuneros de 1871, así como de esa suerte de "contra" integrada por sureños estadounidenses confederados, mercenarios antigaribaldinos y excombatientes a favor de Maximiliano de Habsburgo, quienes lo habían cuestionado públicamente de manera soez, mientras avanzaban contra la Comuna de París en 1871.⁴⁵

Ante un tema candente: Iglesia, libertad religiosa y Estado

Es relativamente común otorgarle al siglo XIX un carácter formativo. Quizá esto esté vinculado con el desarrollo del capitalismo y el encumbramiento de la burguesía como clase hegemónica, la sepultura de segmentos de las aristocracias europeas bajo los impulsos de las invasiones napoleónicas, por los avances de las sociedades industriales, por la irrupción de los Estados nacionales que serían el detonante en la caída de los Imperios multinacionales en el siglo XIX, por las revoluciones democráticas y niveladoras, y por la exacerbación de las contradicciones entre Iglesia y Estado que presentarían un escenario de intensa lucha entre estas dos entidades en los planos ideológico, social y político.

⁴⁴ Stéphane Rial, *Textos políticos franceses*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pág. 339

⁴⁵ Robert Tombs, "Paris and the rural hordes: an exploration of Myth and reality in the French Civil War of 1871", *The Historical Journal*, 29, 4 (1986), pp. 795-808, Printed in Great Britain, pág. 797.

La Iglesia iba a ser severamente cuestionada por corrientes de avanzada del pensamiento como fue el liberalismo. Se habría de poner en tela de juicio el papel de la Iglesia como agente económico. Los efectos de esta actitud iban a ser dispares en España, México y el resto de Hispanoamérica. México iba a vivir un temprano proceso de laicización, consumado por la reforma juarista. En España, el poderío de la Iglesia permanecería durante la mayor parte del siglo XIX. En México, se limitó su capacidad de acumular propiedades rústicas y ante la eterna penuria de las finanzas públicas y la posibilidad de la acumulación originaria para las elites liberales se echó mano del recurso de las desamortizaciones de los bienes de manos muertas.

En lo político a la Iglesia no le iba a ir mejor, en el caso mexicano. Los mecanismos de control de la población, como era el registro de los ciclos vitales, les fueron quitados al clero durante la Reforma. Finalmente, un terreno de intensa lucha entre los Estados liberales y la Iglesia era el del amoldamiento de las mentes. La pugna por el control educativo era entonces estratégica para los afanes de dominación de la Iglesia o el Estado.

Emilio Castelar, como buen representante del liberalismo democrático del siglo XIX, pregonaba la libertad religiosa, como un tema vinculado a una futura separación de la Iglesia y el Estado. Si se aborda al liberalismo en general, y a la Iglesia de la misma manera, se puede establecer que la Iglesia Católica pugnaba

por ser religión oficial y luchaba contra la separación, por ser, ésta, una limitante a sus privilegios.⁴⁶

En el caso español, la separación demoró en darse al grado que muchos canónigos, como Vicente Manterola y Pérez, eran colegas de Castelar en el Congreso y ostentaban, con todos los privilegios que ello implica, sus credenciales religiosas.⁴⁷ Para Castelar, era real, la necesidad de matizar el discurso. No era infrecuente que los clérigos congresistas blandieran el recurso de la censura ante parlamentarios osados.⁴⁸

En este panorama complejo, Castelar asumió la defensa de la propiedad fecunda, productiva en la tónica de los anhelos progresistas y desarrollistas del siglo XIX que no toleraban las propiedades ociosas, sobre todo en el sector agropecuario. Asimismo se definió a favor de las iglesias libres y no opresoras. En consecuencia, fue constante en sus escritos la defensa de Irlanda, con fuerte raigambre católica, frente al colonialismo inglés.⁴⁹

La religión para Castelar, quizá por su inserción en el mundo latino y romano, tiene un peso específico en la política. "En el fondo de toda cuestión política, se encuentra una cuestión religiosa", afirmó Castelar. Al mismo tiempo

⁴⁶ Cfr. John Lynch, "La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930" (en) Leslie Bethel, ed. *Historia de América Latina, volumen 8, América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, Barcelona, Crítica, 1991, pág. 94

⁴⁷ Vicente de Manterola y Pérez (1833-1881) fue un sacerdote, político y escritor español. Cuando estalla la revolución de 1868, era simpatizante carlista. Por esa razón fue obligado a vivir en Madrid, por órdenes del ministerio de Gracia y Justicia. Fue electo diputado en 1869, función en la que destacó por sus dotes oratorias y los debates con Emilio Castelar.

⁴⁸ Véase los discursos en los que Castelar defiende la libertad religiosa, para constatar la desigualdad de estatus entre los congresistas fruto de un sistema todavía incivil.

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 30 de abril de 1868, pág. 1

introdujo la idea de lo sagrado a la hora de ponderar los principios en "su" mundo moderno. Concretamente consideró un principio sagrado, en el sentido religioso y no retórico, solamente, la libertad de conciencia, que en gran parte para él era libertad de creencia.⁵⁰

El fenómeno totalizador de la religión para Castelar en mucho tuvo que ver con que la separación de la Iglesia y el Estado fue una de sus reivindicaciones predilectas, junto a la abolición de la esclavitud y el arribo del sufragio universal. Concomitante a aquel principio organizador del Estado, estaban los preceptos de la Ilustración, los derechos civiles -entre ellos el derecho de asociación-, la construcción de un sistema de libertades universales, y la tolerancia universal. El logro de este último aspecto fue frenado, entre otros factores, por el catolicismo como religión de Estado, en el caso concreto de España.⁵¹

El horizonte deseado por Castelar era, en este orden, la libertad religiosa, científica, política y económica. Además la igualdad, sobre todo jurídica, el municipalismo, y los derechos provinciales. Ponderó la autonomía que brindaba el régimen colonial con pueblos libres y los lazos federales, en la etapa precisamente federalista de Castelar. A esta continuidad de anhelos, Castelar la coronó con la certidumbre de que se iba a llegar al sufragio universal que daría "título de ciudadanía" a la población española.⁵²

⁵⁰ *El Monitor Republicano*, 19 de mayo de 1868, pág. 1.

⁵¹ Emilio Castelar, *El Monitor Republicano*, 15 de agosto de 1868, pág. 2.

⁵² *Ibidem*, pág. 3.

La mencionada separación de la Iglesia y el Estado fue observada por Castelar como un logro de nuestro continente: "América la tiene, Inglaterra la ensayará".⁵³

Con el correr de los años y ya con una figura pública más cimentada, Castelar centró su crítica a la Iglesia, en dos direcciones. La primera, por el uso y el abuso del poder espiritual de los reyes absolutos europeos, que basaban su legitimidad en el derecho divino. La segunda, más sutil, en un momento en que él en lo personal y la corriente política que dirigía, buscaban acercarse a la llamada Santa Sede, con planteamientos anclados en una responsabilidad social del pontificado emanada de los orígenes del cristianismo como religión que buscaba hacer de los esclavos hombres libres:

No lo olvide el pontífice. La teoría de su poder temporal inspiró a los reyes la idea del derecho divino, y si imaginaban tener una corona forjada con el rayo del cielo, y crecieron en soberbia y menospreciaron al pontífice, que hubiera podido sostener en sus manos siempre la balanza del mundo, protestar contra todas las injusticias, amedrentar a todas las tiranías, ponerse al frente al movimiento político y social de los siglos, si no hubiera tenido ese poder temporal, polvo de la tierra que debe sacudir como sacudían los apóstoles sus sandalias cuando se apartaban de Jerusalén, la ciudad de lo pasado, para extender el reino de Dios por toda la tierra.⁵⁴

En algunos momentos, Castelar fustigó los excesos antirreligiosos del gobierno francés. Por ejemplo, las posturas antirreligiosas de su ministro de

⁵³ Emilio Castelar, correspondencia para *El Monitor Republicano*, 11 de septiembre 1868, pág. 1. Posiblemente el ensayo de libertad religiosa o separación de la Iglesia y el Estado tenga que ver con las medidas impulsadas por el Primer Ministro William Gladstone que en uno de sus cuatro mandatos (1868-1874), en su política irlandesa, desmantela la Iglesia anglicana en ese país y le quita parte de sus bienes. Cfr. Guy Palmade, *La época de la burguesía*, México, Siglo XXI, 1990, pág. 221, (Colección Historia Universal número 27)

⁵⁴ *El Monitor Republicano*, 16 de enero de 1880, pág 2.

educación, Jules Ferry, a quien lo acusó de emprender medidas “extrañas y arqueológicas” al perseguir a los jesuitas.⁵⁵ Del Papa León XIII, resaltó su mesura, tolerancia y combate a la intransigencia tradicional del clero.

En esa época, estaba impactado por la actitud reformista del Papa León XIII, quien dictó la encíclica *Rerum Novarum* (1891). En esta encíclica, expresión nueva del pensamiento social cristiano, el papado afrontó las condiciones emanadas del desenvolvimiento del capitalismo del tardo siglo XIX.⁵⁶ Era un reconocimiento a los derechos de los trabajadores y pretendía que la institución papal se pusiera al día en las críticas a las injusticias del sistema liberal. En el fondo la Santa Sede buscaba ubicar a la Iglesia en condiciones de competir con las organizaciones anarquistas y socialistas en la propuesta de lograr una sociedad más igualitaria y ganar nuevos adeptos.

Un siglo de luchas sociales: Castelar frente a las masas

El siglo XIX es escenario de una serie de acontecimientos que lo pueden ubicar como la centuria en que se expande una ideología de la modernidad que iba a campear en el siglo posterior. Liberalismo, democracia, nacionalismo, internacionalismo, capitalismo de libre competencia y monopolístico serían a partir de ahí claves para el entendimiento de la historia europea y universal.

Como buen liberal de su tiempo, Castelar supo valorar el trabajo como motor de civilización. Estuvo también a favor de iniciar la tarea de divulgar la

⁵⁵Emilio Castelar, *El Monitor Republicano*, 1º de mayo de 1880, pág. 1.

⁵⁶ Lynch, *Op.cit*, pág. 114

historia nacional aprovechando diversos canales, como la expresión artística, por ejemplo. A este respecto, Francia resultó, nuevamente, un referente obligado. Postuló además una religión del progreso ⁵⁷ que rescatara lo hecho por las grandes civilizaciones. Jerusalén portadora de la religión, Atenas, el arte, Roma, del derecho, y Washington, de la libertad. Para Castelar era menester también “honrar a los mártires del trabajo” y alabar a los inventores prácticos de todos los tiempos. Sobre todo, subrayaba, por qué el trabajo representa todo lo contrario a la guerra.⁵⁸

Desde los primeros tiempos Castelar dejó en claro que la causa de la república trascendía las fronteras nacionales. Señalaba, por ejemplo, que la situación francesa no era objeto de reflexión solamente, sino también de compromiso militante. En este análisis sobre la situación de 1851, afirmó que Francia había caído en el imperio: “...por nuestros errores, por los errores de los republicanos...”.⁵⁹

Su visión era aún más pesimista cuando se refería a su natal España. En los años cincuenta, se preservaba todavía una de las posturas más sensibles a la situación de las amplias masas que estaban a merced del desarrollo económico. Así comentó sobre “las leyes de vagos” que iban imponiéndose en la época:

⁵⁷ Este concepto nos remite a Augusto Comte (1798-1857), creador de la filosofía conocida como positivismo. Ésta pretendía explicar a la sociedad industrial. Hacia fines de su vida, creó la doctrina denominada “religión del progreso”. Ésta pretendía competir con la religiosidad tradicional católica con la finalidad de crear una suerte de intuición colectiva, la fe en el progreso.

⁵⁸ *El Monitor Republicano*, 6 de marzo de 1868. Correspondencia de Emilio Castelar para este diario. Primera plana.

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 1.

Tres leyes principales se han presentado en el parlamento español: la ley de instrucción primaria, la ley de reforma en los procedimientos, la ley de vagos. Esta última, bajo la apariencia de un gran respeto a la moralidad, no es más que un arma empuñada. Por el gobierno y sus agentes, para aprisionar a las bajas esferas sociales, a aquellas personas que políticamente puedan molestarles.⁶⁰

En días siguientes, desde la tribuna de *El Monitor Republicano* se manifestó contrario a la ley de vagos, sosteniendo en cambio las reivindicaciones de mayor libertad de expresión que debieran concretarse en una nueva ley de imprenta.⁶¹

En esta etapa, de las más democráticas del pensamiento castelariano, se declaró plebeyo, de humilde origen, ignorante de lo que sucede en los palacios, "en los cuales no entramos los plebeyos sino en los días de las revoluciones".⁶² Definió a los Borbones, en 1868, como bestias, por su degradación y corrupción. Haciendo uso del recurso de la contradicción, tan característico en él, encontró en Thiers los elementos antinómicos de las corrupciones borbónicas. Este democratismo de Emilio Castelar encontraba asidero en el político francés, quien, con la mediación del pensamiento, daba a los ciudadanos un protagonismo general para arribar a la condición de sociedades libres.

Comentando un discurso de Thiers, y negándose a exclusiones afirma:

Los pueblos modernos, sin excepción alguna, aspiran a gobernarse a sí mismos. Por esta aspiración han escrito sus constituciones, han reunido sus asambleas. Pero la voluntad de gobernarse a sí mismos no les basta, necesitan tener la dirección suprema de esa voluntad, que es el pensamiento. Y a formar el pensamiento son llamados en los pueblos libres todos los ciudadanos, porque todos forman parte de la sociedad, todos son su vida;....⁶³

⁶⁰ *Íbidem*, pág. 1.

⁶¹ *El Monitor Republicano*, 14 de marzo de 1868, Correspondencia fechada en París, el 15 de febrero de 1868.

⁶² *Íbidem*, 6 de marzo de 1868, pág. 1.

⁶³ *Íbidem.*, pág. 2.

Para ello, es necesaria la formación de los ciudadanos confrontados a los acontecimientos que a diario viven, en esa especie de escuela de ciudadanía que son los periódicos. De acuerdo a la percepción de Castelar:

y hay un medio que apenas podrían comprender los hombres de las pasadas generaciones, para formar el pensamiento: hay una hoja que se da todos los días bajo el fuego de la pelea continua [...] esta hoja es el periódico diario. Y el periódico no puede existir, no existiría sino con la libertad completa.⁶⁴

Los escritos de Castelar en los que aborda la cuestión de las movilizaciones de los excluidos del sistema político, en particular los trabajadores, filtran cierta preocupación. Desde épocas juveniles Castelar fue un férreo defensor de los derechos de los trabajadores siempre que no vulnerasen la naturaleza clasista del Estado. Sin embargo, cuando los datos históricos mostraron la fuerza organizada de los trabajadores, los vocablos “amenazas”, “instintos”, “masas desbordadas” emergieron en sus escritos. Desde la circunstancia de la colaboración de Castelar para el diario liberal *El rasgo* el 25 de febrero de 1865, que le valió su cese en la Academia, y que desencadenó una serie de acontecimientos que hicieron peligrar su vida y lo empujaron al exilio, se percibe con fuerza la presencia de los trabajadores en la escena política española. Los derechos de los trabajadores son parte sustancial de las demandas republicanas, al grado que hay cierto republicanismo con tonos socializantes como el de Pi y Margall, al tiempo que las demandas de autonomía regional en cierta forma se hermanan con la búsqueda de un Estado más justo en lo referente al mundo del trabajo.⁶⁵

⁶⁴ *Ibidem.*, pág. 2.

⁶⁵ Hay cierta apertura hacia las clases productivas, proletariado urbano y trabajadores en general que ya se expresa en la Constitución de 1869, la cual permite la organización de los trabajadores.

En correspondencia escrita en Florencia y fechada el 27 de abril de 1868, Castelar daba cuenta de ese enorme caudal de movilización de los trabajadores de su país:

Hace poco tiempo una tremenda manifestación en Granada; ahora otra más amenazadora en Barcelona. Entonces los trabajadores del campo; ahora, los trabajadores de las fábricas. Llamadas de la cuestión social en sus relaciones con la propiedad de la tierra allí, y aquí llamadas en sus relaciones con el trabajo fabril. En suma, triste para todo el país, desesperante casi para los que tanto amamos; pero enseñanza viva, de que las cuestiones políticas no se resuelven cuando se ahogan, y la inmolación de la libertad no basta a sostener el orden.⁶⁶

En la misma nota, Castelar hacía votos por los derechos del trabajo, pero también por el mantenimiento del orden para evitar dos males que para él estaban encadenados: la revolución y la dictadura.

El mismo tema es retomado por sendos editoriales de *El Monitor Republicano*. En sus líneas se percibe el peso numérico de las masas en las manifestaciones inglesas de aquellos años que contaron con la participación de hasta 400 mil personas. Al respecto, la sección "Gacetilla" de *El Monitor Republicano* decía en su editorial: "Por qué no se reglamenta entre nosotros el derecho de reunión y por qué no se hace del *meeting* una válvula que descargue las pasiones políticas y de garantías a la paz?".⁶⁷ El Monitor resaltó el valor de las aportaciones de Castelar para que los espacios de convivencia pública se ampliaran y que el Estado pudiera aprender de la opinión pública: "Las relaciones de Castelar, en muchos puntos de política, deben estudiarlas nuestros hombres de

José Luis Catalinas y Javier Echenagusía, *La Primera República. Reformismo y Revolución Social*, Madrid, Alberto Corazón editor, 1973, pág. 20.

⁶⁶ Emilio Castelar, correspondencia para *El Monitor Republicano*, 31 de mayo de 1868, pág. 1.

⁶⁷ *Ibidem.*, pág 3.

Estado como alusiones a nuestra situación y como enseñanza para procurar el triunfo de las verdaderas ideas del progreso”.⁶⁸

Como se puede ver, el manejo de las imágenes de las masas por parte de la prensa escrita no siempre denotaba un sentido negativo. En ocasiones estas imágenes fueron usadas para engrandecer la figura del personaje que se pretendía enaltecer. En la primera plana de *El Monitor Republicano* de fecha 1º de diciembre de 1868 apareció un comentario editorial en el que se reporta que la multitud rodeó a Castelar. Un “gentío inmenso” va a recibir a Castelar en España, tras el regreso del exilio francés. En esta ocasión lo esperan “comisiones de la diputación y del Ayuntamiento, de catedráticos, los estudiantes en cuerpo, batallones de voluntarios”.⁶⁹ Otra escena ilustrativa con el pueblo en las calles, la protagonizan las mujeres de Madrid: “A los pocos días comenzaba en la Asamblea el debate sobre las quintas, (reclutamiento forzoso),... . Las mujeres de los barrios de Madrid organizaron una manifestación” del Obelisco a la Asamblea. El Sr. Rivero, quien presidía en ese momento la sesión de las Cortes, se disgustó y no transmitió el mensaje de las mujeres. Como consecuencia de esto, el pueblo de Madrid se movilizó por esa desatención.⁷⁰

⁶⁸ *Ibidem.*, pág. 3.

⁶⁹ *El Monitor Republicano*, 1º. de diciembre de 1868, pág. i.

⁷⁰ *El Monitor Republicano*, 1 de mayo de 1869

En esa ocasión, Emilio Castelar, solidario con las mujeres resaltó la propuesta de los demócratas de organizar el ejército con "bases verdaderamente democráticas". Castelar entendía la democracia como "igualdad en la libertad".⁷¹

El 2 de mayo de 1869, *El Monitor Republicano* reprodujo en primera plana el discurso del 23 de marzo sobre la abolición de las quintas.⁷² En él, como elemento nuclear, apareció por primera vez la idea de que el gobierno debe ejercer sus funciones obedeciendo "ciegamente a la opinión pública". En este sentido, privilegió la acción organizada de las mujeres como fermento de esa opinión y otorgó a la prensa un papel de trasmisor de esas demandas. Remató su discurso con una frase de oro: "En una democracia, gobernar es seguir la opinión pública".⁷³

En clara correlación con el discurso de Castelar, el editorialista de *El Monitor Republicano*, Juan N. Mirafuentes aclaró: "El despotismo oponiendo la fuerza bruta al desarrollo de la sociedad, ha provocado siempre las revoluciones desordenadas y violentas" y el deber del gobierno es obedecer a la opinión pública.⁷⁴

El tratamiento que los artículos periodísticos de Emilio Castelar dan al comportamiento del pueblo español, en el periodo 1868-1874, crea la imagen de un pueblo tranquilo, mesurado, en medio de la revolución institucional que vivió el

⁷¹ *Ibidem.*, pág. 1

⁷² Reclutamiento mediante sorteo entre la población, cuyo resultado podía ser eludido mediante un pago al Estado.

⁷³ *El Monitor Republicano*, Discurso de Emilio Castelar, 2 de mayo de 1869, pág. 1.

⁷⁴ *Ibidem.*, 17 de septiembre de 1869, pág. 1.

país.⁷⁵ De este pueblo español, los trabajadores son observados con benevolencia por Castelar. Una obra de teatro de Castelar, "Los dioses y los trabajadores", publicada en 1872 por *El Monitor Republicano*, expresa cuán gratificador es el trabajo, que es enemigo de los dioses griegos de la antigüedad. Es probable que utilizara el recurso de la tradición helénica, para eludir las trabas de la censura eclesiástica, ya que aparecen diluidas en el texto clases productoras y ociosas.⁷⁶

A medida que sectores más radicales iban apareciendo en la escena política, el derecho a la propiedad y las barreras que pusieron los liberales hegemónicos del periodo revolucionario es el que parecía estar en juego. En el mes de diciembre de 1868 se difundió una circular del primer ministro Práxedes Mateo Sagasta en la que defendía el "sagrado" derecho de propiedad y la disciplina del

⁷⁵ El movimiento que arranca en 1868 y que culmina en 1874, conocido como la Revolución Gloriosa expresa el hartazgo de grupos medianamente marginados del sistema político ante la Corona. Quienes encabezaban la revolución o rebelión no contaban con un consenso de quién debía gobernar. Los grupos democráticos dirigidos por Pi y Margall y Emilio Castelar, querían que se instaurara la República. El sector de seguidores del general Juan Prim buscaba el imperio de una política moderada y que se trajera un príncipe extranjero. Esto último sucedió cuando se "importó" de Saboya a Amadeo I.

Aun entre los republicanos, hubo escisiones como la presentada entre federales y unitarios. Impactó el fracaso de la Comuna de París de 1871 en la división entre radicales y moderados. Muy pronto hubo una izquierda del Partido Republicano definida como intransigente. Por otro lado, los benévolo, encabezados por Castelar, querían una alianza con el Partido Radical (liberales avanzados), quienes por principio no se oponían a la monarquía, para unirlos al republicanismo. Finalmente la República naufragó por las divisiones expuestas y por la persistente presencia de caudillos militares, como Manuel Pavia y Francisco Serrano, quienes la vaciaron de contenido social. Charles Esdaile, *La quiebra del liberalismo (1808-1939)*, tomo XIII, Barcelona, Crítica, 2001, pág. 137, (Col. Historia de España).

⁷⁶ *El Monitor Republicano*, 18 de agosto de 1872, pág. 2.

ejército, los cuales no podían ser socavados por la libertad de imprenta, según la circular.⁷⁷

El Comité Electoral del Partido Republicano de Madrid, del cual *El Monitor Republicano* resaltó la firma de Castelar, subrayaba que el pueblo español era un "pueblo tranquilo" en medio de una revolución. Dicho partido se asumía como el único "nacional" porque pertenecía a toda la nación. Conforme el lenguaje subía de tono, declaraba que en España, el "único rey" era el pueblo, que encontraría relieve con el sufragio universal y la república.⁷⁸ Era ese mismo contenido el que pareció buscar en su línea editorial *El Monitor Republicano*, al defender la forma republicana de gobierno, fruto del orden, la sensatez y la cordura.⁷⁹

Esa visión era compartida por otros periódicos que circulaban en México. Tal es el caso de *La Iberia*. En la editorial que lleva el título "Lo de hoy", se afirmaba que la revolución "asoma la cabeza en casi todas las naciones de Europa" y algunos periódicos (no se mencionan cuáles) acuden en apoyo al gobierno de Prusia, a la revolución en España, con miras a dejar a Napoleón "sin amigos a la espalda". *La Iberia* espera que en España no se apelara "a las vías de hecho", y se traslucía en sus líneas la confianza en una revolución pacífica.⁸⁰

El pacifismo se sumó a esa visión de "pueblo tranquilo", y a la idea de tránsito gradual hacia una monarquía con ribetes constitucionales. El enfoque editorial de *La Iberia* insistía:

⁷⁷ *El Monitor Republicano*, 26 de enero de 1869, pág. 2.

⁷⁸ *Ibidem.*, pág. 2.

⁷⁹ *El Monitor Republicano*, 30 de enero de 1869, pág. 1.

⁸⁰ *La Iberia*, 6 de octubre de 1868, pág. 1.

Hemos seguido con atención la marcha de esa revolución que se ha ido haciendo lugar en la sociedad española, que se ha aposentado en el corazón de todos y de cada uno de los españoles. Hemos sentido en nuestra alma la influencia propagadora de aquella idea, que nos ha convertido a la rebelión de nuestras creencias isabelinas antiguas, por el pensamiento que hoy se ha realizado en nuestra patria;(...).⁸¹

El mismo periódico, días después, destacó que los paquetes ingleses y españoles llegados a Veracruz “no hablan de guerra civil ni de desastres causados por la revolución triunfante”.⁸² Subrayó el beneplácito del ministro estadounidense en España, Hale, ante la cabeza militar visible de la revolución, el general Francisco Serrano. Hacia fines de octubre, *La Iberia* llegó incluso a considerar la revolución española como un acontecimiento “único en la historia de las revoluciones”.⁸³

Ya Castelar, desde el momento que estalla la revolución de 1868, había insistido en el protagonismo del pueblo español en la misma. En la sección de Correspondencia en cambio, manifestó su oposición a que se otorgase a Serrano el mando supremo de la revolución. Negó al mismo tiempo las voces que daban a entender que Serrano había hecho solo la revolución, pues en realidad ésta había sido obra de “todos” y de un pueblo tranquilo y decidido.⁸⁴

Entre la Correspondencia de Emilio Castelar resalta el 1º de abril de 1873 la “Circular a los representantes de España en el extranjero”. En ella se insistía en el tránsito pacífico a la república, no sin ciertos embates populares que llevan al escritor y político gaditano a dudar de la vocación republicana de los pueblos español y vasco quienes, con claro apoyo a la rebelión carlista y los pueblos

⁸¹ *Íbidem.*, 17 de octubre de 1868, pág. 1.

⁸² *Íbidem.*, 28 de octubre de 1868, pág. 1.

⁸³ *Íbidem.*, 29 de octubre de 1868, pag. 1.

⁸⁴ *El Monitor Republicano*, 31 de marzo de 1869, pág. 1.

meridionales de la península, se habían afiliado a las prácticas cantonalistas. Al respecto comenta: " es necesario decirlo muy claro, muy alto para que el mundo entero lo entienda: aquí ha muerto la monarquía en las alturas de la sociedad antes de extinguirse el espíritu monárquico en la conciencia del pueblo".⁸⁵ En otras palabras, al escribir sobre las alturas de la sociedad, parece referirse a los sectores iluministas o cultos de la sociedad que han apostado por un cambio institucional, que por lo menos pudiese limitar el poder monárquico. El gran déficit de este cambio progresivo se ubicaría en el pueblo que, para Castelar, en ese momento no es partícipe de las transformaciones.

El tono de la circular tiene la energía retórica para condenar al instinto popular, y a la turba. Haciendo gala del uso instrumental de la historia para explicar las situaciones del presente, Emilio Castelar comentó que las diferentes monarquías que hubo en España desde el momento fundacional de 1812, en ocasión de la promulgación de la Constitución liberal de Cádiz, sentaron en el imaginario de los liberalismos español y americano la idea de la inauguración de una nueva época, plena en libertad⁸⁶. Para Castelar en el año fundacional de 1812 arribó la monarquía democrática. Con la Constitución 1837 se estableció la monarquía parlamentaria y con el ordenamiento constitucional de 1869 se asentó la monarquía electiva. La república parecía irrumpir en consecuencia por la "ley de la necesidad".⁸⁷

⁸⁵ *El Monitor Republicano*, 1º de abril de 1873, pág. 1.

⁸⁶ Francois Xavier Guerra, *Op.cit.*, "El ciudadano y su reino"

⁸⁷ *El Monitor Republicano*, *Op.cit.*, pág. 1. Para entonces, Emilio Castelar era ministro (Asuntos Exteriores), encargo que desempeña desde el 12 de febrero al 11 de junio de 1873.

Meses antes, Castelar había dicho que la república no podía ser un sistema de partidos sino una creación de todos los liberales. Con este sentido unificador contemplaba a los conservadores quienes, según una comparación con la Tercera República Francesa, debían entender al mencionado sistema de gobierno como la fórmula que no permitía la separación entre fracciones. Nacionalidad y república, para Castelar, iban de la mano.⁸⁸

La escena internacional pareció adquirir cierta prominencia en España, al grado que Castelar pretendía convencer a las monarquías europeas que la Primera República Española no quería tener visos de cosmopolitismo. La república española, afirmaba Castelar, no va a ser la "manzana de discordia en Europa". En otras palabras, no va a repetir la experiencia de la revolución francesa que descabezó monarquías y resabios feudales en Europa, o de la Comuna de París de 1871, que estableció el primer gobierno obrero del mundo. La República española era para Castelar, y así lo manifiesta a los emisarios en el extranjero, una "república originalmente nuestra".⁸⁹

El optimismo expresado por Castelar en ese año 1873, puede tener varias lecturas. La primera era la satisfacción de llegar al sistema republicano, después de largos lustros de luchas, desde esos años lejanos en que los republicanos

Posteriormente será presidente de la República. Las declaraciones formuladas entonces sobre el pueblo son dichas en el contexto de que es un alto funcionario estatal.

⁸⁸ Jorge Vilches García, *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pág. 145

⁸⁹ *El Monitor Republicano, Op.cit.*, pág. 1.

habían adquirido cierta prominencia, después de aprobada la constitución de 1837.⁹⁰

La segunda, es la de un optimismo explícito, para evitar cualquier incursión de las potencias europeas en España. Sobre todo si se tenía en cuenta que desde los años cincuenta se venía hablando de revolución social en España, peculiarmente en Andalucía.⁹¹ Este proceso de acumulación de fuerzas del anarquismo, con más fuerza en España que en otras partes de Europa, habría de encontrar su clímax organizativo después de 1868, con las acciones emprendidas por la regional española de la Asociación Internacional de Trabajadores. Lo de Castelar, era una forma de decirles a los protagonistas de la diplomacia y la guerra europeas que ahí, en España, nada pasaba que hiciera peligrar los intereses de los grupos dominantes, políticos y económicos.

Consecuentemente, alabó al pueblo español, desterrando toda posibilidad de jacobinismo:

Nadie puede negar que ese pueblo (es) orgulloso; pero también preciso es confesar que su orgullo es fundado, porque aquel pueblo de Madrid, heroico como el que más en los grandes peligros para la patria, pero también generoso en la hora suprema de la victoria, cuando tan fácil es que el entusiasmo reflexivo decaiga en el desenfreno, en el desorden, y en la tiranía de las muchedumbres, es el que al establecerse la república ha añadido una página más a su brillante historia.⁹²

En síntesis, en España, en sus palabras, no se iban a ver los crímenes de la "Commune":

⁹⁰ José A. Piqueras Arenas, "Detrás de la política. República y federación en el proceso revolucionario español", pág. 8, en José A. Piqueras y Manuel Chust, *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1996

⁹¹ Eric Hobsbawm, *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983, pág. 121

⁹² *El Monitor Republicano*, *Op.cit.*, pág. 2.

Nuestro pueblo, que ha conquistado la libertad varias veces para perderla muy pronto. Nuestro pueblo, que tiene aprendido en la propia experiencia con el ejemplo de Francia, que de su conducta solo depende conservarla, (...) es guiado en estos momentos por el instinto maravilloso de la convivencia.⁹³

Todo lo anterior permite apreciar que en su etapa posterior al gobierno republicano, concedía una carga axiológica negativa a las revoluciones. Era un convencido de que los grandes cambios se debían presentar por medio de evoluciones. En un pequeño libro que escribió en 1877⁹⁴, *El comunismo es el eterno principio reaccionario de la historia*, perfiló su modelo de república y democracia apegada totalmente a la tradición clásica liberal, y por ende antagónica a la república social que habían impulsado, de manera diversa, republicanos radicales, anarquistas y socialistas.

Precisamente, una de las críticas que hizo Castelar al socialismo era que desde sus inicios, habían querido ubicarse como una fórmula superior a la democracia.⁹⁵ Este libro, que quizá tuvo la función de ser un instrumento de agitación antisocialista entre sectores medios y populares, no establecía diferencias entre las diversas corrientes del pensamiento socialista existente en el siglo XIX. Lo que es más: el libro calificó de socialista al Imperio de Napoleón III, por sus políticas de impulso a los aumentos salariales⁹⁶. Igual lo hizo para referirse

⁹³ *Ibidem.*, pág. 2.

⁹⁴ Emilio Castelar, *El comunismo es el eterno principio reaccionario de la historia*, México, Talleres Alfaro, 1977

⁹⁵ *Ibidem.*, pág. 9

⁹⁶ *Ibidem.*, pág. 11

al régimen del Dr. Francia y al que lo siguió, el de López y Solano en Paraguay, o al régimen de la antigua Esparta. Al respecto, afirmaba: "Había una (república), donde era el Estado todo, donde el hombre no era nada; una república socialista, especie de paraíso poblado de bestias: la República del Paraguay."⁹⁷

Castelar fue consecuente con el liberalismo clásico y afirmó en forma contundente que "la propiedad es la raíz de la democracia"⁹⁸, contrastando inclusive con ciertos colegas suyos del republicanismo, como Pi y Margall, que abogaba por un republicanismo con una mayor preocupación por los problemas sociales.⁹⁹

Definió de alguna forma, la función de los escritores: "El mayor servicio que los grandes escritores demócratas prestaron a la democracia, fue impedir su corrupción por medio del socialismo."¹⁰⁰ A los socialistas los consideró eternos denostadores de los derechos políticos, puesto que siguen un fin, el comunismo.

⁹⁷ *Ibidem*, pág. 15 Debemos recordar que desde el movimiento juntista que dio origen a la lucha por la Independencia en el Río de la Plata, Paraguay siguió una política independiente con respecto a una de las protagonistas del proceso independentista en las naciones americanas, Gran Bretaña y las potencias europeas en general. Una política de fijar impuestos a la navegación a sus ríos interiores y de impulso a las manufacturas por parte del gobierno paraguayo despertó la reacción del librecambismo británico, que haría eclosión en la Guerra del Paraguay (1864.1870), en la que el gobierno de este país tuvo que enfrentar a una coalición patrocinada por Inglaterra e integrada por Brasil, Argentina y Uruguay, que ocasionó a la nación paraguaya alrededor de un millón de muertos.

⁹⁸ *Ibidem*, pág. 17

⁹⁹ Estas posturas políticas de Castelar se ubican en el contexto de mediados de los setenta, cuando los republicanos insurreccionales, entre los que se encuentra el ex primer ministro Zorrilla intentan una insurrección cívico militar y logran acuerdos con anarquistas en el exilio.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 19

Concluyó al señalar que: “Los errores capitales del socialismo provienen de confundir la sociedad con el Estado, y de creer que la sociedad tiene leyes distintas de la naturaleza del hombre, cuando no es más que el complemento de esta misma naturaleza”¹⁰¹; así como “La historia del mundo es la historia de la libertad”...¹⁰²

Años antes de la publicación de la obra abajo citada, en el momento en que Castelar renegó de toda revolución, sostuvo que era necesario que imperase una concepción de la revolución que no alterase fundamentalmente el esquema de la propiedad, ni la correlación de fuerzas a favor de la monarquía en Europa. Era necesario para Castelar dar el paso para construir una gobernabilidad que como tal no cambiase el *status quo* social, en el entendido de que para él, es más difícil conservar la libertad que conquistarla.

Su optimismo contrastaba con una serie de acontecimientos de la Primera República. El 13 de febrero de 1873, 10,000 manifestantes se congregaron en un mitin internacionalista en la Plaza de Cataluña. Las peticiones al gobierno republicano eran “armar a los trabajadores; autonomía de los municipios; apoyo a las reformas pedidas por la clase obrera” .¹⁰³ Esta agitación social se vio reflejada en la movilización general de los trabajadores. En Barcelona se estableció la jornada laboral de 64 horas, mientras que en el resto de Cataluña, por acuerdo entre obreros y fabricantes, se fijaron 68 horas de trabajo semanales. En esos años en Barcelona, se leyó una proclama internacionalista que llamaba a la

¹⁰¹ *Ibidem*, pág. 25

¹⁰² *Ibidem*, pág. 49

¹⁰³ José Luis Catalinas y Javier Echenagusía, *La Primera República. Reformismo y revolución social*, Madrid, Alberto Corazón, 1973, pag. 9

disolución del ejército, a la vez que se formaba el Comité de Salud Pública, recordando al robespierrismo francés.

En otros lugares de España, sucedían los movimientos cantonales. En Sevilla, Cádiz, Almansa, Torrevieja, Castellón y Granada se proclamaron cantones federales. Mientras tanto, otros levantamientos cantonales se presentaban en Valencia, Salamanca, Bailén, Andújar, Tarifa, Algeciras y Alicante.¹⁰⁴ A raíz de estos levantamientos la Guardia Civil aumentó primeramente sus efectivos a 30,000 llegando a alcanzar 80,000 para el 16 de agosto de 1873, como consecuencia de la ley que autorizaba a incrementar la reserva del ejército. De este modo, el 3 de septiembre el general Arsenio Martínez Campos declaró el estado de guerra en las provincias de Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.¹⁰⁵ Un mes después, la situación de los trabajadores empeoraba. Durante el gobierno de Castelar, los fabricantes despidieron a cerca de 1,000 trabajadores que pertenecían a la Federación de las Tres Clases de Vapor, en Sallent, la mayor organización societaria de trabajadores manufactureros del país (futuro sindicato textil).

Cierta prensa revolucionaria anarquista de la época refleja el estado de ánimo de los grupos radicales de trabajadores, lo que para nada podía coincidir con la idea de un "pueblo tranquilo". El periódico anarquista *La Federación*, sostuvo que la democracia debía beneficiar a los trabajadores y que la república

¹⁰⁴ Según los autores anteriores, la composición del movimiento cantonal era pequeño burguesa. Asimismo manifiestan que hay indicios de participación proletaria y de los trabajadores en general, pero de manera desorganizada. Cfr. *Ibidem*, pág. 28

¹⁰⁵ *Ibidem*, pág. 15

democrática solo era posible mediante el ejercicio de los derechos individuales plenos. Consecuentemente éstos solo podían asegurarse con la anarquía.¹⁰⁶

Finalmente, podemos decir que por aquellos años imperó la idea de una república social que lograría abolir los poderes autoritarios, y cuya garantía fuese la autonomía económica, social y política de los municipios, y la libre organización del trabajo.¹⁰⁷

En contraste con esa república social que encontraba su cenit en 1873, Castelar venía proclamando incluso desde un año antes, su admiración por la consumación de la república del orden en Francia. El editorial titulado "León Gambetta" explica bien cómo irrumpen los trabajadores en el recinto parlamentario, haciendo huir a los imperialistas de Napoleón III, luego de la derrota ante los prusianos. Gambetta, protagonista de esa gesta democrática, era definido por Castelar como "hombre de estado". Sobre la república que éste contribuyó a cimentar reflexiona: "La república está fundada sin dolores, sin lágrimas, sin desórdenes, como una consecuencia necesaria de las derrotas imperiales, como un fruto espontáneo de la opinión pública".¹⁰⁸

¹⁰⁶ La Federación, 15 de febrero de 1873, citado en *Ibidem*, pág. 376

¹⁰⁷ *Ibidem*, pág. 377

¹⁰⁸ *El Monitor Republicano*, 20 de agosto de 1872, pág. 2. Castelar en 1872 era todavía un demócrata con ciertas simpatías hacia las masas, cuando éstas se ponían al servicio de la República con León Gambetta (1832-1882) al frente. Existía cierto paralelismo entre Castelar y Gambetta. En el año en que en España triunfa "la revolución gloriosa", Gambetta defiende a un periodista a quien el gobierno francés censuraba. Recuérdese que también Castelar alguna vez fue un virtual abogado de oficio de periodistas perseguidos por la monarquía española. La irrupción de los trabajadores en el recinto parlamentario parisino no es un hecho menor. Es la expresión de la rebelión popular, que dirigió Gambetta el 4 de septiembre de 1870, y que permitió la proclamación de la III República. León Gambetta era ya conocido en ese mítico año de 1868, ocasión en que

escribió un discurso conocido como el "Programa de Bellevie", centrado en la crítica histórica al Golpe de Estado de 1851. perpetrado por quien después se proclamaría Napoleón III, y que sería referente del radicalismo francés del siglo XX.

CAPÍTULO III

Los lazos de Castelar: influencias, redes de amigos e interlocutores

En las siguientes páginas me propongo ofrecer un panorama del alcance que tuvo la influencia de Castelar en la prensa y entre los intelectuales y políticos mexicanos de la época, los motivos de coincidencia o rechazo, las redes de relación que se crean entre las opiniones e intereses de España y América. Contrario a lo que la historiografía tradicionalmente ha apreciado, veremos como los vínculos eran más estrechos. En muchos casos las afinidades y analogías entre México y España se ponían por delante de los sentimientos nacionalistas y xenófobos. Las redes de relaciones reales entre los personajes y los intereses comunes muestran relaciones concretas que se suman a las afinidades. Sin duda alguna, Castelar es una de las figuras que tiende un puente entre Europa y América.

La revolución gloriosa en la prensa mexicana

Los acontecimientos españoles de la Revolución Gloriosa despertaron el entusiasmo de los sectores republicanos, que todavía vivían el clima del reciente triunfo mexicano de 1867 sobre los imperialistas franceses. Una cierta efervescencia periodística se acompañó de cierto apresuramiento por interpretar noticias y cables llegados desde La Habana, Madrid y las principales ciudades de

Estados Unidos, entre otros lugares, comentando el triunfo inobjetable de la república y los republicanos españoles.

En *El Monitor Republicano*, Francisco Javier Rivera, uno de sus editoriales, saludó a los republicanos en un trabajo que lleva por título "Salud a España". Se trataba de hacer un símil entre México y España, ya que la península se liberó del "hombre rey", mientras México hizo lo propio con el "tirano visionario" en clara alusión a las remanencias santannistas. Ambas naciones se encaminaban a la "libertad del hombre y la inviolabilidad del derecho".¹ Para llegar a ese punto era indispensable, sostuvo Rivera, "esa única forma es la república", muy alejada de la monarquía constitucional que no es más que "absolutismo dorado de republicanismo". Rivera exaltó además el mérito de una revolución hecha por medios no violentos. En coincidencia con Castelar sostuvo que "La república es una institución divina, porque es el manto de la democracia y la democracia fue la doctrina del salvador".²

El tratamiento periodístico que *El Monitor Republicano* concedió a la revolución democrática que en ese momento tenía lugar en España es amplio. Sin embargo, omitió mencionar que quienes encabezaban en ese momento la insurrección –Prim, Espartero y Serrano- eran militares, y concluyó su texto con vivas a la libertad.³

¹ *El Monitor Republicano*, 17 de diciembre de 1868, pág. 1.

² *Ibid.*, pag. 1.

³ Telegrama proveniente de la ciudad de Veracruz del día 12 de octubre de 1868, publicado en *El Monitor Republicano*, 13 de octubre de 1868, pág. 2. La fuente comete una imprecisión. Espartero no toma parte en la insurrección. La misma está dirigida por tres militares: Prim, Serrano y Topete.

La revolución gloriosa de 1868 expresó una puesta al día de nuevos estratos profesionales españoles, que bregaron por cierta democratización del Estado. En ella incidieron líderes militares liberales, republicanos, grupos monárquicos liberales, en una suerte de meta a la que confluyeron fuerzas hasta cierto punto antagónicas. Juntos lograron deponer a la reina Isabel II. Muy poco después, el Partido Demócrata se dividió en monárquicos y republicanos federales. Hay cierto consenso entre los autores para fijar el periodo revolucionario entre 1868 y 1874, fecha ésta última que coincide con el fin de la República. Este periodo conoció una insurrección republicana en 1869, posturas pacifistas entre otros grupos republicanos, un rey de origen italiano, Amadeo I, que acicateó los sentimientos nacionalistas de los españoles, y finalmente la creación de la Primera República Española.

Como se ha comentado, la Revolución Gloriosa suscitó el interés de los medios informativos mexicanos. Por las afinidades, las raíces comunes provenientes de una ideología hispanoamericanista y las vicisitudes de un siglo igualmente tormentoso en América y España, los acontecimientos ibéricos motivaron el interés de la opinión pública.

Por esos tiempos, aparecieron en *El Monitor Republicano*, cables enviados a *La Iberia*. Además de un cable de *El siglo* que comentaba las posibilidades de que se instituyese el sufragio universal en España. El día 15 de octubre aparecieron varias noticias en Gacetilla, sección de noticias cortas de *El Monitor Republicano*. Se decía que Castelar iba a formar parte del nuevo gobierno.

Parecía inevitable entonces comparar los acontecimientos: "La situación debe asemejarse mucho a México cuando triunfó la revolución de Ayutla, y habrá

necesidad de emprender reformas radicales, particularmente respecto del clero, el ejército y de la nobleza".⁴ La Gacetilla anunció también que los liberales españoles residentes en México, se preparaban para celebrar un gran banquete. La insistencia en que Castelar iba a formar parte del gobierno era reiterada.

En titulares de La Gacetilla se resaltó que finalmente España se había convertido en una república, hecho a todas luces incorrecto. Dos posibilidades, anunciadas por la vía un cable, barajó *La Iberia*: república o unión ibérica.⁵

La información vertida por *El Monitor Republicano* analizó diferentes aspectos vinculados con la revolución española. Por un lado, en opinión de Emilio Castelar la república era universal y, por ende, no estaba confinada a las fronteras nacionales.

Como parte de esa visión universalista, en una correspondencia madrileña fechada el 15 de septiembre de 1868, se sentía con el derecho de denunciar el espionaje en Prusia contra los republicanos, la represión contra los republicanos rusos además del espionaje, y defender el patriotismo alemán en la Rusia zarista. Entendía que en el mundo había una ola de patriotismo, que habría de expresarse en el Congreso de Berna, que él mismo anunció para el 22 de septiembre.⁶

Los escritos de Castelar ponían énfasis en la necesidad de milicias nacionales y ejércitos permanentes, en el desarme europeo y los medios para alcanzar ese fin. Argumentó a favor de la separación de la Iglesia y el Estado, el

⁴ *Ibíd.*, 15 de octubre de 1868, pág. 3.

⁵ *Ibíd.*, 16 de octubre de 1868, pág. 3.

⁶ *El Monitor Republicano*, 17 de octubre de 1868, pág. 2.

reestablecimiento de la libertad y la paz, al tiempo que denunciaba las tácticas del feudalismo –así catalogaba a las monarquías disgregantes y atomizadoras del poder político- contra unos futuros Estados Unidos de Europa.

El impacto de la revolución española se siguió reflejando en la prensa escrita, de tal manera que *El Monitor Republicano* reprodujo una nota de *La Iberia*, escrita en Madrid y fechada el 6 de octubre:

La revolución de España ha conmovido a toda Europa y particularmente a Italia. Los republicanos de Francia usan colores españoles. La reina recibida fríamente en Francia. Gran entusiasmo en las provincias de Francia por la república con ofertas de hombres y de dinero para sostener la guerra si es necesario con 300 000 hombres de Guardia Nacional.⁷

De la misma manera, una nota de *La Gaceta de Madrid* del 8 de octubre, en la que se emitían las consignas como: “¡Abajo los borbones! ¡Viva la soberanía nacional! ¡Viva el sufragio universal! ¡Vivan nuestros libertadores del ejército y la marina! (sic)

El optimismo por la participación del pueblo español en la gesta revolucionaria se reflejó en las páginas del periódico. Resalta una gran manifestación en Madrid a favor de la libertad de cultos. El 9 de octubre la *Gaceta de Madrid* publica una declaración de derechos del pueblo español. En ella, destacaban las demandas a favor del sufragio universal, la libertad de cultos y enseñanza, los derechos de reunión y asociación pacífica, la libertad de imprenta, etcétera.⁸

En el editorial “España y su porvenir”, Fernando Dorliac y Palomo elogiaba la influencia de la revolución española y el “pacifismo” de Francia y Prusia,

⁷ *El Monitor Republicano*, 21 de octubre de 1868, pág. 1.

⁸ *El Monitor Republicano*, 11 de noviembre de 1868, pág 2.

comparando a la revolución española con "1780" (sic) en Francia. Asimismo, se expresaron loas al juntismo de diferentes épocas.⁹

Para Castelar, México seguía ocupando un lugar destacado. El 31 de julio de 1868 escribía desde París una crítica a los derrotados reaccionarios mexicanos que habían apoyado al Imperio de Maximiliano de Habsburgo. "América puede producir ciudadanos, no príncipes" afirmaba, en una defensa apasionada del país, en ese momento blanco de ataques de los parlamentarios españoles.¹⁰

Cabe recordar que las relaciones entre España y México se habían roto en 1867 y no se restablecieron sino hasta 1876. Los diferendos eran serios. Aunque hubo intentos de Benito Juárez, presidente de México, y del general Juan Prim, artífice de la Revolución Gloriosa, de restablecer las relaciones, ninguno de los mandatarios vio concluido el proceso de reconciliación. Prim murió en 1870 y Juárez en 1872. Hubo en aquellos años varios ministros plenipotenciarios en México, pero no pudieron contribuir mucho a la normalización de las relaciones. Un hecho que provocaba la suspicacia en sectores antimexicanos del Estado español era el tema de la deuda. Como es de suponer, Castelar combatió estas posturas y bregó por la amistad entre mexicanos y españoles.¹¹

⁹ *El Monitor Republicano*, 23 de diciembre de 1868, pág 2.

¹⁰ *El Monitor Republicano*, 29 de septiembre de 1868, pág 1

¹¹ Para ampliar lo anterior, véase Antonia Pi-Suñer Ilorens y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.

La revolución gloriosa, Castelar y las relaciones internacionales de España

Así pues, la Revolución Gloriosa española jugó un doble rol a escala internacional. Sus portavoces, Castelar entre los primeros, procuraron presentarla, en primer lugar, como una revolución que no alteraría el mapa de poder en Europa, pues, según él, no había el riesgo de que planteara incómodas reivindicaciones radicales democráticas y aún socialistas. Por otra parte, inspira una discusión, más rica, entre sus principales actores y los representantes de la diplomacia internacional sobre el porvenir europeo y aún americano.

Christopher Bartlett, estudioso de las insurrecciones cubanas de aquellos años, hace algunos comentarios interesantes sobre las implicaciones de la Revolución en la situación geopolítica del Caribe. Al respecto cometa la reunión de 1869 en París, en la que Salustiano Olozaga –ministro del exterior-, Juan Prim –Primer Ministro- y el embajador español en París, Juan Silvela, y Lord Clarendon, ministro británico de Relaciones Exteriores. Intercambiaron puntos de vista sobre la postura del gobierno de Estados Unidos. Según Bartlett, los tres representantes españoles estaban dispuestos a reconocer la independencia del país caribeño, iniciativa de la política exterior de los norteamericanos, pero temían herir el orgullo nacional español.¹² Lo anterior no fue un hecho aislado de los avatares de la política internacional. Por esos años, se produjo un encuentro entre A.H. Layard, ministro británico en Londres, y el propio ministro Emilio Castelar. En la citada reunión, el británico presionó para restringir la libertad de prensa en

¹² Christopher Bartlett, "The Cuban insurrection of 1868-1878" (en) *The Hispanic American Review*, vol 37, núm 3, aug. 1957, pp. 296-312, pág. 304.

España, ya que la excitación de la opinión pública era, para el inglés, peligrosa.¹³ Esta circunstancia nos brinda una muestra de los niveles de injerencismo de las potencias europeas.

No cabe duda de que en aquellos años España tuvo una diplomacia contradictoria con respecto a las respectivas filiaciones de los actores. Por ejemplo, en 1857 el diputado ultraconservador Ferrer de Couto promovió el establecimiento de un protectorado español en México para detener el "Imperialismo de Washington". Postura injerencista y tensa que se manifestaba en ciertos círculos hacia fines de los cincuenta y principios de los sesenta.¹⁴ En cambio, en el otoño de 1868, con posterioridad, los emisarios de la revolución española emprendieron una avanzada en la prensa que buscaba convencer a la opinión pública estadounidense de que España adoptaría la forma republicana de gobierno. En este tenor, *The New York Times*, opinaba en su editorial que la vuelta en España al viejo sistema y a la represión serían imposibles.¹⁵

Entre tanto, la revolución española se debatía entre sus contradicciones internas, encarnadas por la lucha de proyectos políticos, intereses de clase, y formas de gobierno, y la tensa situación internacional. Cada una de las potencias apreció de distinta manera los acontecimientos. La diplomacia alemana empezaba a jugar sus cartas pretendiendo aprovechar las coyunturas políticas en pos de una democracia más decidida en Francia y España. En consecuencia, veía con suma

¹³ *Ibidem*, pág. 311-312.

¹⁴ James W. Cortada, "Spain and the American Civil War: relations at mid-century, 1855-1868. Transactions of the American Philosophical Society, New Ser., Vol. 70, No. 4 (1980), pp. 1-121, pág. 43

¹⁵ *Ibidem*, pág. 111

expectación a la revolución española.¹⁶ Por su parte, Napoleón III veía con temor los sucesos españoles: su gobierno atravesaba una crisis interna y las convulsiones políticas en España podían afectarlo. Según comenta Willard A. Smith, Napoleón III no admitiría ni a un rey orleanista ni a una república en el país vecino del sur.¹⁷ A esto se sumaban los aspectos políticos derivados del parentesco, ya que la emperatriz, Eugenia de Montijo, era española. La posición adoptada entonces por el gobierno francés era dar apoyo en armas a la rebelión carlista y en contra de la República española.¹⁸

Algunas anécdotas del Congreso de la Paz

Hacia 1868, Castelar se hallaba ya exiliado en Italia cuando la Democracia Europea convocó a su II Congreso que habría de celebrarse en la ciudad de Berna. El arribo de Castelar a la reunión parece haber motivado una gran expectación: se rumoraba que Castelar corría el riesgo de ser condenado a la pena de muerte en España, según se desprende de la información transmitida.

Vale la pena recuperar algunos comentarios suyos en ese foro para mostrar la actitud fraterna de Castelar con América.

Desde Berna, Castelar mandó una correspondencia en la que relata su participación y la de un joven abogado mexicano de apellido Cevallos, en el

¹⁶ Willard A. Smith, "Napoleon III and the spanish revolution of 1868", *The Journal of Modern History*, Vol. 25, No. 3, (Sep., 1953), 211-233, pág. 213.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 213.

¹⁸ *Ibidem*, pág. 217.

Congreso de la Paz.¹⁹ La vinculación entre educación formal y libertad aflora: “La libertad ha poblado de institutos, academias a Suiza”. El referente de la raza latina aparece en Castelar: “Dos éramos de nuestra raza en el Congreso. Acompañábame el Sr. Cevallos (hijo). Llevaba con gran honra el nombre de su padre. A su temprana edad (...) el Sr. Cevallos se cree español como yo me creo americano. Los tiranos de España fueron los tiranos de América”.²⁰

Con motivo del Congreso, *El Monitor Republicano* publicó varias colaboraciones de Castelar. En ellas destaca problemas tales como la contradicción entre el trabajo industrial y la guerra, así como la necesidad de crear un tribunal internacional contra “pueblos agresores”.²¹ Por otra parte, Castelar observaba algunos aspectos particulares en la manera cómo se vinculaba el

¹⁹ El tema fundamental a discutir en el Congreso era el del carácter de la propiedad, si debía ser colectiva o individual, en un sistema colectivo. Castelar, por ese entonces estaba exiliado en Italia, y desde allí se dirigió a Suiza para asistir al Congreso. Como la votación en torno a la propiedad se encontraba empatada, el voto de Castelar decidió la resolución a favor de la propiedad individual. Según Vilches García, a raíz de esta votación, los colectivistas formaron la Asociación Internacional de trabajadores, saliéndose del presente congreso. Cabe destacar que el voto de Castelar fue hecho a título individual y no en representación de alguna asociación política o social. Cfr. Vilches García, *Op.cit*, pág. 83. Karl-Ludwig Günsche y Klaus Lantermann ofrecen otra versión de los hechos. Establecen que la fecha de fundación de la Asociación Obrera Internacional es en 1864, a instancias de Karl Marx, y no en 1868 como establece Vilches, quien afirma que los colectivistas fundaron su propia instancia de debate que es, precisamente la Asociación Internacional de Trabajadores. Afirman Günsche y Lantermann que en 1868, se discutía intensamente el tema de la propiedad, en lo que si concuerdan con Vilches. Para la fundación de la Asociación Obrera Internacional, Cfr. Karl-Ludwig Günsche y Klaus Lantermann, *Historia de la Internacional Socialista*, México, Nueva Sociedad-Nueva Imagen, 1979, pág. 36. Para ampliar el tema de la propiedad, *Ibidem*, pág. 47. Por lo demás, cabe destacar que el grupo bakuninista crea la Alianza de la Democracia Socialista e ingresa a la Internacional con la intención de controlarla.

²⁰ *El Monitor Republicano*, 29 de septiembre de 1868, pag. 1.

²¹ *Ibid.*, págs. 1-2.

servicio militar y la sociedad en España. El problema eran las quintas o servicio militar forzoso entre las clases desposeídas. Para Castelar, que los sectores más desfavorecidos de la sociedad tuvieran esta obligación y que las elites de la política y la economía contaran con el privilegio de la exención, era un signo antidemocrático. En forma pragmática, uno de los líderes de la Revolución Gloriosa, el general Prim le respondía que todo español está obligado a servir con “su sangre o su dinero”²²

Al describir a los personajes participantes en el Congreso de Berna, Castelar aprovechó para mostrar simpatías y desafecciones. Una vez más recurrió a las descripciones físicas para anatematizar a los esclavos, centrando sus ataques en el anarquista ruso Mijail Bakunin: “Y dirigía la fracción rusa un viejo señor llamado Bakounini que parece tallado en las piedras ciclópeas de Asia, según su colosal estatura, las barbas blancas de patriarca, imperiosa cabeza de autócrata, nervudos miembros de cosaco y pequeños malignos ojos de tártaro. Cualquiera diría que cada raza rusa ha depuesto algo de su fisiología en ese hombre y cada iniquidad rusa algo de su verdadera aspereza. Nada de carácter individual, nada de personalidad, nada de propiedad, todos iguales en un caos”. El “justo medio” es usado por Castelar para interponerse ante dos totalitarismos, según él: “La tiranía de los frailes y la tiranía de los ateos” Castelar descalificaba la “orientalidad” del pensamiento socialista y llamaba a sus propagandistas “Omnes del materialismo”. En otras palabras, situaba al pensamiento socialista y liberal como la versión del dilema barbarie-civilización.

²² Nuria Sales de Bohigas, “Some opinión on exemption from military service in nineteenth century Europe” (en) *Society and history*, vol 10, No. 3 (April, 1968), 261-289, pág. 283

Castelar ante el espejo de la “patria” americana

Lo español y lo mexicano son temas espinosos en la prensa del siglo XIX. *El Monitor Republicano* refleja esta atmósfera de sentimientos contradictorios de sectores de la intelectualidad mexicana hacia España. Los sucesos de la Intervención francesa (1864-1867) han dejado huella en esta intelectualidad y está presente el rechazo a los planes imperiales que se expresaron entonces. La participación de España, aún con la mediación del general Juan Prim, en el bando imperial no es olvidada. Hay un esfuerzo por deslindar a Castelar de las posiciones imperiales, a lo que contribuyen las defensas públicas de Juárez y la república, hechas por éste. Por ende, ciertos aspectos de la cuestión de la nacionalidad están presentes en la prensa mexicana, con relación a Castelar. Se percibe una necesidad de abstraer a este pensador de su nacionalidad original y reincorporar sus escritos a la realidad mexicana. En “Gacetilla” se planteaba la necesidad de “interpretar” a Castelar, desnaturalizarlo.²³

Conciente de lo espinoso del asunto, Castelar se cuidó a la hora de abordar el tema de la nacionalidad en las páginas de la prensa mexicana: “La primera idea suprema que me asalta en este momento supremo (al regresar del exilio), es manifestar mi gratitud a esa América, mi segunda patria, y a esa prensa americana, ... dándome una tribuna y un público....” Reconoció como su misión difundir ideas republicanas a los “hermanos míos” de América: “Unos han nacido

²³ *El Monitor Republicano*, 12 de noviembre de 1868.

para propagar las ideas y otros para realizarlas". "Yo he nacido exclusivamente para la propaganda". Asimismo, rechazó cargos en la revolución y reivindicó su labor como propagandista.²⁴

Los grados de interlocución entre Castelar y los intelectuales y el sistema político mexicanos fueron intensos. Refiriéndose a un discurso del presidente Benito Juárez, en el cual se evidencia una clemencia no muy conocida, exclamaba: "El discurso del presidente de México ha producido una muy saludable impresión en Europa"²⁵. Por ende, para Castelar los términos América y democracia tenían una estrecha relación. En correspondencia con esos halagos, en la sección "Gacetilla", *El Monitor* elogiaba a Castelar calificándolo de político, hombre de estado y apóstol: "Príncipe de la prensa española".²⁶

El idilio llevado a las páginas de la prensa era otra vez alimentado por Castelar: "El hemisferio de la filosofía del arte, de la historia es Europa; y el hemisferio de la libertad, de la democracia, del porvenir es América".²⁷

²⁴ *El Monitor Republicano*, 13 de noviembre de 1868.

²⁵ *Ibíd.*, 6 de marzo de 1868, pág. 2. Un discurso célebre del presidente Juárez, al que posiblemente se refiere Castelar, es el del 16 de julio de 1867, luego del triunfo de la república. He seleccionado un párrafo muy significativo de este discurso: "¡No ha querido, ni ha debido antes el gobierno, y menos debiera en la hora del triunfo completo de la República, dejarse inspirar por ningún sentimiento de pasión contra los que lo han combatido! Su deber ha sido y es, pesar las exigencias de la justicia con todas las consideraciones de la benignidad. La templanza de su conducta en todos los lugares donde ha residido, ha demostrado su deseo de moderar en lo posible el rigor de la justicia, conciliando la indulgencia con el estrecho deber de que se apliquen las leyes, en lo que sea indispensable para afianzar la paz y el porvenir de la nación", Diódoro Carrasco Altamirano (Presentación), *Ideario del Liberalismo*, México, Secretaría de Gobernación, 2000, págs 290-291.

²⁶ *Ibíd.*, pág 3.

²⁷ *El Monitor Republicano*, 3 de abril de 1868, pág. 1.

Las comparaciones entre México y España resultaban inevitables. La Gacetilla explicaba por qué Castelar estaba muy ocupado con sus discursos políticos, ya que: "...la península está dominada por el ejército y los frailes: (Castelar) recorre el diapasón de la política como el que ha habido en México otras veces. Prim es el alteza serenísima"²⁸. En este último sentido, salta a la vista la comparación de Prim con Santa Anna y Castelar, inmerso en un republicanismo en ciernes y con el sistema monárquico en los prolegómenos de la huida, simbólicamente podría encarnar a Juárez en este juego de comparaciones.

En un editorial de *El Monitor Republicano*, continuó el ejercicio vinculatorio de los asuntos hispanos y mexicanos: "su propio gran corazón de Castelar, le ha dado su ciudadanía en América", afirmaba a partir de la manera positiva en que Castelar solía referirse a México y a Juárez. En la correspondencia que sigue, Castelar apoya con una serie de argumentos muy sentidos al México liberal dominante. En cambio, en España, subrayaba, prevalecían, los alcaldes corregidores opresores y explotadores de pueblos. Madrid era, según Castelar, una ciudad de pretendientes al presupuesto, censores y negreros. Por esa tradición funesta, ponía los ojos en América, hizo loas a Estados Unidos y al antibelicismo que la nueva cultura antimonárquica había traído.²⁹

El sacar a colación el tema de la decadencia del absolutismo en España no fue sólo un signo de la política editorial de *El Monitor Republicano*. Otros medios como *El Siglo XIX* recogieron esta impresión al resaltar, por ejemplo, que

²⁸ *El Monitor Republicano*, 16 de diciembre de 1868, pág 1.

²⁹ *El Monitor Republicano*, 3 de enero de 1869.

Napoleón III no le concedió una entrevista a la reina Isabel II. en París, después de su abdicación en 1868.³⁰

Hubo otros temas espinosos que podían hacer turbia la relación entre republicanos españoles y mexicanos. El principal fue el proceso de independencia de Cuba, que los gobernantes republicanos españoles no quisieron atender. En general, ellos pretendían incorporar las reformas liberales que a futuro iban a impulsar sin enajenar el territorio cubano de la soberanía de España. En México hubo, en cambio, importantes personajes a favor de la independencia de la isla caribeña. Algunos se expresaron en *El Monitor Republicano* y otros en medios distintos. En comentario editorial *El Monitor Republicano* salvaba la situación, al criticar al periódico *Opinión Nacional*, por haber increpado a Castelar por defender la dominación de España en Cuba. En este caso, *El Monitor* afirmó que la lucha por la libertad de España, era la lucha por la libertad universal. Ponderaba a Castelar no sólo como el orador sino como el hombre político. Y justificaba su apoyo a la independencia de Cuba en función de apoyar y también “republicanizar” España, Cuba y Europa. La república española era la gran esperanza para el periódico. Con ella se concretarían las esperanzas de que hubiera paz en Cuba. La lucha por la república es, en consecuencia, la lucha contra el autoritarismo militar, escollo español y americano a la vez. La correspondencia de Emilio Castelar para *El Monitor Republicano*, publicó en primera plana el discurso completo “Contra la proposición para confiar el poder al

³⁰ *El Siglo XIX*, 9 de octubre de 1868, pág. 1.

General Serrano” de Emilio Castelar.³¹ En esa ocasión, los principales argumentos castelarianos fueron la defensa del sistema de partidos a través del ataque al partido autoritario, la Unión Liberal, que surgió como la síntesis de los caudillismos militares. Por la situación que imperaba en España, en donde el protagonismo militar definió rumbos en la Revolución Gloriosa, Castelar fue muy cauto en la utilización del discurso, y su crítica al general Francisco Serrano, jefe de la revolución, era velada. Se puede resumir, en palabras de los editores de *El Monitor Republicano*, que la república federal iba a ser la llave para la aceptación de españoles en América.³²

Castelar fue un polemista de su presente, que acudió en reiteradas ocasiones al conocimiento del pasado. No es posible abstraerlo del hecho de haber sido, en la universidad, hasta 1866, profesional de la historia, y por lo tanto, siguió contando con el auxilio de la historia en su quehacer periodístico y literario. Por eso, en obras como el prólogo a la obra de Salvador Quevedo y Zubieta, *Recuerdos de un emigrado*, Emilio Castelar cuestionaba a los políticos españoles por su falta de memoria al respecto de los errores cometidos durante la larga dominación en América. Errores que el sistema colonial del siglo XIX reprodujo, cuando Inglaterra, Francia, Austria y España competían por el dominio colonial.

En ese momento, resalta Castelar, emergió la figura de Benito Juárez justamente en “América, joven continente de la libertad para la democracia”. Para

³¹ *El Monitor Republicano*, 20 de abril de 1869. Había posiciones políticas encontradas entre la Unión Liberal- a la que pertenecía Serrano- y Castelar. Data de 1866, cuando la Unión Liberal, partido de gobierno, fue autora de la represión de ese año, con numerosas ejecuciones de demócratas y progresistas. Estas circunstancias llevaron a Castelar al exilio.

³² *El Monitor Republicano* 29 de octubre de 1869.

el pensador español, : “La diadema de los monarcas antiguos, que (se) había querido forjar de nuevo, (fue) aplastada por la magistratura sencilla de un humilde indio; restaurada la república y emancipado el siervo de Washington:...”.³³

La obra de Quevedo y Zubieta, que sigue al prólogo de Castelar, brinda una serie de elogios al prologuista en “Carta abierta al señor Castelar” fechada en Madrid, el 8 de junio de 1883. En ella resaltó que el sueño de los americanos que visitan Madrid era conocer a Castelar. La mencionada carta de Quevedo tiene el sello castelariano, y destaca el carácter novel y demócrata del continente americano a la vez que el oscuro panorama de las monarquías en Europa: “ Acaso los jóvenes pueblos demócratas de América hallarán, para sus alianzas de presente y porvenir, con los viejos y gloriosos pueblos de Europa, representación mejor que la unión de sus nombres, ya no de sus reyes por el trono, sino de sus reyes por la inteligencia? (...)”.³⁴

Castelar polémico

No todos los intelectuales mexicanos tuvieron una admiración acrítica por Castelar. Uno de los más representativos exponentes del liberalismo puro, Ignacio Ramírez sostuvo una encendida polémica con el intelectual español en 1865, desde el estado mexicano de Sonora. Allí publicó un artículo que fue reimpresso en años posteriores en *El Federalista* de la capital mexicana.

³³ Salvador Quevedo y Zubieta, México. *Recuerdos de un emigrado con un prólogo de Emilio Castelar*, México, Casa editorial de Zubieta y C., 1883, pág. XVII.

³⁴ *Ibidem*.

En dicho artículo, Ramírez atacó el “españolismo” de Castelar con un estilo cortés a la vez que enjundioso:

El brillante escritor Emilio Castelar ha dejado correr de su pluma estas palabras: ¡renegais, americanos, de esta nación generosa que tantos timbres tiene en su historia (...) el único que supo leer en la frente de Colón el enigma de vuestra existencia. (...) que ha fundado vuestros pueblos, que ha erigido vuestros templos (...) que os ha enseñado a hablar la más hermosa, la más sonora de las lenguas (...).³⁵

A continuación, Ramírez afirmaba que España “se ha complacido en devorarnos” y reniega de esa nación por las mismas causas que Castelar: “Llamándose usted demócrata ha dicho sobre la España de hoy ¡Anatema!”.

Ramírez realizó un arquetipo de la conquista en la que contrasta la España iluminada y la España “negra”: “Porque para darnos su sangre no han venido a la América los quintanas ni los castelares, sino los frailes que vdes. han asesinado, y los galeotes que vdes. cargan de cadenas”. Concluyó diciendo que los conquistadores habían hecho algo bueno: “Lo bueno que han hecho en nuestros puertos es salir por ellos”.³⁶

El 24 de mayo de 1871, la línea editorial de *El Federalista*, se expresó en forma coincidente con las posturas de Ramírez. En un editorial titulado “Españolismo”, Gonzalo Esteva continúa con la polémica sobre el aporte de los españoles en México, esta vez no abordando los conquistadores sino la emigración económica: “Tampoco creemos un mérito en los españoles que abandonan su patria y su familia, si vienen a México en busca de una fortuna y

³⁵ Ignacio Ramírez, *El Federalista*, 1º de mayo de 1871, pág. 1.

³⁶ *Ibid.*

consideraciones, de que no gozan allá, y reciben aquí un bautismo de civilización, que no tuvieron antes en su patria”.³⁷

El Monitor Republicano, tuvo, en cambio, una postura más condescendiente con Castelar, e incluso a veces es deliberado el realce brindado a sus aliados internacionales. Tancredo, articulista de este diario, reseñaba el apoyo estadounidense a las tareas difusoras de Emilio Castelar en estos términos: “Mr. Sickles, ministro americano, iba a gastar 10 000 pesos por cuenta de su gobierno en su trasmisión por el cable” de su Discurso sobre la esclavitud del 29 de diciembre de 1872.³⁸

A la vez, las acciones y los escritos de Castelar fueron utilizados por *El Monitor Republicano* para romper lanzas con la reacción católica mexicana. Juvenal (Daniel Chavarri) afirmó: “Insiste nuestro beatífico colega de *La Voz de México*, en que Castelar y el Papa nada se parecen. Ya lo habíamos dicho y el periódico bendito se encarga de corroborarlo. Castelar, lo repetimos, es uno de los que van a la vanguardia de los que combaten por la emancipación de la humanidad. El Papa a la cabeza de los grandes amigos de la Voz, los jesuitas, trata de estender (sic) sobre el mundo el manto de las ideas que ya han pasado para siempre y de enviar bendiciones a los que lloran por la emperatriz (...)”.³⁹

Como se comentó en el primer apartado de este capítulo, el advenimiento de la Primera República Española encuentra a los articulistas de *El Monitor Republicano* en un estado de euforia, ya que con este hecho se articula un

³⁷ *El Federalista*, 24 de mayo de 1871, pág. 1

³⁸ *El Monitor Republicano*, 4 de febrero de 1873, pág. 1

³⁹ *El Monitor Republicano*, 11 de febrero de 1873. Juvenal (Daniel Chavarri).

cambio de signo positivo para España que no puede dejar escapar a las analogías históricas entre México y España. Juan A. Mateos al referirse al recientemente abdicado monarca Amadeo de Saboya, enlazó los hechos de los dos países: "Prefirió el túnel de San Gotardo al Cerro de las Campanas" Lo temidoriano del artículo emerge: "España que no ha necesitado más que de una convención soberana para hacerse paso a las nuevas instituciones, es más grande aún que la Francia de noventa y tres". Finalmente aparece en este escrito la alusión a momentos clave de la historia española como el levantamiento popular antibonapartista de 1808, recordado como baluarte de la resistencia contra la rebelión carlista, y la fundación mítica de la nacionalidad española con Pelayo.⁴⁰

La solidaridad entre republicanos no se dejó esperar. Juvenal resaltaba la buena recepción de la república española en la prensa mexicana. Atacó en cambio al periódico conservador *La Voz de México* y concluía: "Cuando los periódicos mexicanos lleguen allende los mares, verán las naciones europeas que México, esencialmente democrático, tiende la mano a los republicanos que germinan con la fecundante lluvia del progreso, que ya fertiliza al mundo entero".⁴¹

El mismo día *El Monitor Republicano* publicó una nota de Castelar titulada "Inmoralidad de las monarquías absolutas". En ella el polemista español destacó que "El absolutismo no nace de improviso" en la derrota de las comunidades castellanas en la batalla de Villalar (1521). Castelar sentenciaba en ese momento: "Cuando los gobiernos y los pueblos menosprecian los principios eternos de justicia mueren y se corrompen", ya que "no en balde el absolutismo, después de

⁴⁰ *El Monitor Republicano*, 19 de febrero de 1873.

⁴¹ *EL Monitor Republicano*, 20 de febrero de 1873.

haber vivido tres siglos, es y ha sido siempre como extranjero en nuestra patria, que sólo extrañas gentes podían traer la esclavitud a un pueblo tan grande". No obstante, busca una racionalidad al señalar que toda institución, incluso el absolutismo, tienen "su razón de ser".⁴²

El universalismo del pensamiento de Castelar, más la búsqueda de afinidades entre la historia reciente de España y México, lo hacen un personaje predilecto de los editorialistas y lectores de *El Monitor Republicano*. La buena acogida, no solo de sus escritos sino a su persona, se evidenció con la oferta de asilo que propusieron algunos periodistas. Bajo el seudónimo de Robespierre, uno de ellos planteaba la posibilidad de que México brindase asilo a Emilio Castelar, Cristino Martos, Nicolás Salmerón y Francisco Pi y Margall, todos ellos protagonistas de la frustrada Primera República Española. El periodista aludido mexicanizaba su análisis al sostener que las repúblicas no pueden ser conservadoras sino solamente liberales.⁴³ En esta dirección es menester recordar que en México, tras las intenciones de la restauración monárquica concretadas en 1864, lo conservador se identificó con lo monárquico, posterior a la república reinstalada en 1867.

En las páginas de *El Monitor Republicano*, Castelar encontró una tribuna para reivindicar un americanismo *sui generis*, el cual con el tiempo, al irse matizando el entusiasmo castelariano hacia Estados Unidos, permitió que en su lugar arraigase un sentimiento bolivariano, por la esencia hispana del proyecto del

⁴² *Ibid.*, 20 de febrero de 1873.

⁴³ *El Monitor Republicano*, 6 de junio de 1874, pág.3.

Libertador. Es así que Castelar, desde sus artículos, se expresó sobre diversos tópicos, entre los que destacaron los conflictos entre las naciones americanas al sur del Río Bravo.

En ocasión del conflicto que involucró a Chile y Perú, y que significó importantes pérdidas territoriales para el segundo y la pérdida de salida al mar para Bolivia, Castelar expresó su postura fraternal hacia las naciones en conflicto. Ofrecía una modesta mediación a través de su palabra:

Los pueblos de la América española deben oír a un amigo que les dirige advertencias inspiradas por el cariñoso afecto a ellos consagrados desde los primeros albores de su vida pública. Ya que han establecido su independencia y burlado todas las amenazas de reacción hacia la tutela europea; ya que han fundado sus repúblicas e ido poco a poco al reemplazo legal y pacífico de las presidencias; (...) engendrado generaciones menos revolucionarias y más penetradas de la idea del derecho(...).⁴⁴

En la década de los ochenta, no obstante el desencanto que produjo en Castelar la materialización de la doctrina Monroe, y la creciente injerencia de la potencia del norte en los asuntos de las otras naciones americanas, Castelar no dejó de tener un público cautivo en Estados Unidos. En un artículo que llevó el nombre de "La democracia europea y la democracia americana", Castelar reivindicaba su origen europeo y mediterráneo. Hizo un reconocimiento al *Times*, el *New York Herald*, el *Standard*, por acercarlo a la opinión pública europea y americana. Mencionó y reprodujo una carta que le fue enviada por un grupo de jóvenes republicanos de Estados Unidos, firmada por su presidente Myles N. Myers, con el título de "Castelar Club", fechada en Brooklyn el 13 de noviembre de

⁴⁴ *El Monitor Republicano*, 3 de marzo de 1881, pág. 1.

1881. En ella, sus autores resaltaron la valiente defensa de los derechos humanos por sobre las razas, y de las causas universales de la libertad y el progreso.

A estos jóvenes, Castelar les respondía que desde su juventud había defendido la república "liberal y democrática". Reivindicaba su republicanismo, en ese momento cuestionado, remozándolo con la afirmación que no se puede emular la república europea a la americana. De esta manera desplegó recursos retóricos para exaltar lo nuevo, lo virgen de los sistemas políticos americanos. Concluía expresando parabienes por haber logrado erradicar la esclavitud de América y el absolutismo en Europa.⁴⁵

Sin embargo, ya para esa época, Castelar fue terminante respecto al expansionismo de Estados Unidos. Criticó abiertamente al Ministro de Negocios extranjeros de Estados Unidos, Blaine, por azuzar el conflicto entre Chile y Perú. Se cuidó por cierto de mencionar que en ese caso estaba haciendo una excepción ya que en sus colaboraciones con periódicos americanos nunca trataba temas de este continente. La gravedad de la situación lo llevó, a pesar de todo, a hacerlo:

Desde los tiempos de Bolívar flotaba ese plan luminoso (liberal) en la mente de los patriotas hispanoamericanos, o quizá de arquetipo, bajo el cual pudiera modelarse una salvadora política. Las repúblicas llevan, por su naturaleza peculiar, dentro de sí mismas, gérmenes abundantes de individualismo, de libertad personal, de autonomías municipales, provinciales y nacionales, en rica variedad.⁴⁶

⁴⁵ *El Monitor Republicano*, 25 de febrero de 1882, pág. 2.

⁴⁶ *El Monitor Republicano*, 18 de abril de 1882, pág. 1.

Según Castelar, el potencial creador de las naciones latinoamericanas había sido el escollo que determinó que Estados Unidos frustrara el Congreso Hispanoamericano de Panamá en 1882. Para el pensador español eran entonces las afinidades culturales de los hispanoamericanos, su principal capital político.

Su discreta participación desde la prensa, en la discusión de los asuntos de las naciones americanas continuó a través de los ochenta, pero siempre lo medular de su crítica siguió estando en el llamado viejo continente. Salvo en los casos en que la coyuntura imperial afectaba alguna nación al sur de Estados Unidos, lo que en alguna ocasión lo llevó a afirmar: "Nunca se me ocurre dar consejos de robustecer democracias y repúblicas bien a mis amigos, de América". Aprovechaba esa ocasión, para señalar los 32 años colaborando en periódicos de las "dos Américas". Castelar gustó, como tantos en su tiempo, de asemejar el cuerpo humano al desarrollo democrático de Europa y América, así sostuvo que la democracia y la república en Europa estaban en la etapa de la niñez, debilidad. Afirmó, en el mismo sentido, que América conjugaba el binomio Juventud-fuerza, mientras Europa estaba en la niñez-imperfección. El gran problema, según Castelar, en esos años para Europa era el parlamentarismo sobredimensionado que hacía tambalear y deponer presidentes.⁴⁷

Castelar utilizó un sistema de arquetipos para marcar pautas del evolucionismo político. A Italia la definió como educadora estética de la humanidad. Afirmó que Alemania era la madre de la Reforma, mientras que Inglaterra era la "patria ilustre del parlamento". A su país le otorgaba un rol muy

⁴⁷ *El Monitor Republicano*, 28 de diciembre de 1887, pág. 1.

importante: ser mediador entre el viejo y nuevo mundo. “Los españoles, en el mero hecho de ser españoles, somos esencialmente americanos”, solía decir Castelar, a la vez que los americanos, españoles. Este determinismo ibérico de Castelar – no se debe olvidar que argumentó que la división entre las dos naciones ibéricas las produjo la monarquía y es misión republicana la unión- lo hizo nombrar a España como una eterna potencia americana. Su enfoque adquiriría entonces ribetes de integralidad. La patria no es el gobierno, afirmó. Es la raza, templo, hogar, la lengua. “Nosotros” “tenemos el genio del porvenir”, y el genio del porvenir es el genio de América, sintetizó. Gustó de reivindicar la gesta de Juárez contra las “veleidades de reincorporaciones insensatas”. “Las guerras concluyen donde comienzan las democracias”, afirmaba con un tono a todas luces esperanzador. “La democracia hispanoamericana comprende esto (orden y libertad) y emplea sus fuerzas en aliar el derecho con la autoridad y aliar la movilidad, la iniciativa de las muchedumbres, con la tranquilidad y con la solidez de los pueblos, y con el firme establecimiento de los gobiernos populares. Y después (de) que se hayan resuelto esos problemas interiores, después pensará la democracia española de América en que no puede vivir aislada, en que necesita cada uno de aquellos estados entenderse con los demás estados. Y renacerá la gran idea de Bolívar”.⁴⁸ Por ese entonces pregonaba una Liga de la Democracia Hispanoamericana, como una gran confederación que, entre sus objetivos pretendía conservar bajo la jurisdicción de España, las islas caribeñas. Este planteamiento de Castelar puede definirse como una “puesta al día” de la posición de España en el mundo, y

⁴⁸ *El Monitor Republicano*, 23 de abril de 1896. 31 de marzo de 1896, pág. 1.

sobre todo en América, merced a una propuesta diplomática no muy atendida por los círculos oficiales españoles. Quizá comprendió mejor que muchos de sus contemporáneos que el Caribe era la frontera imperial con Estados Unidos, y la duda es hasta qué punto utilizaba el sueño bolivariano para intentar tejer una nueva hegemonía. Su visión es una interesante síntesis entre lo viejo y lo nuevo. Su defensa apasionada de los modernos Juárez y Lincoln -a quien al parecer contrasta con los gobernantes estadounidenses posteriores a los ochenta- no le impidió hacer un ejercicio histórico para afirmar que virreyes y frailes eran justos en la colonia. Por supuesto, reivindicó la Constitución liberal española de 1812, una de las matrices de los ordenamientos constitucionales americanos, como la forma de arraigar la modernidad y viabilidad de su país y las naciones americanas. La Constitución de Cádiz constituía para él la alternativa a aquel texto del que partían los estragos a la soberanía de las naciones americanas: la Doctrina Monroe.

Los interlocutores

Emilio Castelar tuvo un importante caudal de interlocutores en ambos márgenes del Océano Atlántico. Éstos, con el tiempo irían aportando la materia prima para las biografías del pensador español. En su tiempo, esas interlocuciones servían para aquilatar el diálogo interoceánico, así como para promocionar a un intelectual productor de valor, como Castelar.

Un buen ejemplo de la influencia castelariana es el periodista rioplatense Héctor J. Varela, amigo de Castelar, a quien trató personalmente. Hijo de un

emigrado antirosista, en Montevideo, ciudad en la que fue asesinado por agentes del gobernante argentino, tuvo una serie de afinidades ideológicas con el español. En 1854, ya instalado en Buenos Aires, se encontraba dirigiendo el diario *La Tribuna*, cuando descubrió un discurso de Castelar: "Aquí hay un discurso magnífico ardiente, entusiasta y lleno de fuego, pronunciado en una reunión del Teatro Oriente de Madrid (Castelar)".⁴⁹

Al respecto, Castelar era consciente del efecto persuasivo de su palabra, y en una sociedad como la española de fines de los años sesenta, jugaba con el público y con los parlamentarios, quizá para eludir los mecanismos de la censura. Hay un párrafo sugerente que narra F. Cañamaque Jiménez, contemporáneo de Castelar:

A veces Castelar no puede contener el orgullo que nace del efecto que produce instantáneamente su palabra, y las situaciones más serias las echa a perder. Un día trazó en las constituyentes de 1869 el cuadro pavoroso de Maximiliano fusilado, de Carlota demente. La cámara estaba estupefacta, atónita. Le parecía ver la realidad, creía tener allí, en el hemiciclo, el cuerpo yerto y ensangrentado de uno, la imagen triste y desdichada de la otra...Concluye el orador su párrafo; los diputados aplauden...!Castelar se ríe!.-Eso no está bien, Don Emilio, eso no lo hacen más que los cómicos malos⁵⁰

Varela expresó el sentir de una generación: "Jóvenes como él todos los que escuchábamos la lectura, nos sentíamos estremecer (sic) de entusiasmo" y fueron así "Los soldados que han abrazado una misma causa" (Castelar y ellos).

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 8 de enero de 1873, pág. 2 Esta es una colaboración de Varela para *El Americano* (sin más referencias) que reproduce el periódico mexicano antes citado.

⁵⁰ Cita de F. Cañamaque Jiménez, *Los oradores en 1869*, Madrid, M.G. Hernández, 1879 (en) Ma. Amelia Fernández Rodríguez, "La función de las imágenes en la retórica de Emilio Castelar: ante los ojos" (en) *Castelar y su época, op.cit.*, pág. 194

El discurso en cuestión trataba sobre la libertad y la democracia. Éste se publicó en *La Tribuna*. Al día siguiente, escribía Varela, “la impresión que produjo fue profunda”.

El autor creía recordar que el diario español era *Las Novedades*. A raíz del exitoso discurso, se invitó a Castelar para ser corresponsal de *La Tribuna* y él aceptó enviando su primera correspondencia. Varela aseveró en ese año que el español enviaba correspondencias a doce o catorce diarios en diferentes repúblicas americanas. Como consecuencia de esto, afirma el argentino, Castelar gozaba de una popularidad sólo comparable a Garibaldi y su prestigio trascendía las fronteras españolas para arraigarse en todo el universo. El impacto en la sociedad madrileña era tal que al día siguiente de su discurso “en Madrid no se hablaba de otra cosa”.⁵¹

Como se ha afirmado en el capítulo anterior, los intelectuales, en pos de adquirir autonomía con respecto al Estado y las corporaciones, desarrollaron tenaces luchas por la consagración de un sistema de libertades. Esto fue parcialmente comprobable en Castelar. Prueba de ello es que defendió ante un jurado a un periódico acusado por la monarquía y consiguió que éste fuera absuelto. De esta forma se convirtió en defensor de oficio voluntario de periódicos perseguidos. En el artículo aludido el autor afirmaba que el discurso sobre la “Libertad de Italia” era un alegato jurídico.

El poliempleo periodístico fue característico en la vida de Castelar, ya que escribía en *La Tribuna*, *La Soberanía Popular* y *La Discusión*.⁵²

⁵¹ *Ibid.*, pág. 2.

⁵² *Ibid.*, pág. 2.

En la prensa, Castelar ya no era entonces uno de tantos periodistas, que suben y bajan, que flotan o sucumben en la corriente impenitosa de la política: era una bandera que se levantaba, una idea que se hacía carne, un programa que se anunciaba, un partido que venía franca y resueltamente a disputar su puesto en el circo de la política, fuerte por su derecho, animado por la grandeza de su causa y lleno de fe por la justicia que daba aliento a sus aspiraciones.⁵³

Varela reflejaba el ambiente intelectual de la época, a partir de la publicación de *La fórmula del progreso* (1870), folleto escrito por Castelar que produjo polémica en toda España. Lo anterior confirmó su postura de principios, llevó al periódico *La Democracia* a llamarlo "el casto José de la democracia",⁵⁴ en ocasión de la revolución de junio de 1866.⁵⁵

Varela ofreció también testimonio del reconocimiento de Estados Unidos a Castelar. El gobierno de ese país le daría, a lo largo de su vida, múltiples apoyos. Un ejemplo de ello lo constituyó el refugio que le brindó la legación americana, cuando era perseguido por la Corona española a consecuencia de publicar un artículo muy crítico en el periódico *El Rasgo*.

Varela comentó que Castelar había sido criticado en América por lo pródigo de las imágenes de su discurso, que inferen, de acuerdo a mi percepción, cierto barroquismo. En descargo de las críticas a Castelar por parte de sus colegas americanos, el argentino sostuvo que su recurso oratorio es de tal intensidad que el "poder arrebatador de la palabra lo instala en el Congreso de su patria".⁵⁶

⁵³ *Ibid.* pág. 2.

⁵⁴ *El Monitor Republicano*, 9 de enero de 1873, pág. 2

⁵⁵ Revuelta del Gral. José Prim en Madrid, secundada por demócratas y sectores progresistas que se rebelan contra el gobierno moderado y contra el Estado monárquico de la reina Isabel II

⁵⁶ *El Monitor republicano, Op.cit.*, pág. 2.

En sus escritos, Héctor Varela comenta que estuvo con Castelar en la primavera de 1867 en Auteuil, en las afueras de París.⁵⁷ Las cualidades de Castelar lo llevaron al parlamento: su capacidad de oratoria, su condición de jefe natural del Partido republicano, y el prestigio adquirido como víctima de la tiranía derrocada explican que fuese uno de los talentos políticos de aquellos tiempos.⁵⁸ Sus dotes discursivas llevaron a que se considerara como “el más brillante entre los oradores parlamentarios europeos”, de quien “sus discursos han sido traducidos a todos los idiomas”. Varela, por su parte, concedió de alguna forma una pertenencia de Castelar entre lo americano: “Por eso admiramos a Emilio Castelar: porque leyendo sus discursos y escuchándole, vemos en ellos esa eterna frescura que matiza la palabra americana (...)”.⁵⁹

Cuando Castelar se asumió más español que republicano en torno al problema cubano⁶⁰, tema al que le dedicaré mayor atención en el próximo capítulo, el escritor argentino, defensor de la independencia cubana refería: “No, Emilio, tú no has podido decir una cosa semejante, porque tú no puedes hacer depender del accidente, sin duda feliz de tu nacimiento la honradez, la pureza y la severidad de tus principios”.⁶¹ Cuestionó cierta incongruencia de Castelar, señalando que ha sido capaz de defender a Polonia ante el autócrata ruso y, en

⁵⁷ *El Monitor Republicano*, 26 de enero de 1873, pág. 3

⁵⁸ *Ibíd.*, pág. 3

⁵⁹ *Ibíd.*, pág. 3.

⁶⁰ En la década que comienza en 1870, se desata la lucha por la independencia de Cuba. Eso divide a liberales españoles y americanos, por el carácter “nacional”, y por ello a favor del status colonial, que asume el liberalismo español

⁶¹ *Ibíd.* pág 3.

cambio, con Cuba no muestra una actitud que corresponda al hecho de ser “republicano en todo”.

Ya que Castelar era una reconocida figura del partido y una de las personalidades que ensalzaba el orden como valor, el ensayista Andrés Sánchez del Real en una colaboración en el año 1884, publicó en partes una colaboración titulada “EMILIO CASTELAR, SU VIDA, SU CARÁCTER, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática”.⁶² Resaltaba el discurso sobre la idea del progreso publicado en *La Discusión*. En él destacó la existencia de un número emblemático y sagrado, el tres, así como la influencia del panteísmo hegeliano. Ese número tres, suma las tesis, antítesis y síntesis de Hegel. Es asimismo un número reflejado en el pensamiento, la historia y la sociedad. Sánchez del Real planteaba una tesis sugerente, que el cristianismo en Castelar era instrumental: para no asustar a los grupos conservadores de la época. Da relevancia a cierta disposición a la vida austera, al sacrificar su vida privada en pos de la pública. Parafraseó a Castelar: la luz se ha hecho para el trabajo. El retraimiento, abstencionismo, concomitante al conocido artículo publicado en *El Rasgo*, es definido como una estrategia de Castelar en 1864. Es el “cimiento de la futura revolución”, afirmaba Sánchez del Real.⁶³

Durante el periodo abril-julio de 1884, Sánchez del Real continuó con las colaboraciones sobre la biografía de Castelar, misma que quedó concluida el 22

⁶² *El Monitor Republicano*, 1º de mayo de 1884, pág 1.

⁶³ *El Monitor Republicano*, 7 de mayo de 1884, pág. 1.

de julio, con una alusión a la preocupación de éste por los desposeídos y los desheredados, en su afán de propagar la democracia.⁶⁴

Por su parte el reputado novelista español, Leopoldo Alas (Clarín), también dedicó páginas en la prensa a Castelar. En primera plana, con el título "Castelar", se reprodujo un artículo publicado por primera vez en Tegucigalpa, el 6 de diciembre de 1887. En él destaca, entre otras cosas, su condición de hombre de letras: "Castelar escribe en una mesa cualquiera, y escribe anegándose en tinta; una cuartilla suya parece un mar de betún". Fue presidente, todavía es periodista, decía Alas, acerca del hombre que tenía permanentemente prensa extranjera regada sobre la alfombra, al que gustaba no mirar hacia las estrellas, sino mirar hacia delante, en alusión a su antiutopismo.⁶⁵ Hay en Castelar una ética del trabajo, y cierto misticismo que traslucen sus contemporáneos, en este caso, Leopoldo Alas.

Una veintena de años (1922) después de la muerte de Castelar, José Martínez Ruiz (Azorín) comentó las influencias que tuvo Castelar sobre personajes públicos de la época, así como las influencias que marcaron sus despliegues como periodista, político y estadista. Sobre este último aspecto, Azorín rescataba una autobiografía de Castelar para explicar la conjunción entre misticismo y libertad: "Emilio Castelar unía entonces a un exaltado amor hacia la libertad, un

⁶⁴ *El Monitor Republicano*, 22 de julio de 1884, pág. 1.

⁶⁵ *El Monitor Republicano*, 11 de febrero de 1888, pág. 1.

exaltadísimo misticismo, obra de la religiosa educación que recibiera en el regazo de su idolatrada madre".⁶⁶

La interlocución de Emilio Castelar con Ignacio Ramírez y Justo Sierra

A lo largo de sus escritos Emilio Castelar contó con diferentes tipos de interlocución, desde los que reseñaban puntualmente sus discursos, desempeño político, giras, etc, con un afán de publicitar a un periodista estrella o a un héroe democrático o republicano. Hasta otros, críticos, como los casos de Ignacio Ramírez y Justo Sierra. Estos dos notables políticos mexicanos merecen una atención especial por su lugar destacado como intelectuales en la sociedad mexicana en la que vivieron y por su herencia histórica. El primero, por ser uno de los primeros liberales que enriquecieron el liberalismo con aportes y propuestas de reforma social. El segundo, por haber sido uno de los intelectuales que marcaban pautas para el pensamiento durante el porfiriato, por haber fundado la Universidad Nacional, y por ser uno de los intelectuales mexicanos más reconocidos durante su estancia en España en 1912.

Como se dijo en otro apartado, Ignacio Ramírez sostuvo a lo largo de su vida una sola polémica con Castelar. La ya citada sobre la españolización o desespañolización de lo americano. De tanta influencia, que muchos años más tarde, ya muerto Ramírez, se seguía citando esa polémica, de la cual Castelar declaró a su contrincante como ganador.

⁶⁶ Azorín, *De Granada a Castelar*, Buenos Aires-México, Espasa Calpe argentina, 1944, págs. 138-139 (Colección Austral 475).

La polémica fue tan álgida que una vez liquidada, diría Ramírez:

Pido perdón a Castelar por haberlo invitado a americanizarse, los de raza más o menos latina, necesitamos medio siglo para ponernos en actitud de recibir a tan nobles huéspedes. El mismo Castelar, como nosotros, más necesita olvidar el Sena, que el Manzanares.⁶⁷

Ramírez refería al Imperio Francés, que perpetró la invasión a México, y expresa en este escrito su reconciliación y solidaridad con el español quien por lo demás, fue solidario con la resistencia mexicana y la derrota del Imperio.

Por su parte, Justo Sierra, a quien Charles Hale considera el principal intelectual del porfirismo⁶⁸, tenía varias coincidencias con Castelar, en primer lugar su adhesión al orden, como principio básico de la sociedad.

En la época republicana española, Castelar había escrito un artículo en *El Globo* de Madrid en el que sostenía que “el espíritu moderno se identifica con la democracia, generalizando la instrucción, la libertad y la vida pública”⁶⁹ Castelar había desechado las utopías en su acción de gobierno y así lo manifiesta en el artículo, señalando la importancia de aliar democracia con autoridad.

En respuesta a este artículo, Sierra contesta y refrenda lo afirmado por Castelar:

No tenemos por bandera una persona, sino una idea. Tendemos a agrupar en torno suyo a todos los que piensen que ha pasado ya para nuestro país la época de querer realizar sus

⁶⁷ Ignacio Ramírez, *El Semanario Ilustrado*, 2 de octubre de 1868, Tomo 2, pág. 389, *Obras Completas de Ignacio Ramírez El Nigromante, Escritos periodísticos*, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984.

⁶⁸ Justo Sierra. *Un liberal del porfiriato*. Introducción, selección y notas de Charles Hale, México, Fondo de Cultura Económica, 1977, pág. 17

⁶⁹ Justo Sierra, “Emilio Castelar y el Programa de La libertad” publicado en *La libertad* el 14 de febrero de 1878, en Justo Sierra, *Obras Completas IV, Periodismo político*, México, UNAM, 1991, pág. 141

aspiraciones por la violencia revolucionaria; a todos los que crean llegado ya el momento definitivo de organizar un partido más amigo de la libertad práctica que de la libertad declamada, y convencido profundamente de que el progreso positivo estriba en el desarrollo normal de una sociedad, es decir, en el orden.⁷⁰

Vemos de esta manera el nivel de coincidencia de Castelar y Sierra. El primero, denostando las revoluciones, en su etapa positivista. El segundo, yendo contra la violencia revolucionaria. Ambos reivindicando el orden, ya sea como principio organizador de la sociedad tanto como agente normalizador de la misma.

Sierra comparaba a México con España y ubicó a su país en un punto más progresivo que la patria de Castelar por el desarrollo institucional adquirido. Según su perspectiva como intelectual porfirista:

Más felices que los republicanos españoles para llegar a nuestro objeto, no tenemos que cambiar nuestras instituciones, sino solicitarlas en el sentido de su realización práctica: para ello nos es preciso hacer cada día más racionales y más amplias las bases de la instrucción pública; acercarnos constantemente a la verdad del sufragio, buscando en que condiciones pueden irse arraigando en nuestras costumbres, y aceptando sin vacilar estas condiciones, aun cuando pudieran disentir de nuestra concepción ideal de democracia; pidiendo a nuestra conciencia de hombres libres, el civismo suficiente para hacer no una verdad legal, sino el fundamento efectivo de nuestro mecanismo político....⁷¹

Y sintetizó las coincidencias:

El señor Castelar ha condensado en unas cuantas palabras la nueva faz de la evolución democrática. Entramos, dice, en el periodo científico y experimental; pasó la época de los sueños primaverales.⁷²

Y ese fin de lo que coloquialmente llamó "sueños primaverales" pasaba por el liberalismo conservador. Sierra afirma al respecto:

⁷⁰ *Ibidem*, pág. 141

⁷¹ *Ibidem*, pág. 142

⁷² *Ibidem*, pág. 142

No ha habido en nuestro país liberales ni conservadores, sino solamente revolucionarios y reaccionarios (...) Al partido revolucionario le ha faltado, para ser liberal, el conocimiento de la libertad, considerada como un derecho, no puede realizarse fuera del desarrollo moral de un pueblo, que es el orden; y a los reaccionarios les ha faltado, para ser conservadores, hasta el instinto del progreso característico de nuestra época, y fuera del cual el orden es solo la inmovilidad y la muerte.⁷³

Sierra entonces consideraba que la libertad, un derecho fundamental, no podía darse fuera del desarrollo moral de un pueblo. Asimismo, una de las fórmulas para la libertad y la democracia, la república, no tendría sentido para Castelar, si no marchaba acorde con la voluntad general de los pueblos.

El escritor, periodista y político mexicano es uno, es uno los personajes que guarda con Castelar una intensa relación epistolar y periodística. Otro intelectual del último tercio del siglo XIX que tuvo una relación estrecha con Castelar fue el escritor y médico jalisciense Salvador Quevedo y Zubieta, a quien el político español habría de prologarle un libro, *Recuerdos de un emigrado* (1882). Tal y como expresa Héctor Perea, Castelar tenía alta significación para Quevedo y Zubieta. El libro ya citado mueve a la reflexión a Perea:

Castelar fue ejemplo para Quevedo y Zubieta de polemista, conspirador y exiliado político; vivió también en París, mucho antes que él, y se sostuvo de la correspondencia periodística. Esta imagen de aventurero de la historia, en el más amplio sentido del término [...] resultan más que sintomáticas las afinidades literarias e ideológicas –con sus ineludibles matizaciones– entre Quevedo y Zubieta, Castelar y la república hacia tiempo ya vencida⁷⁴

No obstante la influencia de Emilio Castelar en México, ésta no estuvo exenta de ciertas situaciones ríspidas. En una carta del 23 de noviembre de 1873,

⁷³ Justo Sierra, Liberales-conservadores, en *La libertad*, 10 de mayo de 1878, en *Ibidem*, pág. 145

⁷⁴ Héctor Perea. *La rueda del tiempo*, México, Ediciones Cal Y Arena, 1996, pág. 109

que denota la atmósfera de debate que se vivía entre los intelectuales de la época, Justo Sierra manifiesta a Emilio Castelar la admiración que le profesó durante toda su vida. No obstante, lo critica como presidente por los excesos de su gobierno al respecto de las grandes luchas sociales de Cuba:

Una infausta noticia venida de Cuba ha tenido en nuestro continente un eco inmenso de indignación y de dolor. Un joven de la raza de esos sublimes aventureros de la libertad, que vos habéis cantado tanto y admirado siempre, a la cabeza de un puñado heroico de americanos que arrojaba a las playas de su patria para luchar por ella. Entrególe la suerte adversa en manos de sus enemigos, y él que perdonó siempre a los prisioneros españoles, destrozado por las balas españolas, cayó él primero en esa monstruosa hecatombe de Santiago de Cuba... y vos, señor, sois el jefe de la república española.⁷⁵

A pesar de este tipo de apreciación crítica de Sierra, la Primera República Española, de la cual Castelar fue el presidente más moderado, fue un modelo para Justo Sierra. Esta cercanía con la experiencia española habría de reforzarse con el correr de los años gracias a la permanencia de Justo Sierra en la península ibérica a partir de 1900, un año después de la muerte de Castelar. Es paradójico que uno de los intelectuales europeos más conocidos en Latinoamérica y un intelectual mexicano señero para el modelo del Estado y la educación pública, que incluso en el medio periodístico tuvieron contactos, nunca se conocieron personalmente.

⁷⁵ Justo Sierra. "A Emilio Castelar" *Obras Completas*, tomo XIV, pág. 58, en Perea, pág. 110. El joven presuntamente asesinado que menciona Sierra sería Carlos Manuel de Céspedes, luego del grito de Yara, en Santiago de Cuba. Hay una serie de imprecisiones, ya que éste muere en marzo de 1874, cuando Castelar no era ya presidente. Por lo demás, en el momento de morir no era un joven. Hay un hijo del patriota cubano, del mismo nombre, que es testigo de la muerte de su padre, pero no muere en ese momento. Es posible que Sierra haya recibido información no comprobada. Cfr. Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848.1912*, México, UNAM, Coordinación de Humanidades, Nueva Biblioteca Mexicana, III, Volumen 1, pag. 116

Otro de los puntos de encuentro entre los intelectuales mexicanos, de la talla de José María Vigil y Justo Sierra con Emilio Castelar fue la defensa del republicanismo, en ambos márgenes del Atlántico. El republicanismo español tuvo una doble matriz: europea y norteamericana. Según Piqueras, la nación española se organizó conforme al modelo federalista norteamericano de 1787.⁷⁶ En esta concepción Emilio Castelar tuvo una influencia decisiva, ya que la sociedad intelectual de la época lo acusaba de yancófilo, así como su influencia también se extendía hacia Estados Unidos. Como abanderado del sistema republicano, la actitud constante, a lo largo de su vida, fue la defensa férrea de este sistema y una posición en general crítica con respecto a la monarquía, de la cual era adversario. Como se ha visto, esto lo llevó a ponderar los sistemas políticos americanos, sin un estudio de fondo de estos mismos sistemas o de sus ordenamientos constitucionales. La dimensión de Castelar, fue sobre todo la del propagandista.

Respecto a América, incluido Estados Unidos, la pauta suya fue la de la aproximación, a diferencia de Europa, en donde el distanciamiento es más o menos oportuno. En este sentido, Castelar fue impulsor de un proyecto de "Federación de repúblicas españolas", con las repúblicas americanas. España sería la mediadora entre ambos continentes.⁷⁷ Esta postura de Castelar fue la que encontró la oposición de Ignacio Ramírez, en 1865, como lo señalé en páginas anteriores.

Para Castelar, este continente contaba con un desarrollo institucional, del que se encontraba aún lejos España. La alta estima que tenía Castelar por los

⁷⁶ Consulta hecha a José Antonio Piqueras.

⁷⁷ Jover, *Op.cit*, pág. 148

sistemas políticos en América se ve reflejada en el siguiente párrafo extraído de *El Monitor Republicano*:

Imposible que los americanos habituados a las prácticas de las instituciones democráticas y al ejercicio de las libertades públicas, alcancen jamás las innumerables dificultades, con que tropieza en España un régimen fundado en la soberanía nacional, cuyo regular ejercicio necesita de estos tres elementos: un cuerpo de electores ilustrado. Unos comicios independientes de las presiones de abajo y de arriba; dos cámaras distinguidas por su consumada prudencia.⁷⁸

Esta afirmación plantea dos interrogantes, sobre la percepción de Castelar con respecto a los sistemas políticos americanos y sobre México en particular. Una impresión es que al hablar de americanos se refiere, sobre todo, a los estadounidenses. En el caso de México, en 1879, ocasión en que plantea esta reflexión *El Monitor Republicano*, el porfirismo era joven. El general Díaz era todavía el héroe antireleccionista de Tuxtepec e irradiaba cierto optimismo hacia la opinión pública como político proclive a la estabilidad. El término "latinoamericano" hacía poco había sido acuñado por Napoleón III, y es en este momento una interrogante a qué, concretamente, se refiere Castelar cuando dice "americano"

En síntesis, el republicanismo de Castelar fue, quizá, la más grande constante de su vida. México era, al igual que Estados Unidos, la tierra de la gran promesa republicana. En un artículo del periódico *El Siglo XIX*, elogiaba la forma de

⁷⁸ Emilio Castelar *El Monitor republicano*, Jueves 3 de abril de 1879, año XXIX, quinta época, núm. 80, primera plana

gobierno republicana que había conquistado México, forma garante de estabilidad y progreso.⁷⁹

Charles Hale, estudioso del liberalismo mexicano y sus influencias realiza una interesante glosa sobre la recepción del pensamiento de Castelar en México. Resalta el efecto hipnótico que tuvo el pensador hispano tanto en América como Europa y sus dotes de orador que daban un mensaje optimista sobre el rumbo de la democracia a ambos lados del Atlántico.⁸⁰ Señalaba que la fórmula del siglo XIX era la de la democracia, la de la igualdad y aquella en que "los individuos pueden cumplir su destino personal"⁸¹

Como hemos podido ver, Castelar no ocultó sus simpatías por el republicanismo, y consideraba un error la invasión de los franceses a México en 1864. Mucho más equivocado el intento de establecer en México una monarquía bajo la protección de Luis Napoleón Bonaparte. Auguraba el fracaso para los planes imperialistas en México y comparaba la gesta de Benito Juárez con la de Abraham Lincoln y la liberación de los esclavos en Estados Unidos.⁸²

El tema de la unidad iberoamericana, como hemos visto, produjo la irritación de Ignacio Ramírez.⁸³ Su artículo "La *desespañolización*", da la clave del ambiente de utopía que impregnaba la labor de Castelar y, adentrándonos en la historia de México del siglo XIX, de él mismo y su generación señala:

⁷⁹ Charles Hale. "Emilio Castelar y México" en *Letras Libres*, diciembre de 1999, pp. 50-55, pág. 55

⁸⁰ *Ibid*, pág. 50

⁸¹ *Ibid*, págs. 50-51

⁸² *Ibid*, pág 51

⁸³ *Ibid*, pág. 51

La España que usted ama no existe ni ha existido jamás, el talento de usted la engendra en su alma democrática, la ve usted en el porvenir, le dota usted con las prendas de su propio carácter, la adorna con los timbres que descubre en las naciones más gloriosas y se deslumbra usted con los fulgores de la civilización que le desea, pero entretanto, para sus paisanos, usted no es más que el don Quijote del progreso. Los americanos comprendemos a usted más que los españoles, más le amamos, más lo admiramos; aquí hasta el bello sexo le consagra a usted sus miradas y sus simpatías; aquí se lucha, en verdad, pero los traidores, los españolizados, ya no confunden con los buenos; el triunfo en los Estados Unidos será, para la humanidad, el triunfo en México para la independencia y el progreso; el triunfo en el Perú, para la justicia; en nombre de la justicia, de la gloria, venga usted, amigo nuestro, donde no faltarán olivas y laureles a su frente: en España lo espera el cura de su parroquia para negarle un sepulcro. En España no es Castelar, sino el bastardo de la opinión pública: aquí en México es, desde hace tiempo, uno de nuestros hermanos. Por tanto, en vez de españolizarse, hay que desespañolizarse, y ante todo americanizarse.⁸⁴

La anterior reflexión de Ignacio Ramírez pone de relieve lo cosmopolita del pensamiento de Castelar, a la vez que constituye un intento de demostrar cierto vanguardismo político de los liberales mexicanos con relación a sus pares españoles. Por lo demás no debe pasar desapercibido el detalle de la alta estima del nigromante hacia la opinión pública mexicana que denota un optimismo notorio al realzar los progresos de las naciones americanas.

Como se ha mostrado, en el momento del arribo de la Primera República en España, tal forma de gobierno mereció la solidaridad de los liberales mexicanos, empezando por Justo Sierra. Al respecto, Hale recupera la consagración de la circunstancia republicana española en una poesía que circuló ampliamente en México:

Viva España sin cadenas
Salud al León Español
Formemos un solo pueblo
Por la libertad bendito,
En cuyo cielo infinito
No habrá ocaso para el sol.⁸⁵

⁸⁴ Rama, *Op.cit.* págs. 310-311

⁸⁵ Hale, *Op.cit.*, pag. 51

La actuación y los discursos de Castelar durante la primera república española y en particular durante su mandato encontraron gran interés entre los lectores de *El Monitor Republicano*. Las reflexiones escritas sobre Castelar encontraron un gran eco en el año 1878, durante el porfiriato temprano, como refiere Hale:

Las ideas políticas de Castelar fueron enunciadas con claridad durante los meses de su gobierno y luego se convirtieron en una defensa sin restricciones del régimen en los meses que siguieron a su renuncia. Estas ideas tuvieron un profundo efecto en 1878. Poco después de asumir el poder había anunciado que su objeto era "crear una república de legalidad, de orden de autoridad, de gobierno", en oposición a una república como "semillero de perturbadores y anarquistas". La democracia, proclamó, es una síntesis histórica de ideas opuestas: "progreso y estabilidad...movimiento y freno...libertad y autoridad".⁸⁶

Las últimas décadas del siglo XIX y su prensa tienen como aspecto muy importante la consagración de la palabra. Las palabras y las frases pronunciadas o escritas por señalados liberales eran el marco de las acciones y de las descalificaciones de los diferentes grupos liberales que querían ganar a la opinión pública. Castelar tenía, entre liberales mexicanos adscritos a los periódicos *La Libertad* o *El Monitor Republicano*, un importante papel como justificador de una praxis liberal enmarcada en los cánones del liberalismo clásico, o de salvaguarda ideológica del liberalismo positivista de fines de los setenta que perseguía de una manera instrumental los logros del progreso capitalista, a veces en desmedro de las mismas libertades. Una frase de Castelar movería a importantes sectores de la opinión pública mexicana, al afirmar que intentaba "convertir al partido republicano en un partido de gobierno".⁸⁷

⁸⁶ *Ibid*, pág. 52

⁸⁷ *Ibid*, pág. 52

La metáfora del pensamiento y la escritura de Castelar lo ubica como un faro de los liberales mexicano para acceder a un sistema democrático. Charles Hale comenta al respecto:

Durante los primeros dos años *La Libertad* estuvo saturado de escritos de Castelar. Sus "Correspondencias" se publicaban con regularidad, se reproducían sus discursos y se seguían de cerca sus idas y venidas dentro y fuera de España. En un extenso artículo, *La Libertad* proclamaba que "Castelar es para el liberalismo de la América Latina algo más que un amigo y un hermano: es un apóstol". Sus opiniones sobre la "evolución constante, enérgica pero pacífica hacia el triunfo de la democracia" no son "en manera alguna extrañas a nuestro programa"⁸⁸

El hecho que Castelar, hegeliano, definiera su ideología como una síntesis y que se definiera, por ende, como liberal conservador, tema que desarrollo en el próximo capítulo, le daba instrumentos a los liberales mexicanos para zanjar un problema que tenía que ver con la concepción misma de la nacionalidad, ya que conservador, después del Imperio de Maximiliano era un término desprestigiado.

Dice Hale:

La denominación "conservador" se relacionaba en México con clericalismo, intervención extranjera y traición, y puesto que Justo Sierra y sus colegas se consideraban a sí mismos herederos de la heroica Reforma liberal, todos eran en primer lugar "liberales"⁸⁹

A partir de Hale se infiere que Castelar era el puente entre la experiencia francesa de la Tercera República y los liberales mexicanos. El miedo a la revolución, presente en personajes como Adolfo Thiers, que se había plasmado en

⁸⁸ *Ibid*, pág. 53

⁸⁹ *Ibid*, pág. 53

el asesinato de los integrantes de la Comuna de París de 1871, encontró eco en la praxis del Castelar presidente, quien había sido enemigo declarado de las ideologías emanadas de la Primera Internacional. Este universo conservador – aunque no exclusivo de esa tendencia ideológica- y capitalista era retomado por los positivistas mexicanos que hallaban en los artículos del pensador español una serie de fórmulas para asegurar el progreso material, aun a costa de suprimir el régimen de libertades en construcción a partir de 1857.

Los trabajos periodísticos de Emilio Castelar publicados en México y la importancia de los periódicos *La libertad* y *El Monitor Republicano*, fueron de gran realce cuando el porfirismo era joven, allá por los años 1878-1880, y, en palabras de Hale, vacilante, ante los vientos democratizadores que habían arreciado luego del Plan de Tuxtepec.⁹⁰

Con el transcurrir de los años, se percibe a un Castelar, con posturas más conservadoras que las de 1874, año que fue derrocado como presidente de la Primera República española. En 1892, le había dicho a un viajero colombiano que era, antes que republicano, demócrata.⁹¹ Esta cita, nos permite ubicar a un pensador, que de alguna manera había transigido con ciertas tendencias de democratismo no republicano, como es el consabido caso de la monarquía constitucional. También puede significar un abordaje más sistémico, que rebasa los marcos de una forma de gobierno, como es la republicana, para insertarse en una discusión sobre sistemas políticos. Uno de ellos, quizá el más importante es el que encarna la democracia.

⁹⁰ *Ibid*, pág. 55

⁹¹ *Ibid*, pág. 55

Este pragmatismo de Castelar, no se puede atribuir a la avanzada edad en el momento de hacer esta declaración. Ya en 1869 es un abierto opositor de las insurrecciones federales, en 1871 concilia con el gobierno monárquico, pues percibía que éste estaba comprometido con las reformas democráticas.⁹² El pragmatismo de Castelar, lo llevó a enarbolar un modelo liberal sustentado en una irreductible libertad de mercado. Con el correr de los años, las prácticas de Castelar se irían corriendo al centro y a la derecha, tendencia que lo hace interesante para el liberalismo "conservador" mexicano.

¿Por qué Emilio Castelar fue de una manera gradual un personaje que transitó de un liberalismo apegado a los cánones clásicos, con pleno auge de libertades políticas, a una modalidad conservadora?

Una de las primeras explicaciones tiene que ver con cierto carácter marginal de su Partido Republicano. No se debe olvidar que, en el momento en que se votó la república, ésta accedió con los votos de los republicanos en una alianza con los radicales, una expresión política más moderada que aquellos, y que hasta ese momento no había tenido una definición antimonárquica. En las elecciones legislativas del 24 de agosto 1872, meses antes del encumbramiento de la Primera República los republicanos eran todavía una fuerza minoritaria, aunque no despreciable. El conteo dio a los radicales 274 actas, a los republicanos 77, a los conservadores 14 y a los moderados 9.

Aún así, Emilio Castelar fue un político que pugnaba porque el pueblo español consiguiera conquistas sociales por medio del establecimiento de un

⁹² José A. Piqueras. *Op. cit.*, pág. 5.

Estado de Derecho, por lo menos en el discurso. Para avanzar en la democracia, dado el carácter minoritario y dividido del Partido Republicano con dos y hasta tres tendencias, que se trasladaban del liberalismo al socialismo, era muy dado a establecer políticas de alianzas. Esas políticas de alianza se orillaban al terreno de lo posible, que él veía cargado a la derecha, que él nunca tuvo empacho en reconocer que era su tendencia en el Partido Republicano.

El republicanismo que proclamó en la mayor parte de su vida política, era en mucho una utopía, parcialmente realizable durante la Primera República. Se infiere que Castelar creía en cierta instrumentalidad de la política, que lo llevó a afirmar que quería soluciones autoritarias, que prefería la peor de las repúblicas sobre la mejor de las monarquías, y que, en ese tenor, no despreciaba al militarismo. Aunque, en ese sentido, pudo haber caído en ambigüedades al criticar los pronunciamientos, por una parte, y extremar las medidas de fuerza, justificar la liquidación del proyecto federal y enfatizar la política de orden, autoritaria, en su presidencia republicana.

La influencia de Francia y su Tercera República pudo haber sido definitiva en la conformación del imaginario político de Castelar. La "república conservadora" de Thiers, el tránsito de los monárquicos al republicanismo, la figura fuerte del general MacMahon, hicieron pensar a Castelar que en España se podía imponer una república del orden lejos de los efluvios socializantes de la Asociación Internacional de Trabajadores o de la rebelión cantonal.

Finalmente la difícil circunstancia del gobierno de la Primera República, un problema colonial en Cuba sin resolver, las dificultades de haber tenido cuatro presidentes civiles en poco menos de un año, y el abandono de sus camaradas

legisladores republicanos a fines de su gobierno, lo fueron orillando a crear un "republicanismo de lo posible". Esta idea de un republicanismo posible, viable, es probablemente uno de los aspectos que contribuyen a explicar su influencia entre los políticos e intelectuales de la época. Al respecto, volveré en el próximo capítulo al analizar sus principales líneas ideológicas.

Los últimos años

El último tramo de la presencia de Emilio Castelar en México se puede verificar a través de las colaboraciones en el periódico *El Correo español*, que era un rotativo de sectores prominentes, económicamente y políticamente de aquella comunidad en México. Se editaba en la ciudad de México, y Castelar llegó a él mediante recomendación de Vicente García Torres, hijo del fundador de *El Monitor republicano*, luego de que éste no pudo resistir los avatares financieros que se combinaron con un endurecimiento contra la prensa crítica por parte del régimen porfirista. *El Monitor Republicano* cerró el último día de 1896 y a partir de enero del siguiente año aparecieron las colaboraciones del escritor español. La primera colaboración de Castelar en *El Correo español* era la que le había enviado a García Torres, y que no había podido publicar. Emilio Castelar seguirá colaborando con *El Correo Español*, hasta su muerte, en mayo de 1899. El tipo de colaboración era diferente a la del primer periódico. Considerablemente menos extensa, y más esporádica, debido al quebrantamiento de la salud de Castelar, en los últimos años de su vida.

Las colaboraciones de Castelar en *El Correo español* son acordes con la línea editorial del diario. una actitud abiertamente antinorteamericana, a raíz de la intervención del gobierno del norte en el conflicto cubano. Castelar reafirmó el republicanismo en el contexto de este conflicto y planteó la imperiosa necesidad de construir en Cuba un "gobierno de los cubanos por sí mismos" sin independizarse de España.⁹³

Inclusive, el periódico resaltó el relieve internacional de Castelar y dio cuenta de las entrevistas que le realizaron Gastón Routier del *Journal* de París y James Creelman, personaje clave en la historia mexicana posterior, del periódico homónimo del francés en Nueva York.

En esos últimos años, la visión de Castelar es pesimista sobre la situación mundial, en la que refleja el pesar por el derrumbe de los remanentes del imperio español en las Antillas y Filipinas. Afirma que la guerra se impone en las posesiones españolas y además en "los campos de Brasil", en "los desiertos que forman la Banda Oriental", en Honduras, Guatemala, África y Asia.⁹⁴

Además, enfiló sus críticas hacia el tratamiento dado por Estados Unidos a los inmigrantes, de quienes no especificó nacionalidad, aludiendo a la represión contra trabajadores no norteamericanos, quienes pedían mejoras salariales. Todo esto ocurrió en Pensilvania, y para Castelar era paradójico, tratándose este lugar como "clásico en los derechos humanos"⁹⁵

⁹³ "Declaraciones del Sr. Castelar", *El Correo español*, 17 de enero de 1897, pág. 1

⁹⁴ *El Correo español*, 23 de noviembre de 1897, pág. 1

⁹⁵ *Ibidem*, pág. 1

El Correo español se inscribe en una actitud de rechazo estadounidense como se ha afirmado. En ese sentido es menester observar que la presencia de Castelar fue más allá de la mera influencia literaria o ideológica. Por lo visto, adhirió las acciones políticas a la recaudación económica para mantener la situación colonial española en el Caribe. Este periódico de la comunidad española brindó información de una actitud militante nacionalista y por ende antinorteamericana de las diferentes comunidades españolas en América. Refirió a una aportación hecha por la comunidad española de Montevideo, la cual le entregó al Ministro Plenipotenciario de la Corona española, de apellido Uribarri, un buque de guerra para emplear en Cuba. El periódico resaltó este apoyo, luego de la crisis de 1890.

Estos proyectos, en modo alguno constituyeron una excepcionalidad de la colonia española en Uruguay. Fue una estrategia de los españoles desde las colonias americanas, de las cuales la mexicana, desempeñó un papel protagónico.

Un personaje clave para explicar la presencia de Castelar en México, y América Latina, fue Telésforo García (1844-1918). García fue un acaudalado español, originario de Puentenansa, Santander, quien en su juventud vivió en Cuba. En 1865 llegó a México, dedicándose al comercio, que combinó con las actividades periodísticas fundamentalmente. Por su preparación intelectual pronto destacó sobre sus compatriotas avecindados en México. Combinó entonces los negocios y el periodismo, y el relieve adquirido en ambas actividades lo llevaron a una posición de liderazgo en la colonia española en México, llegando a dirigir una

de las más importantes actividades de socialización de dicha colonia: el Casino Español.⁹⁶

Su primera aportación periodística se registró en 1872-1873, como redactor responsable de *La Iberia*, el cual fue fundado por Anselmo de la Portilla. Posteriormente fundó, con su compatriota Adolfo Llanos y Alcaraz, *La colonia española*, comenzando su carrera como empresario-periodista, misma que continuó en 1878 en *La libertad*, diario de gran influencia en el círculo positivista de México, donde contó como socios a Francisco Cosmes y Justo Sierra Méndez.

Hacia 1879-1880, en la etapa posterior a *La libertad*, escribió colaboraciones fugaces en *El centinela español* y, ya en los noventa, colaboró en *El Atlántico* de Santander, España, a la vez que en *El correo español*, donde compartió espacios con Emilio Castelar.

Durante el periodo presidencial de Manuel González (1880-1884), trabó amistad con éste, que se reflejó en términos comerciales, por la relación con el ministro de Fomento, Carlos Pacheco. Anteriormente, García había sido proveedor de granos de las tropas del ejército de José María Iglesias, en 1877. Esos contactos lo enemistaron con Porfirio Díaz a partir de su segunda presidencia, que llegó incluso a rechazos de corte xenofóbico por parte de sectores de la población de la capital, se supone inducidos desde el poder central. Hacia fines del porfirismo esta situación parecía estar resuelta.

Lo anterior, pareció confirmar el protagonismo de García, quien encabezó a un grupo de españoles acaudalados, que en 1899 pidieron a Díaz que se

⁹⁶ Gabriel Rosenzweig (prólogo, selección y notas) *Un liberal español en el México porfiriano. Cartas de Telésforo García a Emilio Castelar, 1888-1899*, México, CONACULTA, 2003, pág. 15

religiera.⁹⁷ Esa relación demostraría su mayor acercamiento en 1910, en ocasión del centenario de la Independencia de México, al albergar la sede del Casino Español de la ciudad de México, las fiestas conmemorativas a las que asistió Porfirio Díaz.⁹⁸

Es por los años 1892-94, en que fue presidente del Casino Español, cuando lo anterior se vinculó a una posición altamente relevante en el mundo de los ricos españoles de México, cuando influyó de gran manera en la Cámara española de comercio de México, fomentando la importación de productos de la península.⁹⁹

Fue tal el relieve de García en el mundo de la riqueza y el poder en México que, según aporta Moisés González Navarro, fue beneficiario de las compañías deslindadoras en el estado nortero mexicano de Chihuahua, apropiándose de 763,690 hectáreas. Este estado, en donde se consolidaron latifundios de gran extensión territorial tenía entre sus máximos latifundistas, en torno a tierras deslindadas, a la familia Martínez del Río, con 2, 471,899, seguida por Ignacio Gómez del Campo con 1, 307,929. García fue el tercer beneficiado, por sobre personajes oligárquicos de la región como Luis Terrazas.¹⁰⁰

La relación con Castelar mostró evidencias a partir de 1888. Tuvo su clímax en 1895-98, en el contexto de la guerra de Cuba, cuando propuso al expresidente de la República española para presidir la labor de las Juntas patrióticas españolas

⁹⁷ Moisés González Navarro, *op.cit.*, pág. 156

⁹⁸ Pedro Pérez Herrero, "apéndice 12" en Clara Lida (coordinación), *Tres aspectos de la presencia española durante el porfiriato*. México, el Colegio de México, 1981, pág. 167

⁹⁹ Rozensweig, *op.cit.*, pág. 24

¹⁰⁰ Moisés González Navarro, *Historia moderna de México. El porfirismo. Vida Social*, México, editorial Hermes, 1990, pág. 191

en el continente americano, en labor compartida con Claudio López Bru, Marqués de Comillas, propietario de la Compañía Transatlántica Española.¹⁰¹

El trabajo de la Junta Patriótica de México fue de gran relevancia económica. Tal es así, que logró enviar a Cuba centenares de mulas, gran cantidad de víveres y 2 millones de pesos para el fomento de la escuadra española.¹⁰²

García buscó incidir en aspectos semivelados de las relaciones diplomáticas. En una carta de 1896, le propuso a Castelar que intercediera ante el primer ministro español Antonio Canovas del Castillo, a fin de que su gobierno le solicitara al presidente Porfirio Díaz, información de lo que pensaba el gobierno norteamericano sobre los sucesos de Cuba.¹⁰³

Los objetivos de la junta de México eran estimular económicamente a los soldados españoles en Cuba, promover Juntas Patrióticas en otros lugares del continente, y captar un impuesto voluntario por diez años para fortalecer a la armada española.

104

A partir de 1888, a causa de una crisis estructural del comercio internacional, pareció perder el interés por los negocios y se planteó la vuelta a España, objetivo que solo logró parcialmente.¹⁰⁵

Desde México, se gestó un movimiento que, al considerar la pérdida de Cuba para España un hecho inevitable, buscó otro tipo de alternativas, que le

¹⁰¹ Rozensweig, *op.cit.*, pág. 25

¹⁰² Pedro Pérez Herrero, *op.cit.*, pág. 167

¹⁰³ Carta del 28 de abril de 1896, en Rozensweig, *op.cit.*, págs. 141-142

¹⁰⁴ *Ibidem*, pág. 24

¹⁰⁵ *Ibidem*, pág. 21

otorgaran ciertas certidumbre a la comunidad española de la mayor de las Antillas y sus descendientes criollos. Por ello, buscaban la anexión de Cuba a México, por considerar la unión con México, vital para el equilibrio político en el "nuevo mundo"¹⁰⁶ Consideraron asimismo la anexión a Estados Unidos como un peligro para la autonomías de las repúblicas latinoamericanas. En este sentido, también Telésforo García escribió recurrentemente desde *El Correo español*, entre los años 1896-98 sobre el peligro de expansión de Estados Unidos hacia Latinoamérica, después de una victoria de esta nación en la guerra de Cuba.¹⁰⁷

La figura visible del proyecto de anexión a México, del cual no se conocen seguimientos fue Ireneo Paz, oficial porfirista, quien una veintena de años antes matara en duelo a Santiago Sierra, hermano del prestigiado intelectual mexicano, y el periódico que lo impulsó fue *La Patria*. El apellido de Paz sale a relucir en una carta que le dirigió, en 1895, un cubano naturalizado francés. El tono de aquella carta, y las correspondencias que le sucedieron en 1895, fueron de abierto rechazo a la moral pública de los españoles en Cuba, donde imperaban el cohecho, la corrupción, los abusos y las expoliaciones.¹⁰⁸

Estas situaciones de corrupción estructural colonial eran cuestionadas, de manera autocrítica, por el articulista citado, aludiendo a negros y campesinos cubanos:

¹⁰⁶ *Cuba mexicana. Colección de artículos, seguida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta y Encuadernación de F.P. Hoeck, 1896, pág. 3

¹⁰⁷ Gabriel Rozensweig, *op.cit.*, pág. 26

¹⁰⁸ Carta dirigida por un ciudadano cubano naturalizado francés al "Sr. Ireneo Paz", desde París, el 15 de mayo de 1895, en Suplemento a "La Patria", 25 de junio de 1895 (en) *Ibidem*, pag. 8

¿Por qué le robamos lo que de derecho le pertenece? ¹⁰⁹

El articulista denunció la violación de los derechos civiles y políticos de los cubanos, abusos contra la ley de imprenta, violación a los derechos de asociación, trabas legales contra los cubanos a raíz de que buena parte de los juicios sobre asuntos de la isla debían realizarse en España, obligación de que los procedimientos de titulación académica se llevaran a cabo en la península, existencia de esclavitud disfrazada de patronato, y finalmente irrealización de la autonomía por los impedimentos de las jefaturas militares españolas en Cuba. ¹¹⁰

El autor señaló que incorporar Cuba a la soberanía mexicana era importante, siempre que se respetasen tres condiciones: aclarar la suerte de Cuba después de la independencia, garantizar la vida y propiedades de los españoles en Cuba y, finalmente, que esto no lesionara la honra nacional de España. ¹¹¹

Al parecer hubo un conflicto de intereses expresados a través de esta iniciativa, ya que, como se ha dicho, *La Patria* la promovió, y el periódico *El Correo español*, de México, se opuso.

Uno de los argumentos de la anexión de Cuba a México era que, con una Cuba integrada a Estados Unidos, se cerraría el Caribe a México a través de una pinza, con el Canal de Panamá al sur, y Cuba al norte. ¹¹²

Los argumentos para la empresa de la anexión fueron fundamentalmente la conservación de la religión y de la lengua, además de una desconfianza a la población negra de Cuba, por la posibilidad que le dieran un contenido radical al

¹⁰⁹ *Ibidem*, pág. 8

¹¹⁰ *Ibidem*, pág. 16

¹¹¹ *Ibidem*, pág. 17

¹¹² *Ibidem*, pág. 20

movimiento libertario. Finalmente el texto resalta el beneplácito de sectores de la prensa de Estados Unidos con esta propuesta, expresado por *The Tribune* de Salt Lake City, *The Bulletin* de Filadelfia, *The Republican* de Denver, *The Tribune* de Minneapolis, el *New York Press*, *Age Herald* de Birmingham, el *New York World*, *The Journal* de Chicago, *The Chronicle* de Pittsburg, *The Advertiser* perteneciente a London, Con., el *Express* de Buffalo y *The Denver Republican*. Además, según el ministro de relaciones exteriores, Ignacio Mariscal, estaría a favor de la iniciativa el senador Sherman de Estados Unidos.¹¹³

En España, había posiciones encontradas en torno al problema cubano. Una de ellas era la de Castelar que, como se ha afirmado, buscaba la plena vigencia de los derechos políticos y civiles de los cubanos, sin independizarse de España.

Otra postura fue la de la otra figura del republicanismo español, Francisco Pi y Margall. En 1881, escribió *La lucha de nuestros días*, en la cual planteó la federación como la forma de resolver el problema de la diversidad ibérica. Incluía a Portugal mas no a Cuba.¹¹⁴

El mismo autor, hacia 1876, consideraba menester otorgar autonomías a las regiones y colonias, pero no la independencia, porque ésta acarrearía la creación de nuevos estados con la posible consecuencias de mayores conflictos internacionales.¹¹⁵ Vemos entonces, que la preocupación de Castelar por las

¹¹³ *Ibidem*, págs. 21 y 107-108

¹¹⁴ Antonio Elorza, "La tradición federal en el republicanismo español", (en) Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (coordinadores) *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro para la Investigación y Docencia económicas, 2002, pág. 156

¹¹⁵ *Ibidem*, pág. 157

características bélicas de las últimas décadas del siglo XIX, era compartida por quien fue primero un compañero de partido y después un adversario político.

La autonomía era vista como un instrumento de protagonismo muy grande por Pi en 1895:

Seamos justos con los que hoy nos combaten en Cuba. Debimos haberles concedido hace tiempo la autonomía a que tienen indisputable derecho; debimos haberles dejado unidos a la península sólo por el vínculo de los comunes intereses: los nacionales y los internacionales. Habríamos evitado con esto no sólo la presente guerra, sino también la de 1868 {...} Si hay una guerra en Cuba, nuestra y sólo nuestra es la culpa. Estamos en el imperioso deber de reparar el yerro y de cortarla {...} Les dimos hace diecisiete años la libertad, démosles ahora la autonomía {...} Hagámosles dueños y árbitros de sus destinos. Dejémosles que se rijan por sí mismos en todo lo que a su vida interna corresponde: en lo político, en lo administrativo, en lo económico.¹¹⁶

Como hemos visto a través de un abordaje tangencial, el tema de la independencia cubana creó una trama en la que Estados Unidos y España, tuvieron que ver. Otro tanto resultó de las colonias de residentes españoles en las naciones de América Latina, especialmente México. En ello, Emilio Castelar tuvo una real presencia, quizá no voluntaria.

En todo caso, esto queda corroborado por la correspondencia que le dirigió Telésforo García, la cual plantea la hipótesis de la existencia de una relación amistosa, matizada por ciertos hermanamientos políticos con derivaciones políticas. Como muestra existe una carta de 1893, en que García consulta a Castelar sobre la pertinencia de que presente el primero una candidatura a diputado, con el detalle nada trivial que García residía en ese momento en México.¹¹⁷

¹¹⁶ *Ibidem*, págs. 158-159

¹¹⁷ Rozensweig, *op.cit*, carta del 7 de enero de 1893, pág. 103

Por lo demás, se infiere que García recomendaba a Castelar a personajes españoles vinculados, entre otras cosas, al mundo de las finanzas en México. Tal es el caso de Antonio Basagoiti y Arteta (1849-1933), hombre de negocios, que en su amplia carrera fue consejero de Banamex.¹¹⁸

La relación entre García y Castelar fue de tal potencial político, que el tribuno español pidió para el comerciante y periodista residente en México la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, misma que le fue concedida por la reina regente el día 30 de marzo de 1896.¹¹⁹

¹¹⁸ *Ibidem*, carta del 31 de enero de 1896, pág. 132

¹¹⁹ *Ibidem*, pág. 129

Capítulo IV

Líneas ideológicas expresadas por Castelar en *El Monitor Republicano*

El presente capítulo ofrece algunas pautas para la comprensión de las líneas ideológicas de Emilio Castelar expresadas fundamentalmente desde *El Monitor Republicano*. Es de alguna manera el arribo de lo que se ha venido exponiendo sobre Castelar a lo largo de la tesis en torno a sus propuestas ideológicas. Por ende, no obstante estar su trabajo ceñido a *El Monitor*, se enmarca en una producción más amplia: una historia republicana de Europa, de la cual se tienen referencias indirectas, textos que plantean la reflexión en torno a ideologías emergentes del siglo XIX, como el socialismo, planteamientos castelarianos sobre las relaciones políticas internacionales y sobre todo sus discursos, que dan relieve a uno de los aspectos más prominentes de la presencia política de Castelar en España, Europa y América, así como su papel como publicista.

El centrismo de Emilio Castelar es uno de los aspectos distintivos de su ideología: marca equidistancias entre las posturas conservadoras, del liberalismo revolucionario y las del socialismo. Para ello, pregona la vigencia del Estado de Derecho que se corona con el encumbramiento de las libertades. Después de la experiencia republicana Castelar llega incluso a exigir la tipificación de las sublevaciones como delito. En la misma línea, el esquema de análisis de Castelar le hace englobar como socialistas todas las expresiones y acciones que obstaculicen la libre competencia.

Con respecto a la república española. Castelar le da la dimensión de logro social. Una lectura vinculada al tema de la movilización social en la Cataluña de fines de los sesenta y principios de los setenta muestra también a la república como un agente que llega a plantear la posibilidad de subvertir el orden social. Castelar se plantea, en diferentes momentos, la opción federalista de la república en los años sesenta y posteriormente el centralismo. El orden social y las formas de gobierno nos hacen ponderar un modelo de ciudadanía que irradia desde las páginas de Castelar y de otros autores afines: el de la nación de propietarios.

A lo largo del capítulo se podrá observar cómo Castelar vincula la democracia y el republicanismo. A éste, de manera gradual después de la restauración monárquica de 1874, lo reconsidera bajo la óptica de plantear cambios históricos, de ser ambicioso en fines y no en medios, sus principios originales los subordina a los logros democráticos, que para él son posibles con un gobierno monárquico. Principalmente, bajo el gobierno de Práxedes Mateo Sagasta se produce este cambio de actitud en Castelar, por una serie de reformas al marco legal: ley de asociaciones, reforma en sentido progresista a la ley de imprenta, y principalmente la aprobación del sufragio universal en 1890, que lo llegan a entusiasmar. Es, en este tenor, que denomino a la interpretación castelariana de los fenómenos políticos de la década de los noventa como la cosecha democrática, por el carácter que le otorga Castelar a la aprobación del sufragio universal masculino en España: como el gran logro democrático e histórico del siglo.

Todo ello encuentra su sustrato en el posibilismo, que es una concepción instrumental que da Castelar a la política, al atribuirle un fin supremo, la

democracia. A ella quedan subordinados todos los principios y las antiguas lealtades. Además, hay ciertos indicios de que el posibilismo es una aportación original de Castelar a la organización política en el mundo hispanoamericano.

El posibilismo fue, de alguna manera, una realización política en la que desembocaron los planteamientos ideológicos del liberalismo moderado que Castelar adquirió, en grado ascendente a lo largo de los años. Cabe destacar que desde su juventud política, en los años sesenta ya se aprecian elementos que tendían al conservadurismo en la trama del pensamiento de Castelar. De alguna manera su desempeño en esos años, indudablemente revolucionario, iba dirigido hacia la consecución de logros culturales, políticos e institucionales que crearan una tradición democrática, para luego conservarla con planteamientos con un cierto grado de coherencia.

Se observa a través de estas reflexiones cómo Castelar va transitando, a lo largo de los años noventa, hacia el desencanto, en especial hacia el devenir de las formas parlamentarias que obstruyen, según su entender, el desenvolvimiento de la democracia. Cabe destacar que ese desencanto produce en Castelar una actitud muy reflexiva y crítica ante los logros del siglo XIX y es, de alguna manera, un multiplicador de su actividad intelectual y lo conduce a una consideración sobre el papel destructor y antieconómico de la guerra como gran inhibidora de las actividades industriales y el comercio.

En consecuencia, el último tramo del pensamiento castelariano que adquiere preeminencia en los años noventa, destaca por su universalidad. Se aprecia, sobre todo cómo va perfilando un humanismo de nuevo tipo, muy acorde con una postura crítica ante los efectos devastadores de la irrupción del

imperialismo en Europa, crítica que lo lleva a contraponer el trabajo y la guerra. En esta tónica, Castelar le asigna una función clave a los formadores de opinión pública: como impulsores de una cultura de la paz.

El centrismo

Castelar afirmaba que algunas definiciones habían dejado una marca indeleble en su vida pública desde muy temprana edad. Una de ellas es su oposición a la esclavitud a la que consideraba una lacra para la sociedad española de entonces y para el Estado: "Yo, señores, era casi un niño, tenía 21 años, cuando comencé la vida pública, y en el primer discurso que pronunciaba hablé ya de la abolición de la esclavitud"¹ Al respecto, recuerda haber afirmado en las Cátedras de El Ateneo, que en los cinco primeros siglos del cristianismo el mundo cayó en el esclavismo y la poca afección al trabajo. En este contexto, manejaba como sinónimos la esclavitud y la servidumbre. Según su criterio, no había clases medias en Europa y en España, sino más bien cierto quietismo e inmovilidad social al grado que, según él, hubo castas antes que clases. En otras palabras, Castelar se asombraba del poco desarrollo de la sociedad europea en general, y de la española en particular, que no permitía el arribo pleno de una sociedad capitalista que se sustentara en el trabajo asalariado y no en el del esclavo. Para él, esto denotaba una ausencia de visión universal por parte de las

¹ *El Monitor Republicano*, 29 de abril de 1873.

Discurso de Castelar del 21 de marzo de 1872.

clases dominantes españolas que no se adaptaban a los cambios que el capitalismo trajo, aferrándose a viejos esquemas. Castelar consideraba, en pleno auge de la insurgencia de Cuba, que era imprescindible para el progreso de España, la abolición inmediata de la esclavitud en las Antillas. Era la época de la república, año 1873.

La figura del atraso español atraviesa el discurso de Castelar. En 1872, criticó a todos los ultras desde monárquicos a federales, por su actitud intolerante y facciosa. Parecía indicar, con su discurso, uno de los señalamientos en boga en la actualidad, que la democracia significa en gran parte la búsqueda de consensos. Un Castelar muy crítico sostenía: "Pero aquí, monárquico-conservadores, alfonsinos, unitarios y federales, todos procedemos siempre como si estuviéramos solos en el mundo"². La sentencia es entonces concluyente. Siguiendo el método comparativo entre España, y por ende Europa, con América, el saldo era negativo para el llamado viejo continente: "No somos un pueblo moderno". Elogiaba, en cambio, el gradualismo de las instituciones republicanas estadounidenses: "El anglosajón de América, aunque se llame Lincoln, no rompe en un momento las cadenas del esclavo, y sólo cuando está justificada una medida violenta, es cuando lanza al mundo su benéfica y redentora reforma".³ Iba perfilando su análisis, por medio de la puesta en manifiesto de las contradicciones. Confronta en su análisis a los pueblos latinos y católicos en su mayor parte, como su natal España, con la Europa protestante, en alto grado individualista, que

² *El Monitor Republicano*, 30 de agosto de 1873

³ *Ibidem*

conjugaba en su trama institucional dos derechos muy preciados para el mundo liberal, la propiedad y la libertad.

Yo he oído muchas veces a esas clases: 'necesitamos un salvador.' Qué salvador necesitan las clases conservadoras de Inglaterra? Qué redentor necesitan las de Suiza? Y sin embargo, tienen allí menos asegurada su propiedad en medio de las fuertes oleadas de la libertad que la tienen las clases conservadoras de España?
¡ah! Que no busquen un redentor, que no hay un redentor en la sociedad moderna, pues en este grande individualismo de nuestro tiempo cada cual se salva a sí mismo.⁴

El Monitor Republicano, coincidía con esta posición castelariana de defensa irrestricta del derecho de propiedad y siguiendo las pautas de identificar al izquierdismo con las posiciones ultramontanas como un último problema, le dio un tratamiento periodístico muy peculiar al golpe de Estado de Pavia de principios de febrero de 1874. Definió al golpe como el preámbulo de un gobierno comunista.

Para apoyar su argumentación, *El Monitor Republicano* recurría a un discurso reciente de Castelar en el que destacaba la anarquía reinante, la malograda separación de la Iglesia y el Estado, la presencia de relaciones de producción en las que privaba la servidumbre, la constante movilidad de los maestros en pos de mejoras salariales, y como colofón "motines" populares y levantamientos militares. En otras palabras, se resaltaba el desorden imperante.⁵

Años después, en 1878, el penúltimo presidente de la Primera República Española seguía dando batallas contra el mesianismo al que consideraba un valladar contra el progreso de España: "Leyendas fantásticas de redención social, sistemas varios de renovaciones sobrenaturales que debían cambiar desde la

⁴ *El Monitor Republicano*, 30 de agosto de 1873

⁵ *El Monitor Republicano*, 16 de febrero de 1874, pág. 1

naturaleza hasta el hombre” mesías sobrenaturales que iban a construir una nueva sociedad.⁶

En esa tónica de hacer un híbrido del socialismo con la reacción, Castelar encontró un objetivo muy promisorio para sus ataques a los socialistas. Siguiendo una línea de pensamiento muy orientada al determinismo geográfico, fustigó contra el régimen zarista imperante en la antigua Rusia, de la misma manera que contra quienes se rebelaban contra ese Imperio:

Otras veces los socialistas de las sociedades secretas aparecen, como muertos resucitados, en la superficie de la sociedad, y revelando proyectos de destruir desde el Estado hasta la familia y desde la religión hasta la propiedad, volviendo los ojos hacia un estado ideal, que solo puede existir en los sueños de sus mentes perturbadas y de que solo puede encontrarse algún ejemplo en los escombros de tiempos prehistóricos, cuando el hombre apenas se había podido elevar y salir de la triste esfera donde solo reina el instinto, y se arrastran los animales inferiores. (...) Así la sociedad más oprimida de Europa es también la sociedad más agitada por la revolución.⁷

Para Castelar, el remedio para combatir los perjuicios de los sistemas autoritarios europeos, cuya expresión más característica podía ser el imperio zarista, pero también las revoluciones sociales que podían poner en entredicho tales autoritarismos, era la plena vigencia de las libertades públicas, entre la que destacaba la libertad de expresión, que él resumía como libertad de prensa. En esa dirección, el 25 de noviembre de 1878, pronunció un discurso durante la Sesión del Congreso de Diputados en Madrid. En él, enarboló como la tesis

⁶ *El Monitor Republicano*, 5 de marzo de 1878, Pág. 1

⁷ *El Monitor Republicano*, 1º de junio de 1878, pág. 1.

esencial de su doctrina, la libertad de pensamiento, necesaria para el "progreso de la patria". Consideraba que el "absolutismo a la antigua y la arbitrariedad a la moderna" traen un mal: "odio de los gobernados contra los gobernantes". En ese tenor, criticó la "preferencia de los periodistas más ilustres a ejercer la oposición y de los diputados más independientes a sentarse a la izquierda". Definió a su presente como un tiempo de "pocos estadistas maduros", en el que, era necesario ejercer la defensa de la libertad "de la idea y de la palabra". Esto llevaría a la "armonía entre el poder y el derecho" que suponía orden con libertad.

Este discurso de Emilio Castelar es una joya de la crítica contra la impunidad y las arbitrariedades del poder imperante, a las que Castelar combatió con el recurso de la ironía:

... de suerte que menos de Dios, de los ángeles y santos, de la creación, del origen de las especies, de los reyes y príncipes, de los papas y sacerdotes, de los soldados, de los jueces, de los diputados y senadores, de los ministros, alcaldes y empleados públicos, de la propiedad y de la familia, de la monarquía y del sistema constitucional, menos de eso, como decía el escritor francés (Girardin), de todo lo demás que hay fuera de eso, podéis hablar a vuestras anchas sin contraer ninguna responsabilidad y sin temer a ningún castigo.⁸

Con la misma fuerza y uso hábil del recurso de la retórica, Castelar fustigó a la "reacción" como a las fuerzas sociales y políticas que sobrevivieron a los ataques a la Comuna de París de 1871: "Anunciában los periódicos de la reacción terribles sucesos en París, con motivo de un triste aniversario, del aniversario que conmemora la entrada de las tropas regulares en la ciudad insurrecta y la inmolación y el sacrificio de los comuneros". Según el discurso de Castelar, hay

⁸ *El Monitor Republicano*, 1º de enero de 1879, pág. 2. Cabe destacar que el contexto del discurso es el de la censura y sanciones continuas a los periódicos.

permanencia de las fuerzas insurrectas reprimidas durante los sucesos de la Comuna, quienes encontraron un nuevo canal de expresión a través de la movilización social que significan las huelgas:

Los muchos rojos impenitentes, que la amnistía echó sobre los barrios extremos de la capital; la agitación traída por los decretos de naturaleza eclesiástica que han avivado tantas esperanzas demagógicas; el audaz lenguaje de los periódicos exaltados que venían esta semana ebrios de cólera contra el presidente y contra el gobierno; los desórdenes en varias ciudades provocados por las huelgas y los huelguistas....

El optimismo volvió en el discurso de Castelar, cuando revivió el mito mencionado de la calma y del pueblo tranquilo al que hicimos referencia en el capítulo III: "Nada sucedió afortunadamente" para sostener que "Motines de abajo dimanar de complacencias y complicidades de arriba". A finales del discurso, como buen hegeliano, Castelar establecía como suprema la razón del Estado, observando la fuerza, el poder coercitivo del Estado, como algo natural, propio de un orden universal. En consecuencia, sostuvo que las sublevaciones en pleno estado de derecho son "crímenes de Lesa Nación". Justificaba entonces la posible represión del Estado francés en los siguientes términos: "No pasaban de 600 los manifestantes". En algunos casos, sin embargo Castelar concedió a las posturas de izquierda cierta representatividad. Un caso concreto es cuando Augusto Blanqui ganó un cargo como representante de Lyon. Lamentando el resultado, comentaba que ciudadanos como los de Lyon no merecen la libertad ya que "el ciudadano Blanqui" obtuvo la mayoría de los votos, demostrando una evidente postura adversa.⁹

⁹ *El Monitor Republicano*, 16 de julio de 1880, pág. 1. Es de destacar que Augusto Blanqui (1805.1871), de los 76 años que vivió, 37 los pasó en la cárcel. Participó en las insurrecciones

Según la perspectiva de Emilio Castelar, en los años ochenta el socialismo había quedado fuera de las preocupaciones de franceses y españoles. Por esos años, Castelar pensaba que el socialismo y sus actividades eran posibles entre sajones, principalmente alemanes, y rusos, por las remanencias feudales que podían facilitar, según él, la irrupción del socialismo.¹⁰ Por ejemplo, en 1883 fustiga al emperador alemán por alentar medidas socialistas, en un país al que considera la patria del individualismo.¹¹

En otras palabras, según Castelar, el ambiente propicio para el socialismo eran las sociedades atrasadas. Con ello puso en evidencia una preocupación expresada por algunos sectores de la intelectualidad europea, ante el socialismo.

populares francesas de 1831 y 1834, en los intentos revolucionarios de 1837 y 1839. Sus grupos de acción llegaron a tener en 1837 unos mil militantes organizados. Su método no era el del movimiento de masas, lo cual lo llevó a realizar acciones individuales que la clase obrera miró con simpatía aunque sin seguirlo. Fue ferviente republicano, además de integrante de una sociedad revolucionaria secreta denominada los Carbonarios. Lideró un gobierno provisional en octubre de 1870. Sus seguidores constituyeron la mayoría en la revolucionaria Comuna de París, que acabó con la muerte de más de 20.000 communards (seguidores de la Comuna) a manos de tropas francesas en mayo de 1871. Fue autor de *Crítica Social*, publicada a título póstumo en 1885. Una faceta desconocida de Blanqui, de la cual dio evidencia Castelar, es la de diputado, de la cual, hasta el momento no se tienen mayor información.⁹

¹⁰ *El Monitor Republicano*, 1º de mayo de 1883, pág. 1.

¹¹ *El Monitor Republicano*, 30 de junio de 1883, pág. 1 Llama la atención esta aseveración de Castelar de considerar a Alemania la patria del individualismo, lejos de considerar con esta distinción a Inglaterra o a la Escuela Escocesa. En torno a las tendencias socialistas del Emperador, posiblemente se refiera a los llamados socialistas académicos, grupos intelectuales de elite, ligados al Canciller Bismarck (1815-1898) que pregonaban un socialismo desde las cátedras, aunque se oponían a la praxis marxista. Por esos años, se promulgaron las leyes anticatólicas de Bismarck que condujeron a una supremacía del Estado sobre la Iglesia que, quizá Castelar las contemplara como medidas socialistas. Para mayor información, consúltese Guy Palmade, *La época de la burguesía*, México, Siglo veintiuno ed., 1990, págs. 286-287.

Como ellos, Castelar consideraba al socialismo una ideología reaccionaria, que se oponía a la libre iniciativa individual; una ideología estatista, que maniató la ética del capitalismo libre. Castelar reflejaba entonces un temor -el temor de los liberales de la época apegados al orden como principio político y al individualismo, como actitud dilecta en los terrenos económico, político, social y cultural- al colectivismo. Éste no provenía solamente de grupos marginales de la sociedad, sino de miembros de las cúpulas gobernantes europeas.

Castelar, entre la democracia y la república

Para José A. Piqueras, la república representa “una forma de organización del Estado, a la vez que un sistema constitucionalista, representativo y parlamentario”¹². Además de ser sustentada en un conjunto de derechos políticos y civiles que contrastan con la visión antirrepublicana o monárquica del siglo XIX, y con la dictadura franquista del siglo XX.¹³

La república fue para Castelar un concepto altamente subversivo que puso en jaque los intereses y posturas de los grupos económica y políticamente dominantes en la sociedad española. Con el paso del tiempo, la idea de república fue logrando cierta aceptación particularmente hacia 1868 y luego consiguió ser

¹² José A. Piqueras, “Introducción: los historiadores y el republicanismo” (en) José A. Piqueras y Manuel Chust (comps), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1996, pág. XI.

¹³ *Ibidem*

instituida en 1873. En general, según la afirmación de Piqueras, la república fue una opción política proscripta, identificada con la democracia.¹⁴

Miguel Artola, uno de los autores clásicos sobre el tema, comenta que, desde octubre de 1868, se presenta en España una situación "fronteriza" en el horizonte republicano: se trata de combatir al sistema político sin salirse de las normas constitucionales.¹⁵ Esta etapa del republicanismo tenía como principales características la exclusión de los republicanos de participar en el gobierno, el desarrollo de una idea federalista, a la vez que una guía para la acción de la misma. En concreto, Pi y Margall hace un esfuerzo de elaboración y de adaptación, al traducir *El principio federativo* de Proudhon, que se edita en 1868.¹⁶

La irrupción de la prensa periódica republicana contribuyó al fortalecimiento de la idea de la república en el imaginario de los españoles. En octubre de 1868, aparecía en Bilbao *La Federación*, mientras que en noviembre salió a la luz pública el rotativo *La Igualdad*.¹⁷ Mientras tanto, en Barcelona crecían los espacios de sociabilidad de los republicanos. De esta manera, se fundó el club de los federalistas, que iba a ser un enemigo acérrimo de los monárquicos. En Cádiz, en este periodo, que comienza en 1868, apareció el Club Democrático. De esta forma, fue creciendo una ola republicana, que en las elecciones de 1869 obtuvo una cuarta parte de los escaños en las Cortes. Según Artola, en ese lapso existía

¹⁴ *Ibidem*, pág. XI.

¹⁵ Miguel Artola, *La burguesía revolucionaria*, *Op.cit*, pág. 352.

¹⁶ *Ibidem*, pág. 352.

¹⁷ *Ibidem*.

la percepción de que las ciudades republicanas eran democráticas, por lo que se estaría ante un movimiento de carácter urbano.¹⁸

En el periodo mayo-agosto de 1869, la sociabilidad republicana, entendida ésta como los mecanismos que esta comunidad política expresa para mejorar su publicidad, se incrementó. Fue en ese periodo cuando los comités republicanos de las provincias organizaron el partido homónimo, que tendría, según Artola, la función de servir a un futuro Estado.¹⁹

La organización federal, que por ese entonces se propugnó desde los Comités, tendría como objetivo la afirmación de la unidad nacional. Surgieron con gran fuerza las reivindicaciones en pos de los derechos individuales, en especial el derecho a la rebeldía ante un orden injusto. Los Comités funcionaron en todos los niveles de gobierno existentes, municipio, partido²⁰, provincia, estado y federación.

Todos estos esfuerzos organizativos dieron lugar a que, en noviembre de 1870, tres miembros del Directorio del Partido Republicano, Francisco Pi y Margall, Estanislao Figueras y Emilio Castelar, firmaran un Manifiesto en el que declaraban su adhesión a la forma democrática de gobierno republicana federal, la cual consideraba a la nación española como un "grupo de verdaderos estados" unidos por un Pacto Federal.²¹

La república era algo sublime en el siglo XIX para sus adherentes españoles. Emilio Castelar afirmaba que ella era la "forma suprema de la libertad y

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Ibidem*, pág. 352

²⁰ Partido, en este caso, tiene una acepción: Distrito o territorio de una jurisdicción o administración que tiene por cabeza un pueblo principal.

²¹ *Ibidem*, pág. 353

del derecho” que supone la justicia social. Es decir era algo totalizador que abarcaba organización política y sociedad.²² Su concepción federal, luego de la experiencia de la Primera República, devino eminentemente centralista. Luego del golpe de Estado del general Pavia de 1874, se fue transitando hacia un liberalismo de corte más conservador, entendiendo este concepto como el hecho de conservar logros históricos que las elites políticas fueron perfilando y consensuando: un sistema constitucional, avances sustantivos en el régimen de libertades, una gran obra civilizatoria, etc.

Posibilismo: una concepción instrumental de la política

El posibilismo, de acuerdo a una de las dos definiciones del *Diccionario de la Real Academia Española* es el “Partido político fundado y dirigido por Castelar en el último cuarto del siglo XIX, que propugnaba una evolución democrática de la monarquía constitucional”.²³ A partir de esta definición se podría establecer que tal partido es un aporte original de Castelar a la política, con tintes instrumentales, ya que se crea una organización en la búsqueda de un supuesto fin democrático, a riesgo de caer en incongruencias y que todos los principios, solidaridades y alianzas defendidos hasta ese momento, en especial la libertad, se subordinan a ese fin. Es por ende, una forma de pragmatismo, en el cual los aliados que Castelar pudo haber encontrado en ese momento histórico de 1876, pudieron

²² Prólogo de Dámaso de Lario a Emilio Castelar, *Crónica Internacional*, Madrid, Editora Nacional, 1982, pág. 28

²³ Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2000, Tomo II, pág. 1646

haber sido los enemigos del ayer, incluso más inmediato. Al parecer el término constituye parte de la jerga política contemporánea, a propósito de buscar fines y arriar banderas históricas. De Lario afirma que el posibilismo tiene su momento fundacional en 1876 en los discursos pronunciados por Castelar en Murcia.²⁴

En síntesis, el posibilismo expresaba los anhelos de parte de una clase política republicana, en proceso de rectificación, que entendieran la república y la monarquía como procesos de construcción, que impulsaban un diálogo entre los promotores de ambas formas de gobierno. Históricamente, los republicanos posibilistas, y especialmente Castelar, reivindicaban esta conciliación, que había dado lugar a logros de estabilidad política, en las monarquías liberales en los años 60 y 70. Los posibilistas alababan también el ejemplo francés enarbolado por Adolfo Thiers, quien había logrado el beneplácito de militantes monárquicos en Francia a favor de la República conservadora.²⁵

Uno de los motivos de la transición de Castelar de la idea de la república federal a la unitaria, que corresponde de alguna manera con la etapa positivista, es porque, según su percepción, aquella puede ser antagónica a la concepción de nacionalidad. Los casos ya expuestos de cantonalismo y el impulso a una República Independiente en Cataluña, son amenazas para esta visión de la unidad e integridad nacionales.²⁶

Estableciendo una vinculación con el positivismo, corriente hegemónica de las ciencias sociales en el siglo XIX, el posibilismo presumía de cientificidad, es

²⁴ *Ibidem*, pág. 38

²⁵ *Ibidem*, pág. 38

²⁶ *Ibidem*, pág. 39

decir se ubicaba en un escalón superior del republicanismo federalista como síntesis histórica.

El tránsito del revolucionarismo republicano al liberalismo de corte conservador

Utilizar el término y concepto "liberal conservador" puede ser una empresa ardua, tomando en cuenta que éstos pueden ser ubicados en dos dimensiones. La primera, desde el presente, procurando interpretar una situación del pasado. El otro aspecto es que el término se utilizó en ambos márgenes del Océano Atlántico en situaciones y tiempos diferentes. Por ello, partiremos de una serie de definiciones generales de conservadurismo y liberalismo en América Latina, y abordaremos una serie de precisiones que hizo Castelar al respecto.

Cuando José Luis Romero se refiere al pensamiento conservador acude a las estructuras como "estratos más estables y profundos de la vida histórica [...] que prestan un encuadramiento a las sociedades" ²⁷ Romero define a un grupo de conservadores de cepa como "auténticos conservadores, más allá de las etiquetas partidarias y de los enfrentamientos con otros sectores puramente políticos" que son "celadores de la preservación de las estructuras básicas" las cuales buscan integridad y plena vigencia del sistema. ²⁸

²⁷ José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Pensamiento conservador, 1815-1898*, prólogo de José Luis Romero, compilación de notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986, pág. X

²⁸ *Ibidem*, págs. X-XI

A su vez, según este autor, el pensamiento conservador es esencialmente pragmático, pues opera en base de los requerimientos del poder, brindándonos claves para entenderlo, en su actitud regular de restaurar o mantener.²⁹

El liberalismo conservador para Romero es el conservadurismo que se torna liberal en algunos aspectos:

El conservadurismo liberal fue definitivamente conservador frente a ciertas cuestiones, especialmente relacionadas con los fundamentos del sistema social y económico, pero aceptó algunas propuestas del liberalismo referidas al plano político, sin duda porque descubría que no afectaban al sistema³⁰

De alguna manera hubo un concierto liberal conservador o conservador liberal, emanado de la crítica de las experiencias institucionales que llevaron a cabo las primeras repúblicas latinoamericanas independientes. José Luis y Luis Alberto Romero definen ese primer liberalismo, que los sistemas políticos se encargaron de transformar:

Y liberales fueron las instituciones con que se constituyeron las nuevas repúblicas latinoamericanas, inspiradas –en teoría las menos- en los principios de la soberanía popular, de los derechos individuales, de la igualdad, de la fraternidad y, sobre todo, de la libertad, palabra clave reiteradamente repetida y sobre cuyos alcances se abriría una tensa polémica poco después.³¹

Definido por estos autores argentinos el liberalismo y su simbiosis conservadora, son de utilidad las puntualizaciones hechas sobre el conservadurismo, mexicano, por William Fowler y Humberto Morales. Por la generalidad de aquéllas, pueden abarcar el mundo latinoamericano e inclusive hispanoamericano:

²⁹ *Ibidem*, págs. XIV-XV

³⁰ *Ibidem*, pág. XV

³¹ José Luis Romero, *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, ensayos compilados por Luis Alberto Romero, México, UNAM-CCYDEL, 1981, pág. 148

El conservadurismo se basaba esencialmente en la convicción de que se debía encontrar un sistema político que conservara el principio religioso, el principio de la propiedad, el principio de la familia y el principio de la moralidad.³²

Por su parte, Josefina Zoraida Vázquez reflexiona sobre ciertas características del mundo hispanoamericano en lo que se refiere al liberalismo, que encuentran puntos de coincidencia con el conservadurismo. Afirma que la religión católica es la única tolerada en las repúblicas independientes, aspecto típico de la ilustración y liberalismo hispánicos.³³

Otorga una dimensión diferente a la relación liberal conservadora en general, y en lo que se refiere al caso mexicano:

En términos generales, se califica conservador a aquel que reacciona contra los cambios bruscos predicados por la ilustración y el liberalismo, pero en México los federalistas radicales lo utilizaron como arma para desprestigiar a sus enemigos. Algunos centralistas muy católicos, como Carlos María de Bustamante, fueron tildados de conservadores sin tomar en cuenta que la ilustración y el liberalismo hispánicos fueron católicos intolerantes y centralistas.³⁴

Por su parte, Ezequiel Gallo retoma algunos aspectos sugerentes del conservadurismo argentino, como una definición de un político de fines del siglo XIX, Eduardo Wilde, quien solía calificar al sufragio universal, valor en sus inicios liberal, como el "triunfo de la ignorancia universal". Según este autor esta

³² William Fowler y Humberto Morales Moreno, "Introducción: una (re)definición del conservadurismo mexicano del siglo XIX", (en) Humberto Morales y William Fowler (coordinadores), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-University of Saint Andrews, Scotland, U.K.-Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999, pág. 20

³³ Josefina Zoraida Vázquez, "Centralistas, conservadores y monarquistas, 1830-1853" (en) *Ibidem*, pág. 119

³⁴ *Ibidem*, pág. 120

afirmación se da a través de la influencia del pensamiento de Spencer y Alberdi, en su última época.³⁵

En un estudio sobre el conservadurismo mexicano, Brian Connaughton le otorga un papel fundamental a las ópticas regionales en las que opera la religión católica. Se pone de manifiesto en Jalisco y Puebla con reacciones dispares de las jerarquías eclesiásticas. En el primer estado, en la década de los cuarenta del siglo XIX, en ocasión de un empuje liberal para acelerar los cambios en el Estado y la Nación, el clero se dividió, habiendo posturas liberales que definieron al progreso como cristiano y providencial. En el caso de Puebla privó una actitud más moderada.³⁶

Charles Hale, en el caso del liberal conservadurismo mexicano, hace una serie de reflexiones que nos mueven a cuestionar la viabilidad del mismo concepto ya que es utilizado por una serie de pensadores encabezados por Justo Sierra, con fines de alguna manera coyunturales. *La libertad*, el periódico editado por Justo Sierra, Francisco Cosmes y Telésforo García se autodefinía como liberal conservador. Según Hale, las repúblicas conservadoras de Francia y España, gobernadas por Adolphe Thiers y Jules Simon, en la primera, y Emilio Castelar en la península, constituyeron el ejemplo de gobierno constitucional fuerte frente a lo

³⁵ Ezequiel Gallo y Roberto Cortés Conde, *Argentina: la república conservadora*, Buenos Aires, Paidós, 1972, pág. 80

³⁶ Brian F. Connaughton, *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2001, pág. 23

que los grupos dominantes llamaron anarquía, además de ejemplificar el liberalismo conservador que consideraron el correlato de la política científica.³⁷

A esta última, Hale la define de la siguiente manera:

La política científica o positivista planteaba que había que enfocar los problemas del país y formular sus políticas de acción de manera científica. Sus principales características eran: el ataque al liberalismo doctrinario o "política metafísica", la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las endémicas revoluciones y la anarquía, y el llamamiento a la reforma constitucional.³⁸

De alguna manera, España con Castelar al frente era el puente de la experiencia francesa con México. Según Hale, Castelar comparaba el movimiento cantonal con la Comuna de París, y establecía que sólo una república conservadora que siguiera el modelo francés podría impedir la anarquía que "pasara del régimen monárquico al democrático y de esa forma garantizar "los intereses permanentes". Tanto es así que en una felicitación enviada a Jules Simon, en ocasión que se convirtió en primer ministro en 1876, Castelar expresó: "vous êtes republicain et conservateur en même temps".³⁹

Cabe destacar que al utilizar el término liberalismo conservador en esta tesis, se contemplan diferentes enfoques del mismo, y se procura encontrar una referencia útil que permita identificar el cambio en las posturas políticas de Castelar.

Por otra parte, es menester ubicar a este liberalismo conservador o moderado en la tónica de una respuesta organizada de grupos de pensadores del mundo iberoamericano, ante un liberalismo con características populares que

³⁷ Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*; México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pág. 42

³⁸ *Ibidem*, pág. 52

³⁹ *Ibidem*, pág. 83

irrumplía tanto en España como en América Latina, con múltiples antecedentes en Inglaterra, en la época posterior a la revolución industrial.

Otras variantes del liberalismo

Con la pretensión de caracterizar ese liberalismo popular, es muy útil la experiencia inglesa del siglo XVIII. En el capítulo "Plantar el árbol de la libertad", E.P. Thompon, sin mencionar el término o concepto "liberalismo popular", brinda una serie de elementos que permiten calibrar cómo las ideas de la Ilustración y las emanadas de la revolución gloriosa en Inglaterra, impactan entre el pueblo inglés en el siglo XVIII, que las fuentes de la época llamaban "populacho". La obra de Thomas Paine, leída masivamente por los trabajadores urbanos, en forma de folleto, es un parámetro de cuánto se ha hecho conciencia para sí entre ciertos sectores urbanos preindustriales, de ciudades y pueblos que buscaban nivelar el ejercicio de los derechos, es decir todos los derechos para todos los ciudadanos y ninguna forma de ciudadanía restringida. En este tenor, la publicación y difusión de *Los derechos del hombre* de Thomas Paine cumplió un rol muy importante.⁴⁰ El hecho de que los grupos subalternos vayan creando su propio ámbito de sociabilidad y organización es también un punto que refleja el ambiente agitado de la época así como una expresión más de este liberalismo popular. Imprentas, librerías, púlpitos, cualquier tipo de tribuna, serían lugares de reunión y de vigilancia policiaca de la muchedumbre, que en algún momento llegó a reunir

⁴⁰ Cfr. E.P. Thompson. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989, pág. 103, Tomo 1

hasta 200.000 personas en la ciudad de Londres. Cabe destacar que este liberalismo, como el que aparecerá en México y América Latina en el siglo XIX no se encuentra en estado puro. Se combina y mediatiza con las creencias religiosas de los pueblos. Las múltiples alegorías bíblicas que forman parte de los discursos de los oradores en los mítines, el comparar al capitalismo con edades de significación religiosa, la alusión a edades de corrupción y de oro, evidencian un lenguaje mesiánico, aunque en este sentido, es menester reconocer esta característica del lenguaje no solo en el liberalismo popular, sino en otras variantes del liberalismo, como el de Castelar. Ya en el siglo XIX, este liberalismo popular conocerá una época de gran esplendor a partir de las revoluciones democráticas de 1848, que por la radicalidad de sus planteamientos libertarios llegan a hermanarse con el anarquismo. El ruso Alejandro Herzen (1812-1870) destaca entre los exponentes del liberalismo radical o popular del siglo XIX. En un documento enviado a Giuseppe Mazzini (1805-1872), titulado *Carta de un ruso a Mazzini* (1849), aseveró que la burguesía tenía escaso pasado y ningún futuro.⁴¹ El valor de la libertad propio del liberalismo, se ve matizado por las tendencias del pensamiento igualitarista y socialista del siglo XIX. Para 1860, Herzen, en una carta al novelista ruso Iván Turgenev, consideraba a la edad de la burguesía como la edad de la mediocridad. En cambio, consideraba al encumbramiento de la clase

⁴¹ José Guilherme Merquior, *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pág. 92

media como un factor de progreso y estabilidad, llegando a pronosticar el futuro aburguesamiento de la clase media.⁴²

En América Latina uno de los más prominentes exponentes del liberalismo popular fue el ecuatoriano Eloy Alfaro (1842-1912), que encabezó un movimiento conocido como "liberalismo machetero" que habría de movilizar, a través de reivindicaciones secularizantes –enseñanza laica, separación de la Iglesia y del Estado, estatización de la beneficencia pública, nacionalización del registro civil-, de justicia agraria, de organización federal de la república, de latinoamericanismo, que reunirían a un amplio componente social, entre quienes destacan los trabajadores cacaoteros de Guayaquil, quienes serían, parafraseando a Kossoc, la "sal de la revolución"⁴³

En México, además de una multiplicidad de movimientos campesinos, que no voy en este momento a mencionar, hay un grupo de intelectuales, Francisco Zarco, Ponciano Arriaga y sobre todo Ignacio Ramírez, que podrían encajar en una definición de liberalismo popular. Ramírez, en los debates sobre la Constitución de 1857 planteaba una república en la que campeara la justicia social. Quería un ordenamiento constitucional para México en que los privilegiados

⁴² Al parecer, para Turgenev burguesía y clase media no son sinónimos. Gian Mario Bravo brinda dos acepciones: como estrato social intermedio entre la aristocracia y la nobleza, por una parte, y el proletariado. La otra definición otorga a la burguesía el rol detentador de los medios de producción, Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 1998, pág. 154. Es probable que para Turgenev contara ese papel intermedio de la burguesía, contra el sistema de privilegios y no la burguesía encumbrada.

⁴³ Para una mayor información sobre el general Eloy Alfaro se puede consultar a Horacio Hidrovo Peñaherrera. *El montonero de Montecristi*, Manabí, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, 1995, un documento que recopila fuentes de la época

fueran los menesterosos, los ignorantes y lo débiles. Siendo diputado por Guanajuato exponía sobre los problemas de que no hubiera una legislación que protegiera socialmente a los trabajadores.⁴⁴

Además, según documenta Florencia Mallon en México, en el decenio 1848-1858, ante un Estado central débil, adquirirían importancia expresiones políticas regionales, o bloques regionales del poder, para ser más preciso. Éstas en no pocas ocasiones eran intermediarias entre las demandas de grupos populares y campesinos de las regiones, por una parte y el Estado por otra. Así era el caso del caudillo guerrerense Juan Álvarez, quien generaba una gran desconfianza entre militares de carrera, intelectuales y políticos, tanto conservadores como liberales. Por lo popular de su movimiento y por lo aguerrido de sus acciones, lo consideraban semibárbaro. Mallon concluye que tanto en la independencia como en la revolución de 1855, los campesinos militaron con los liberales, por lo que estaríamos ante un liberalismo de raigambre popular.⁴⁵ Y el apoyo que brindaban los campesinos a caudillos liberales como Álvarez no era gratuito. Sistemáticamente, éste hizo suyas las demandas de dotación de tierras de las comunidades rurales.⁴⁶ Mallon llega incluso a plantear la existencia en México de

⁴⁴ Gastón García Cantú. *Idea de México. II El Socialismo*, México, CONACULTA-FCE, 1991, pág. 36

Por lo demás, ésta es una breve glosa sobre el liberalismo popular. Sobre Ramírez, se abundará en otra parte de esta tesis.

⁴⁵ Florencia E. Mallon, "Los campesinos y la formación del Estado en el México del siglo XIX: Morelos, 1848.1858" (en) *Secuencia* No. 15, México, Instituto Mora, Sep-Dic. 1989, pág. 62

⁴⁶ *Ibidem*, pág. 63

cierto igualitarismo liberal, de parte de "una larga línea de combativos caudillos populistas".⁴⁷

Incluso Peter Guardino afirma que estos movimientos campesinos dieron sustento a políticas de alianzas tanto a nivel nacional como regional, además crearon leyes que ellos mismos aplicaron. En otras palabras, estas variantes del liberalismo popular transformaron, a través de su rebeldía, el Estado de Derecho.

48

En contraposición, las preocupaciones de los liberales positivistas mexicanos, quienes adquieren presencia en la opinión pública a partir de la década de los años setenta del siglo XIX, por medio del periódico *La libertad*, por establecer el reino de la libertad positiva que garantizara el orden que, a su vez, permitiera el progreso material del país, encuentran asidero en la prédica de Castelar en el sentido de conseguir el justo medio, en otras palabras la moderación, que, cerca de cincuenta años antes había formulado el francés Benjamín Constant.

Al respecto de esas confrontaciones intraliberales, debemos recordar que Castelar, en el momento álgido de su tránsito por el poder en 1873-74, se situaba en una posición centrista en el marco de dos rebeliones, la cantonal y la carlista, que imperaban en España, por los tiempos de la Primera República. Es decir, la rebelión carlista, de carácter ultramontano, representaba a la derecha

⁴⁷ *Ibidem*

⁴⁸ Peter Guardino, *Peasants, Politics, and Formation of Mexico's National State. Guerrero, 1800-1857*, California, Stanford University Press, 1996, pág. 81

política, en la circunstancia republicana. La cantonal, expresión de los anhelos de los autonomistas provinciales desempeñaba el papel de izquierda, junto con socialistas, anarquistas o republicanos radicales. A posteriori, Castelar se iría recorriendo a la derecha con el irrumpir del posibilismo, casi al final de la década de los setenta. En consecuencia, un enemigo a vencer para esa derecha liberal era el liberalismo popular, de ribetes socialistas que, al interior del gobierno republicano, le podía disputar la hegemonía.

En tiempos de la revolución liberal española de 1868, Castelar establece símiles entre Francia y la revolución española. Expresa su convicción que se va a establecer la forma de gobierno republicano en su país.⁴⁹ Además reivindica el carácter ciudadano de los soldados. Se vislumbra por el tenor de sus colaboraciones, una ruptura del pacto social. Lo anterior se manifiesta en tres entregas seguidas, en las cuales anuncia la revolución. El contexto está determinado por la ilegalización del Partido Demócrata en meses anteriores. Ante la situación de abstencionismo generalizado, Castelar hace una propuesta novedosa de democracia representativa para salir del *impasse*. Propone un parlamento callejero que sustituya a las Cortes. Destaca esta efervescencia revolucionaria que se refleja en la abundancia de oradores liberales. Sobre los periódicos afirma: "Cada artículo era una proclama. El pueblo y el ejército devoraban estos artículos con la avidez propia de una raza entusiasta"⁵⁰ El antecedente de esto es la ineptitud de la clases gobernante en España ante una

⁴⁹ *El Monitor Republicano*, 30 de octubre de 1868, pág. 2.

⁵⁰ *Ibidem*, pág. 2.

catástrofe de salud pública. En 1865, ante una epidemia de cólera, la reina se desentiende, situación que lleva a un grupo de periodistas críticos a convertirse en enfermeros. El corolario de esta situación es que ante la desatención del Estado, la sociedad se organiza: emergen comités revolucionarios que atienden la problemática de la salud pública. Mientras tanto la reina Isabel I se fue de Madrid al norte. Los escritores cambian, o alternan con cierta frecuencia el oficio de escribir con la lucha callejera. Hay escritores combatientes, armados en 1866, en el momento en que Isabel II se apresta a recibir a Napoleón III. El optimismo de Castelar es desbordante, dice propender a “una raza de ciudadanos”.⁵¹

Esta cita de Castelar da sentido a los momentos de revolución democrática que vive España. Estamos entonces ante un Castelar revolucionario que propone un cambio sistémico: a partir del pueblo en las calles, arribar a una nueva institucionalidad. Con un lenguaje evidentemente de raíz cristiana, llega a afirmar que la república federal es la salvación.⁵²

En diciembre de 1868, afirma que España atrae los ojos de Europa porque está “rehaciendo el pacto social”.⁵³ Resalta el enfrentamiento entre ejército y pueblo en Cádiz que se moviliza para que convoquen las Cortes. Sale a relucir el heroísmo de la población, la “república es lo más patriótico” escribe Castelar.

Veinticinco años de estudios históricos me han convencido de que los dolores diarios de una idea, se resuelven al fin de la vida en la gloria suprema, y de que cien derrotas parciales de una gran causa, la dopuran como un crisol, y aceleran su victoria total. Yo os prometo que al

⁵¹ *Ibidem*, pág. 2.

⁵² *El Monitor Republicano*, 17 de febrero de 1869, pág. 1.

⁵³ *El Monitor Republicano*, 3 de febrero de 1869, pág. 1.

concluirse la evolución de esta época revolucionaria, habremos resuelto el problema del siglo, habremos alzado la democracia con la libertad en el seno de la república.⁵⁴

Desde sus años juveniles, el pensamiento de Castelar se fue delimitando en torno a preceptos fundamentales del liberalismo como son el derecho a la propiedad, a la libre circulación de bienes y mercancías y ciertos aspectos socializantes como el derecho al trabajo. Cuando se vio cuestionado por Mateo Sagasta en julio de 1868, quien consideraba a Castelar muy socializante en sus planteamientos, éste reafirmó lo que era para él la propiedad –sagrada- a la vez que defendía los derechos del trabajo y la supresión de aduanas.

En consecuencia, la idea de la revolución tiene un gran impacto en el Castelar de la época de la Revolución Gloriosa de 1868. En una carta a los periodistas Girardin y Peyrat, éste último director de un periódico parisino muypreciado en la época - *Avenir National Paris*, expresa su beneplácito con la situación imperante en su país: “Yo os decía que el pueblo español sería el primero en abrir la era de las revoluciones, y el primero ha sido”. Para la consecución de la revolución otorga un papel prominente a la propaganda republicana, a la cultura de reunión que se ha ido forjando, y a la universalidad de los planteamientos democráticos: “Él (el Partido Democrático) ha creado las fórmulas más universales y más sencillas de la democracia moderna”. Su planteamiento llega al grado de considerar a la publicidad de la idea de revolución como la conciencia del país.⁵⁵

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 2.

⁵⁵ *El Monitor Republicano*, 30 de marzo de 1869, pág. 1.

Los planteamientos democráticos del Castelar de la década de los sesenta, están íntimamente ligados a una serie de nociones que se han venido desarrollando: son las libertades en sus sentidos más amplios y el ideario federal que no se limita a márgenes de actuación en la Península Ibérica, sino que los postulados de república federal contemplan también a Cuba y Puerto Rico y presumiblemente América en su conjunto. En un discurso de Castelar como diputado a los electores de Zaragoza se resalta la adhesión al estado de derecho que consagre las libertades:

Yo creo interpretar legalmente vuestro mandato y ser fiel a vuestro carácter, votando primero en su inviolabilidad y en su integridad una declaración de derechos que proclame la conciencia, la palabra hablada y escrita, las reuniones y asociaciones, la seguridad individual y como sagradas, como superiores y anteriores a todo poder...⁵⁶

Emilio Castelar, por los años sesenta va realizando una caracterización del conservadurismo al que asocia con posiciones de estado que contrastan con los pares ideológicos de Inglaterra y Francia:

En España no representan los partidos conservadores como representan en Inglaterra la alta propiedad. (...) En Francia, el gran comercio, la gran industria. (...) En España, el Partido Conservador, se ha compuesto de una burocracia que tiene por medio indispensable de existencia, la pública administración.⁵⁷

Los aires políticos mexicanos de 1869, cuando se van expresando las dudas y deseos de Castelar en torno a la revolución que está teniendo lugar en su país, provocan canales de expresión elogiosos del conservadurismo como elemento que permite aquilatar los logros obtenidos:

⁵⁶ *Ibidem.*

⁵⁷ *El Monitor Republicano*, 30 de julio de 1872, pág. 1

El Partido republicano es esencialmente conservador. Lo ha demostrado en los cinco meses transcurridos desde la revolución, demostrando al mundo que podemos gobernar sin necesidad de esa magistratura de cetro y corona, porque sabemos obedecer a sencillos ciudadanos.⁵⁸

El republicanismo castelariano es una ideología de la estabilidad. Llega a criticar con gran energía a la monarquía española por ser ésta un factor de desorden. También para Castelar cuando los anhelos democráticos y republicanos son falsificados, cuando pierden autenticidad mediante influencias teocráticas o militares los preceptos del sufragio universal y los derechos individuales, se introduce la sociedad por terrenos no deseados.⁵⁹ En otras palabras, el republicanismo castelariano brega por la estabilidad social a través de la propuesta de arreglos institucionales que den tranquilidad a las clases trabajadoras –y las transformen en pasivas- mediante el reconocimiento de sus derechos; que consagren, de una vez por todas, el estado de derecho; el respeto de la voluntad mayoritaria del pueblo español por medio del sufragio universal; el fortalecimiento de lo que -utilizando un lenguaje contemporáneo- sería una cultura de los derechos humanos a través de la abolición de la esclavitud y el fin de los cuartelazos y asonadas. Todo ello, en el supuesto de que la estabilidad permitiría la puesta al día de España en el concierto del poder de las naciones europeas y, muy vinculado a lo anterior, el desarrollo del capitalismo.

Estas posturas de Castelar parecen coincidir con la línea editorial de *El Monitor Republicano*. Además de señalar puntualmente las aportaciones de

⁵⁸ *El Monitor Republicano*, 21 de abril de 1869, pág. 2.

⁵⁹ *El Monitor Republicano*, 1º. Agosto de 1872, pág. 1.

Castelar al republicanismo conservador, se da lugar en las páginas del periódico a disertaciones sobre la república conservadora y el orden, firmadas por Thiers.⁶⁰

Castelar esboza desde las páginas de *El Monitor Republicano* los parámetros de su concepto de democracia: insiste en la sociedad como un todo, contraria a las posturas clasistas, resalta diferentes antinomias que le dan cuerpo a esta particular concepción:

Pero si esta universalidad tiene la democracia es porque abraza la sociedad entera. Porque no nos equivocamos: la sociedad no es solo un término. En la sociedad entran dos términos fundamentales, en la sociedad entran la libertad y la autoridad, el progreso y la resistencia, el derecho de los individuos y el derecho de las naciones, el reposo y el movimiento.⁶¹

Castelar ve como la Primera República va dirigiéndose a su ocaso, y trata de indagar en las causas del posible naufragio, con una manera de hacer explícito, a través de la reiteración, su congruencia, afirmando que él no ha cambiado, sino la situación desfavorable para la república es fruto de los errores de los republicanos a quienes hace responsables de impacencias juveniles, de las que se deslinda:

Liberal era y liberal soy, demócrata era y demócrata soy; federal era y federal soy; (...). Creo imposible toda restauración y no temo que la república perezca por las asechanzas de sus enemigos, mientras temo mucho que se pierda por las imprudencias y por la temeridad de los republicanos.⁶²

Ante el caudal reivindicativo desatado por la república, expresado en mejoras sociales en general y laborales en particular, Castelar establece un límite: no son esas épocas proclives a las reformas materiales sino de revolución moral.⁶³

⁶⁰ *El Monitor Republicano*, 23 de agosto de 1872, pág. 2.

⁶¹ *El Monitor Republicano*, 22 de enero de 1873, pág. 1.

⁶² *El Monitor Republicano*, 30 de julio de 1873, pág. 1.

⁶³ *Ibidem* pág. 1.

Y Castelar, con un pesimismo que augura los fracasos de meses posteriores, manifiesta su hartazgo por el rumbo que van tomando los acontecimientos y el suyo propio. Define sus vocaciones, alejadas del poder, al que las circunstancias han obligado a participar en él: "Yo tengo vocación para la tribuna, vocación para la prensa, vocación para la cátedra, vocación para los ejercicios del pensamiento y de la palabra; no he tenido jamás la vocación del poder".⁶⁴

Y reflexiona sobre los cambios que la historia reciente de España han operado en él:

Yo, revolucionario intransigente, cuando no teníamos las primeras condiciones de la vida moderna, los derechos individuales. Yo, conspirador muchos años; yo, participe de los sucesos del 22 de junio; yo desde el día y hora en que alcanzamos los derechos individuales, dije que renunciaba por completo a los procedimientos de la fuerza y me adhería a los procedimientos del derecho.⁶⁵

Castelar define entonces su filiación al derecho y da una serie de marcos para definirlo:

Después de todo ¿Qué es la república federal? Es aquella forma de gobierno y mediante la cual todas las autonomías coexisten, (...) en la república federal todo lo individual pertenece al individuo, todo lo municipal pertenece al municipio; todo lo regional pertenece al estado, y todo lo nacional a la nación.⁶⁶

La cosecha democrática

Castelar encontró la razón de su vida política en los años noventa, cuando se aprueba el sufragio universal masculino. Para él, es el momento de

⁶⁴ *El Monitor Republicano*, 13 de agosto de 1873, pág. 1.

⁶⁵ *Ibidem*.

⁶⁶ *El Monitor Republicano*, 31 de agosto de 1873, pág. 1.

consumación de la democracia. En un segundo plano quedaron, a partir de entonces todos los planteamientos de fortalecimiento de la opinión pública como un mecanismo de pedagogía cívica, y el ideario social que se podía definir a través de la defensa de los trabajadores. La aprobación del sufragio universal resulta para él la gran obra del siglo, que se suma a la abolición de la esclavitud de 1886.

Desde años antes a la aprobación mencionada, la democracia ya comenzaba a estar en el centro de sus preocupaciones. En este tenor la democracia era abordada a través de una metodología comparativa:

Y ¿qué diré de la democracia americana? He comparado muchas veces la democracia francesa con la americana. No conozco democracia más ilustre por los tiempos filosóficos, históricos y literarios que la francesa, y no conozco democracia más modesta que la americana: la democracia francesa fue educada en la Enciclopedia, dándole su inmortal ironía Voltaire y su inagotable elocuencia Rousseau: la democracia americana fue educada en un antiguo libro, la biblia: la democracia francesa ha tenido los primeros oradores del mundo: la democracia americana apenas ha tenido un orador.⁶⁷

Esta reflexión de Castelar merece múltiples consideraciones. Castelar reseña dos de sus modelos más influyentes de democracia. A la democracia francesa, le atribuye un matiz racional, ilustrado en dos vertientes, la de Voltaire que se presume liberal y la de Rousseau, la cual se considera igualitaria. En otras palabras, la experiencia francesa honra la diversidad. La de Estados Unidos, la unidad en torno a preceptos religiosos. El acervo documental castelariano, refleja y combina las dos concepciones. Se debe recordar que Castelar vincula en múltiples ocasiones democracia y Evangelio, mientras utiliza elementos modernos

⁶⁷ *Ibidem.*

como son los derechos individuales, la separación de la Iglesia y el Estado, la libertad religiosa y la participación de los pueblos, sin distinción, en la política.

Con plena vinculación a lo anterior, *El Monitor Republicano* publica el Proyecto de Constitución federal de la República española, en cuya redacción había participado Emilio Castelar.⁶⁸ Como elementos centrales destacan: necesidad de conservar democracia y libertad; división territorial conforme a la historia y las diferencias, federación y unidad nacional; división de poderes o dictadura. Libertad de cultos; consagración de los derechos individuales; esferas de autonomías para el Municipio y el Estado; un presidente por sobre todos los poderes y con capacidad de relación entre los tres y elección indirecta del presidente por las Cortes.

La coyuntura de la elección de Emilio Castelar como presidente de la República Española dibujaría una serie de desafíos para la implementación de sus postulados democráticos anteriores, a la vez que lo harían chocar con una realidad conflictiva que lo llevaría al autoritarismo, expresado en el reforzamiento del ejército y en la instrumentación de la pena de muerte. Además, su idea de democracia se iría reduciendo en pretensiones, llegando al determinismo que significó hacer del sufragio universal el centro de la democracia, como de alguna manera se ha comentado.

⁶⁸ *El Monitor Republicano*, 6 de septiembre de 1873, págs.2 y 3.

La elección de Castelar como presidente mereció una atención muy especial, porque *El Monitor Republicano* era también partícipe de la ecuación de la democracia con orden:

Los republicanos españoles comienzan hoy por donde debieron haber empezado desde el momento en que se proclama la república. Primero era la conservación del orden, la represión del carlismo, la consolidación de la república y después las reformas políticas, sociales y administrativas.⁶⁹

Cuando las Cortes dan a Castelar poderes de excepción y hecho, como son las facultades para suprimir las garantías individuales y aumentar el ejército, *El Monitor Republicano* exalta la figura de Castelar como justiciero: "Enemigo más encarnizado de los tiranos y el mejor amigo del pueblo".⁷⁰

El célebre escritor francés Víctor Hugo, reconocido como un intelectual de gran prestigio le envía , en ese contexto una carta solidaria, en la cual, sin embargo, establece principios que la república del orden debe respetar. Previo a desearle lo mejor como presidente, le expresa: no debe omitir: "Sed conservador, dictador", le dice, para combatir al antiguo régimen. "Para combatir a Loyola y a Felipe todo es permitido menos una cosa: la aplicación de la pena de muerte (...)". En otras palabras, señala que el respeto a la personalidad humana, es el emblema de la democracia.⁷¹

Meses antes de su ascenso a la presidencia, Castelar brinda una mayor precisión a lo que considera saldos positivos del conservadurismo. Establece que los revolucionarios asemejan profetas, los cuales son poco prácticos. A los

⁶⁹ *Ibidem.*

⁷⁰ *Ibidem.*

⁷¹ *El Monitor Republicano*, 18 de noviembre de 1873, pág. 3.

conservadores les asigna un papel fundamental: la consolidación de las instituciones y deja en otro terreno las responsabilidades del poder: "Nosotros no tenemos cualidades para pasar de hombres de tribuna a hombres de estado".⁷²

Mientras tanto, en momentos de crisis, el método del análisis comparativo de Castelar parece indispensable. Considera que en Francia naufraga la república. Que en España, en el norte, campea el absolutismo y en el sur demagogia. A consecuencia de esto, hace un llamado a todos los liberales, para que no se adhieran al exclusivismo político.⁷³ Por ende, insiste, en una política nacional y no en una política de partidos.

Las críticas de Castelar se dirigen a los intransigentes que quieren construir una república federal desde cada provincia, una utopía, "queriendo que la república federal se funde de abajo a arriba".⁷⁴ Esta visión es reforzada más tarde, cuando Emilio Castelar se apresta a volver a las tareas de "pobre jornalero". Compara al pueblo con el cuerpo y a la revolución con epilepsia o terremoto. Los pueblos más liberales son los menos revolucionarios. Paradójicamente, plantea la importancia de organizar la "última revolución"⁷⁵ que conduzca a la república para acceder a la legalidad y al orden.

⁷² *El Monitor Republicano*, 19 de septiembre de 1873, pág. 1.

⁷³ *El Monitor Republicano*, 30 de septiembre de 1873, pág. 1.

⁷⁴ *El Monitor Republicano*, 2 de octubre de 1873, pág. 1.

⁷⁵ *El Monitor Republicano*, 31 de marzo de 1874, pág. 1.

Es en este periodo cuando Castelar, se afirma en *El Monitor Republicano*, acepta formar parte del gobierno y gabinete sólo mediante un plebiscito que mantenga la Constitución⁷⁶ y se nombre un presidente por cinco años.

Esta conciliación incluso se refleja en el terreno de la filosofía. En la segunda parte del ensayo titulado "La filosofía del derecho" cita a Hegel, quien cuestiona las formas "puras" de gobierno monárquico o republicano.⁷⁷

Castelar, a través de las páginas del periódico mexicano, vierte su esquema aplicado a la política internacional. A colación de las elecciones parlamentarias en Inglaterra y Alemania, argumenta que en esta última, Bismark aplica dos dogmas fundamentales o necesarios: El primero, "unidad de la patria germana" y el segundo "sostenimiento de aquellas libertades indispensables a la vida moderna".⁷⁸ Los elogios anteriores, muy en sintonía con la república del orden, no impiden que condene a Bismarck y su guerra contra la religión católica, dentro y fuera de fronteras.⁷⁹ En este sentido, se debe considerar que la libertad religiosa es una de las unidades parametrales con la cual suele calificar a los gobiernos de la época.

Reafirma su visión, en ese momento totalmente institucional y gradualista de la vida política:

Así es que Ledru-Rollin se ha dirigido a sus electores para decirles con toda claridad lo mismo que hoy creen con verdadera convicción todos los revolucionarios del mundo, para decirles, que hemos abandonado los medios violentos, que preferimos la idea a la pólvora (...) la tribuna a la barricada, (...) el sufragio universal a las perturbaciones (...).⁸⁰

⁷⁶ *El Monitor Republicano*, 21 de abril de 1874, pág. 1.

⁷⁷ *El Monitor Republicano*, 2 de mayo de 1874, pág. 1.

⁷⁸ *El Monitor Republicano*, 12 de mayo de 1874, pág. 1.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

Lejos han quedado las veleidades sociales que alguna vez tuvo. En 1874 se asume como partidario de la autoridad, del orden y del poder, y tales definiciones lo llevan a formular una posición extrema de su pensamiento social. Sostiene que el principio social, por excelencia, es el principio de autoridad.⁸¹

De esta forma, derechos sociales derivan en sublimación del principio de autoridad, libertades en seguridad pública o privada. En mayo de 1874, en Granada, perfila la unidad de orden y democracia al interior de una futura república. El más rudimentario o básico de todos los derechos, afirma, es el derecho a la seguridad pública y privada. Postula un irrestricto respeto a la autoridad y las leyes. Manifiesta haber estado trabado por la demagogia y el absolutismo, en su ejercicio de gobierno. Por ello recapitula y sentencia que la república debe estar fundada en lo estable y lo conservador, contra lo anárquico, perturbador y revolucionario: "El primer tiro que un republicano dispare al gobierno y a la ley, herirá en el corazón de la república". Alerta desde entonces contra el faccionalismo político: "Es más fácil gobernar una nación que un partido". Nuevamente recurre al argumento denostador de los profetas, a quienes ubica en un simbólico ayer, para concluir que hoy deben ser hombres de estado quienes asuman la tarea de conducir. Todo ello lo lleva a resaltar que "Las nacionalidades existen y son organismo superiores a todos los organismos sociales". Critica, mediante su pluma a los vascos y los cantonales, para arribar

⁸¹ *El Monitor Republicano*, 12 de julio de 1874, pág. 1.

conceptualmente a la república, y cierra su afirmación con un sustantivo- imagen para ella: "tierra prometida".⁸²

En primera plana de *El Monitor Republicano* se reproduce la carta-manifiesto de los posibilistas. Primero apareció en *El Mercantil Valenciano* y después en el *Diario Español*. Fue fechado el 28 de julio de 1872. En esta carta, Castelar califica al lapso de 1873-1874 como "terribles sucesos acaecidos", en el que actuaron numerosas fracciones. Pero las "ideas de gobierno" se han mantenido en la época de "abusos de la reacción".⁸³ Para él es menester una mayor presencia de la opinión pública, que es una "organización natural robusta". La clave de todo, para Castelar, es que "la democracia española sigue y piensa con unanimidad".

Como pautas del programa se señalan: "Unidad Nacional Completa y completa integridad en territorio", "Abolición inmediata de la esclavitud", "Instrucción universal y obligatoria", además de consolidar las reformas efectuadas en el periodo revolucionario y mejorar la administración.

En el programa se proponen una serie de leyes. Destaca Castelar: "La primera es una separación radicalísima, total, definitiva, de todos los perturbadores de oficio, como suele decirse, y de todos los demagogos, de todos los internacionalistas, socialistas, comunistas, y de todos aquellos que no hayan comprendido como la perseverancia en conservar la antigua doctrina federal, no es más que la perseverancia en conservar utopías incompatibles con el sentido

⁸² *Ibidem*, págs. 1-2. Poco después pediría para los vascos un estatuto especial. Su posición continuará siendo irreductible contra los carlistas.

⁸³ Como ya se ha comentado, para Castelar, indistintamente eran reaccionarios los monárquicos ultramontanos como las diversas corrientes del pensamiento socialista.

práctico" acorde con las "gloriosas democracias de Francia, de los Estados Unidos, de Italia, de Hungría y de Alemania".⁸⁴ Hay una invitación a todos los partidos liberales a adherirse, cambiar el nombre de republicanos por demócratas. De esta manera se hace explícito el acercamiento político de Castelar con otras fracciones liberales, no republicanas, que se han conocido en la historia española como la "izquierda dinástica".

En esa tónica, Castelar afirma que la república debe ser conservadora así como el pueblo, trayendo a colación una referencia de Thiers, recién fallecido.⁸⁵ El conservadurismo republicano de Castelar se gesta con lentitud. Se manifiesta con fuerza después de la experiencia republicana. Es el 1º de septiembre de 1876, la fecha en que se publica en *El Monitor Republicano* su afirmación de que las ideas religiosas son las "madres quizás de todos los hechos, e impulsoras de todas las corrientes políticas".⁸⁶

Castelar define que: "Ser conservador es conservar la república", los altos poderes y el espíritu moderno, que es "enemigo de los golpes de estado" y de las revoluciones violentas. Es la actitud de conservar sufragio universal, reestablecer "el curso de los negocios". Ante la crisis, señalada por Castelar, del liberalismo europeo de los años setenta, principalmente en Francia e Italia, critica a las coaliciones parlamentarias de extrema derecha e izquierda, que hacen tambalear a los poderes establecidos. Para Castelar, ser demócratas, se resume en una actitud: "queremos, pues, generalizar la instrucción, generalizar la libertad,

⁸⁴ *El Monitor Republicano*, 20 de septiembre de 1877, pág. 1.

⁸⁵ *El Monitor Republicano*, 20 de octubre de 1877, pág. 1.

⁸⁶ *El Monitor Republicano*, 1º de septiembre de 1876, pág. 1

generalizar la vida pública...”.⁸⁷ Sostiene que “La democracia ha pasado el periodo de propaganda”,⁸⁸ y enfrenta la necesidad de “ganar la opinión”. Considera que es urgente la realización de prácticas electorales. La democracia “Necesita separarse de tantas escuelas y sectas como han querido explotarla, para reducirse a pocos principios: la soberanía de la nación, los derechos individuales, la libertad religiosa y el sufragio universal...”.⁸⁹ Señala que ese tiempo es de orden, autoridad y gobierno ya que “ha pasado la época misma de 1868”.⁹⁰

No obstante que Castelar, después del golpe de Pavia, transige con fuerzas militaristas golpistas, y con el ejército mismo, procura ser crítico del gendarmismo, nocivo para la realización de un proyecto democrático. En ocasión de un trabajo de crítica literaria, de *Historia de una crimen* (1851) precisa: “Estos maravillosos libros de Víctor Hugo han hecho de la nación asustadiza, que apelaba al sable del César para salvarse, la nación republicana que entrega su suerte al regular ejercicio de la propia soberanía”.⁹¹

La soberanía popular plena sigue estando en el ideario de Castelar en el periodo posibilista. En un discurso pronunciado el 28 de febrero de 1878 en el Congreso de Diputados sentencia que España tiene trescientos años de ser una nación reaccionaria, por lo que necesita ser una nación liberal y moderna “a toda prisa”. No sin cierto orgullo nacional, alerta que para no repetir los errores de

⁸⁷ *El Monitor Republicano*, 13 de febrero de 1878, pág. 1.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibidem*.

⁹⁰ *Ibidem*.

⁹¹ *El Monitor Republicano*, 19 de febrero de 1878, pág. 1.

otras naciones, Turquía y Polonia, "ayer grandes, hoy muertas", es necesario ponerse al día.

En este discurso hay un tono autocrítico: "Cuando yo ejercí el poder, las necesidades de orden fueron tan grandes, que necesité sacrificar las exigencias de la libertad; presté después todo mi apoyo, aunque siempre reprobé su origen, al poder que me sucedió; no he regateado después en una cámara de la restauración aquellas cuestiones, aquellos puntos que se referían al mantenimiento de la paz, a la integridad del territorio y al servicio militar de mar y tierra".⁹² Y sin ambages, concluye que una "sociedad en la alternativa de optar por la anarquía o la dictadura, optará por la dictadura".⁹³ No obstante, en el mismo discurso parece rectificar, porque sugiere que si se pone a la sociedad "en la desesperación"... "de recobrar pacíficamente sus antiguas libertades, optará por la revolución"⁹⁴

A través del ejercicio periodístico, Castelar se vale de comparaciones para señalar las carencias de la sociedad y la política en España. A fines de los años setenta, mientras hace de la conciliación la regla general de su desempeño político al interior de su país filtra, a través del periodismo, lo que marca su imaginario sobre América, a nivel de realizaciones institucionales, que en España es un proceso inconcluso:

Imposible que los americanos habituados a las prácticas de las instituciones democráticas ya al ejercicio de las libertades públicas, alcancen jamás las innumerables dificultades, con que tropieza en España un régimen fundado en la soberanía nacional, cuyo regular ejercicio necesita de estos tres elementos: un cuerpo de electores ilustrado; unos comicios

⁹² *El Monitor Republicano*, 1º de abril de 1878, pág. 1.

⁹³ *Ibidem*.

⁹⁴ *Ibidem*.

independientes de las pobres presiones de abajo y de arriba; dos cámaras distinguidas por su consumada prudencia (...) en vez de electores se buscan soldados (...) por eso yo, que ni desisto ni desistiré, ni cedo ni cederé en la obra de educar (...) una democracia parlamentaria y legal.⁹⁵

Este discurso cuenta con una serie de ribetes a resaltar. El liberalismo conservador cuenta, entre sus características, la promoción de formas de ciudadanía restringida. Ante la justificación de que los pueblos no están preparados para gobernar suele dejar el ejercicio de los derechos ciudadanos en manos de elites o personajes que dicen representar los intereses y la voluntad de la nación. Castelar no niega el sufragio universal pero es cuidadoso de no ser concluyente en este aspecto. Establece como requisito de una democracia consolidada, un cuerpo de electores ilustrado, en otras palabras se maneja en el terreno del deber ser. No plantea abiertamente la proscripción de la ciudadanía. Sin embargo, en otros momentos establece la supresión de formas de pensamiento y acción que puedan romper su tendencia a la unanimidad, a partir de la mitad de la década de los setenta. La afirmación de la necesidad de comicios independientes de presiones de abajo y arriba, tiene múltiples significados. En torno a las presiones de arriba, parece referirse a la manipulación de las elecciones desde el poder, práctica muy socorrida en la España del siglo XIX. Las presiones de abajo, presumiblemente son los afanes de república social que emanaron de la experiencia de la primera república, que se expresaron en los deseos autonomistas de regiones que habían sido suprimidos por el centralismo castellano y de la independencia del movimiento obrero, el cual pretendió que el

⁹⁵ *El Monitor Republicano*, 3 de abril de 1879, pág. 1.

entorno republicano debía ser el sendero para reformas sociales que mejoraran la situación de los más necesitados. Finalmente expresa los anhelos de un ascenso de la ciudadanía que sustituya a los levantamientos armados, de diferentes colores políticos, fruto del desaseo político y electoral generalizado. Muy a tono con el liberalismo hegemónico de las tres últimas décadas del siglo XIX, son comunes los señalamientos de que no es suficiente con crear instituciones democráticas, sino que es necesaria la práctica de una pedagogía cívica, que tenga un fin claro y deseable, el del mejoramiento de la democracia representativa, ceñida por ende al parlamentarismo, sin la “molesta” presencia, para los personeros del poder, del pueblo en las calles. En este sentido, cobra mucha fuerza, la publicidad de la república conservadora de Francia, que sublima la actividad parlamentaria, como práctica única.

De estas afirmaciones se infiere que el ideal ciudadano es aquél que se enmarca en una actitud pasiva y dócil. Es la gran preocupación liberal del tardo siglo XIX la presencia del pueblo en las calles. Y las estrategias de acción directa. Se trata, desde una ideología que es dominante en ese momento, contar con una ciudadanía que no cuestione la lógica de la acumulación del capital y las nuevas formas de autoritarismo.

Para lograr los objetivos de una república conservadora o una monarquía constitucional que se le asemeje, Castelar insiste en la importancia de que se celebren fechas conmemorativas de la república. Ésta es, señala, la educación primera para el pueblo, como la reacción lo hace. “La Bastilla tomada y derruida quería decir la revolución vencedora ya definitivamente y apoderada de la piedra

fundamental, donde las viejas instituciones se asentaban y erguían".⁹⁶ Castelar da a conocer un proyecto francés de ese tipo, de construcción de monumentos históricos que resalten las bondades del republicanismo, para el que el gobierno francés ha pedido el concurso de los escritores.

Los festejos que realizan las gentes del poder en Francia, en ocasión del noventa aniversario de la gran revolución, impactan a Castelar. En una estancia en Biarritz, en septiembre de 1879 señala:

Arde en fiestas toda Francia. El recuerdo de los grandes hombres, a quienes desde su ilustración, y el culto de la ilustración, a que debe su libertad, le embargan este verano, y le dan aire de dicha verdaderamente inefable. Nada le falta de todo cuanto puede constituir la grandeza y la ventura de su pueblo. Territorio cultivado en su mayor parte por una inmensa población de propietarios; igualdad política y social asegurada por el emperio de las leyes y el poder de las costumbres, libertad en el pensamiento y en la conciencia tal, que no pueden temer a retrocesos ni a reacciones. Un presupuesto crecidísimo pagado con holgura y percibido con puntualidad, novecientos mil hombres en armas que le garantizan su independencia y le recobran su antiguo influjo político y militar sobre Europa; un gobierno amovible y responsable, nacido de la voluntad nacional espontáneamente expresada; dos cámaras que el sufragio popular, en diversos grados, nombra, y que legislan con el pensamiento puesto en los impulsos y las resistencias sociales para procurar el progreso y la estabilidad; una opinión pública como no existiera en ningún otro periodo, la cual, después de haber reivindicado para la nación el derecho de gobernarse a sí misma, hállase resuelta, como lo dicen mil personas, a mantener este derecho, propio de los pueblos grandes, por la constante práctica de la verdadera prudencia.⁹⁷

Este artículo de Castelar hace explícitos una serie de valores, de los que se van a destacar algunos. La convicción de que Francia es una nación de propietarios, expresa cierta ideologización de la revolución que es recogida en las páginas de *El Monitor Republicano*. Es una república que simboliza a quienes

⁹⁶ *El Monitor Republicano*, 4 de octubre de 1879, pág. 2.

⁹⁷ *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1879, pág. 1. El recurso tipográfico de escribir palabras con letras más grandes, es un recurso que Castelar o la redacción del periódico usan para realzar las ideas centrales del párrafo. Como es evidente, transcribí con total fidelidad el mismo para significar ese recurso periodístico.

salieron airosos y derrotaron el ensayo de la Comuna de París de 1871. El discurso de Emilio Castelar expresa, con recursos oratorios muy propios de la época, que los derrotados, los obreros y los comuneros, no existen, o en el mejor de los casos, no cuentan. La afirmación que la nación se gobierna a si misma, junto con la existencia de grados de voto que implicarían el sufragio universal es una afirmación en la misma dirección. Esta concepción de democracia y de procedimientos políticos pretenden uniformar la totalidad social, en la voz y los intereses de grupos de elite.⁹⁸

En el quehacer periodístico de Castelar hay una intención clara de incorporar las diferentes experiencias de la república conservadora francesa, con la posible finalidad de ofrecer un marco de coherencia a los lectores, que le permitan analizar su propia realidad.

En esta dirección, en 1879, critica a León Gambetta por debilitar el gobierno de Francia y no querer reemplazarlo "de manera alguna".⁹⁹ En otras palabras, una

⁹⁸ Dicen Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino: "La industrialización tiende a producir, por un lado, la desvalorización de los grupos primarios y de los intermedios y la atomización de los individuos, y por este medio hace posible un incremento decidido de la penetración política. (...) Por esta razón la forma extrema del despotismo moderno, el totalitarismo. Debe crearse de manera coercitiva un apoyo masivo que se extiende virtualmente a toda la sociedad." Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 1998, pág. 1579. Es posible hacer un ejercicio de extrapolación de esta definición, que es elaborada en el contexto del mundo bipolar del siglo XX. Sobre todo ciertos aspectos, la atomización de los individuos. Vemos como se va insistiendo en un carácter general del ciudadano por sobre otro tipo de vínculos, como el de los trabajadores, que se pretende debilitar. Además de la coincidencia de la formación de una opinión pública proclive sobre todo a la aceptación del parlamentarismo, que podría ser el instrumento de penetración política de las elites al resto de la sociedad.

⁹⁹ *El Monitor Republicano*, 30 de enero de 1880, pág. 1.

falta grave para Castelar es promover el desgobierno, y desde esa postura se refiere al Partido Republicano Francés como nuestro partido. Esta actitud lo lleva a hacer una apología de Jules Grevy, en ese momento presidente de la República Francesa, y adversario de Gambetta: “El austero presidente de la república francesa pertenece a la altísima categoría de los nuevos hombres de estado en la democracia europea, que quiere ir a fines muy republicanos, pero por procedimientos muy conservadores”.¹⁰⁰ En consecuencia, rechaza una amnistía plena reclamada por los comuneros de izquierda: Para hacer reformas resalta que es preciso un gobierno fuerte, lejos de planteamientos utópicos: “No se puede dar un paso a la utopía, sin darlo hacia el abismo”¹⁰¹, expresa con una prédica antizquierdista y antisocialista, en general.

Ese antiutopismo no impide a Castelar tener coherencia en su defensa de un sistema que brinde igualdad de oportunidades para todos. En un artículo llamado “El Sufragio universal” tomado de su libro *Recuerdos y Esperanzas*, destaca como un gran error, el criterio del oro que lleva a “establecer que tiene más razón el que tiene más dinero”.¹⁰² Pregonaba que la base del derecho es la igualdad. Añade que el sufragio universal no es una utopía ya que se ha realizado en Francia y Estados Unidos y pronto lo será en Inglaterra.

La agitación democrática de Castelar sigue y en 1880, dirige un manifiesto a los electores demócratas:

¹⁰⁰ *El Monitor Republicano*, 21 de febrero de 1880, pág. 1.

¹⁰¹ *El Monitor Republicano*, 21 de febrero de 1880, pág. 1.

¹⁰² *El Monitor Republicano*, 4 de abril de 1880, pág. 1.

Nosotros somos demócratas, francamente demócratas, porque destruidos los privilegios antiguos del nacimiento, proclamamos los derechos fundamentales como ingénitos a nuestra naturaleza, conseguidas en las leyes la igualdad civil, y hasta la igualdad social, no sabemos en nombre de qué escrúpulos doctrinarios se quiere impedir la igualdad política y privar a los individuos del gobierno de sí mismos e la esfera de lo individual y en la esfera nacional a los pueblos del ejercicio continuo de su inmanente soberanía. Demócratas siempre, demócratas por nuestra convicción y por nuestra historia, queremos los derechos naturales con toda su verdad, el sufragio universal en toda su extensión, el Jurado en toda su plenitud y la soberanía nacional en continuo e incansable ejercicio.¹⁰³

En septiembre de 1880, establece que la más necesaria y urgente aspiración de España es el orden material.¹⁰⁴ En esa tónica, realiza una recapitulación de los que ha sido la democracia en su país y lo que le sucedió. Esto es llevado a cabo en Huesca en el que refiere el *Programa de Democracia Gubernamental* en las próximas Cortes, el 7 de septiembre de 1881. "La democracia no puede aislarse en las abstracciones de lo ideal, necesita tener muy en cuenta los hechos, y éstos son dos; 1º , la democracia ha sido gobierno, 2º tras la democracia vino una formidable reacción que derribó todos los principios revolucionarios ".¹⁰⁵ Define ese momento como el fin de la reacción. Considera que la revolución de septiembre dejó huella en la historia, ensayando una periodización de la democracia: 1862-1866 Iniciación. Explosión 1866-1868. Afirmación 1868-1874. Reacción 1874-1881. La coyuntura de 1881 es considerada un periodo de solución con o sin democracia, dependiendo de la prudencia de la democracia o su aventurerismo. Le ofrece prudencia al gobierno y que éste autorice reformas. La propuesta de Castelar incluye la ampliación del Censo Electoral, derogación de la ley de Imprenta, matrimonio y registro civil, descentralización provincial y

¹⁰³ *El Monitor Republicano*, 25 de septiembre de 1880, pág. 1.

¹⁰⁴ *El Monitor Republicano*, 12 de noviembre de 1880, pág. 1.

¹⁰⁵ *El Monitor Republicano*, 13 de septiembre de 1881, pág. 1.

municipal, más libertad administrativa a Antillas y Provincias Vascongadas que el resto de España, instrucción primaria gratuita, servicio militar obligatorio y jurado, emancipación del trabajo en Cuba como se ha hecho en Filipinas. Afirma que el senado debe ser conservador y no reaccionario en un "ensayo de aliar la democracia con las instituciones vigentes",¹⁰⁶ Ya para ese entonces Castelar es muy terminante en sustituir revolución por evolución. Su entender es que la sociedad es democrática después de la revolución de septiembre pero el Estado no lo es. Su discurso está encaminado a evitar tres errores que según él son un Estado socialista, o enfrentado con la Iglesia, o que prescindiera del Ejército.¹⁰⁷

No ceja en plantear que es negativa la movilidad de grupos subalternos, y por ende propone poner contrapesos a la "movilidad de la democracia". Los derechos civiles, imprenta, reunión, manifestación, deben ser vigentes, para Castelar, pero con control del Estado.¹⁰⁸

En ocasión del rompimiento de Gambetta con los socialistas expresa su beneplácito: "El pobre pueblo no puede comprender que las clases medias contribuyan a fundar hoy el régimen republicano como contribuyeron antes las clases altas a traer la revolución francesa".¹⁰⁹ Y sentencia su definición de política: "La política es la reunión y autonomía de elementos contrarios".¹¹⁰

Esto lo lleva a proponer una teleología de la república, en otras palabras definir si la república es un fin en si mismo. Muy diferente al Castelar de los años

¹⁰⁶ *Ibidem.*

¹⁰⁷ *Ibidem.*

¹⁰⁸ *El Monitor Republicano*, 14 de septiembre de 1881, pág. 1.

¹⁰⁹ *El Monitor Republicano*, 21 de octubre de 1881, pág. 1.

¹¹⁰ *Ibidem*

mozos sostiene que “El error de los republicanos franceses se asemeja como un huevo a otro huevo al error de los republicanos españoles. Los dos partidos creyeron que con la república llegaban al principio, cuando llegaban al fin de la revolución”.¹¹¹

Para 1881, diserta sobre aspectos muy relevantes como son la autonomía de la universidad y de la ciencia, ciertas prerrogativas a la religión, y adecuaciones a los tiempos políticos vigentes:

Cuatro ideas han flotado sobre todo el Mensaje, que conviene a mi partido esclarecer y dilucidar: Primera, la idea de las seguridades que deben darse ahora, en este periodo, a los poderes religiosos por estados políticos; segunda, la idea de la potestad de las naciones sobre las provincias; tercera, la idea de la libertad y la autonomía que conviene que tengan elementos sociales tan poderosos como la ciencia, e instituciones científicas tan altas como la Universidad; cuarta, la idea que debe guardar un factor de la importancia del Partido Democrático Español, con un gobierno de la inesperada existencia del gobierno constitucional.¹¹²

En consecuencia con la autonomía enarbola una reivindicación histórica suya, la libertad de enseñanza. Y resume que toda su vida ha estado dedicada a resolver dos problemas: llevar la democracia a la vida pública y al gobierno.¹¹³

Estos problemas lo conducen a plantear la unión de los republicanos, en un proyecto que tiene visos de hegemonismo. Alerta contra los extremismos de izquierda y derecha al interior del republicanismo y al parecer reconsidera su vieja posición de ubicarse como la extrema derecha de la democracia española.

Quizá influido por la muerte de Gambetta, plantea no clasificar como enemigos a republicanos de otras tendencias. En un momento de franqueza,

¹¹¹ *El Monitor Republicano*, 4 de noviembre de 1881, pág. 1.

¹¹² *El Monitor Republicano*, 20 de noviembre de 1881, pág. 1.

¹¹³ *Ibidem*, pág. 2.

revela que conveniencias de la política le han hecho llamar amigos a los enemigos.¹¹⁴

Castelar es un personaje de matices. Es sumamente dificultoso, ubicarlo en posiciones irreductibles. En ocasiones, quizá por las críticas coyunturas políticas, plantea exclusiones. Sin embargo, en el “Discurso pronunciado por D. Emilio Castelar en el Congreso el día 5 de julio de 1884, sobre la política del gobierno conservador” critica la posición conservadora de tener partidos legales e ilegales, es decir anatemizar fuerzas políticas, criterio que considera Inquisitorial.¹¹⁵ Considera que las expulsiones de los políticos del escenario público son teóricas ya que los partidos permanecen: “Quitaos de la cabeza el destruir aquello que la sociedad ha creado, como el crear aquello que la sociedad ha destruido”.¹¹⁶

Reflexiona sobre los medios para conseguir la república: “Hay dos caminos para llegar a la república: el camino de la legalidad y el camino de las revoluciones” Asegura que con la legalidad la república llegará tarde pero mejor. Asimismo, las revoluciones son “política ciega” como la que “ahora se inicia”. Esta política merma los derechos individuales y conduce a la revolución. Las evoluciones, afirma, vienen cuando callan la tribuna y la prensa.¹¹⁷

En años previos a la aprobación del sufragio universal (1890), expresa su esperanza en este mecanismo de la democracia y el jurado popular, que se está discutiendo a nivel legislativo. El pueblo español, escribe, dejará de buscar la libertad. No confiará en el “mesianismo armado”. “La buscará en el seno del

¹¹⁴ *El Monitor Republicano*, 10 de febrero de 1883, pág. 1.

¹¹⁵ *El Monitor Republicano*, 16 de agosto de 1884, pág. 1.

¹¹⁶ *Ibidem*, pág. 2

¹¹⁷ *El Monitor Republicano*, 21 de marzo de 1882, pág. 2.

derecho y en el ejercicio de sus virtudes cívicas”. Si hay monarquía liberal, mañana será una monarquía democrática. La monarquía será “la fórmula de esta generación, si acertáis a hacerla democrática”. Anuncia su retiro de la política para escribir la historia nacional, si hay un acuerdo de unidad, libertad y democracia.¹¹⁸

Su optimismo resalta cuando se aprueba el sufragio universal masculino: “El feliz llamamiento de los ciudadanos todos al derecho, corona la obra de nuestro siglo”.¹¹⁹ Cabe destacar que ese optimismo es bastante elocuente, ya que Castelar resalta lo formal de logros, pero no se inquieta por la falsificación del sufragio, obra de los caciques.

Ya la república ha pasado a segundo término para Castelar. En un artículo escrito para *El Globo de Madrid*, que resume una carta de Castelar a un publicista y hombre de Estado francés, del que no menciona su nombre, establece que no se puede fundar la república contra la voluntad general, con lo que legitima al proceso de la Restauración.¹²⁰

Castelar parece indicar en 1893 que llegaron los tiempos de cosecha para la democracia española. No hay congreso en Europa, afirma, en donde la palabra de los parlamentarios sea tan respetada como en España: “Por un consentimiento casi unánime, los españoles hemos venido a pensar, no obstante nuestro idealismo y nuestro romanticismo seculares, en la necesidad imprescindible de cerrar la era del movimiento político, que nos ha dado la

¹¹⁸ *El Monitor Republicano*, 10 de marzo de 1888, pág. 1.

¹¹⁹ *El Monitor Republicano*, 1º de marzo de 1890, pág. 1.

¹²⁰ *El Monitor Republicano*, 1º de mayo de 1890, pág. 1.

democracia y la libertad, así como de abrir el movimiento económico...".¹²¹ En España las cosas se aclaran, expresa, no así en Francia por "vaguedades socialistas". Considera que en su país hay un "Programa de gobierno práctico".

Finalmente, Castelar expone cuáles son los interlocutores de la democracia. En este sentido, otorga un lugar prominente a la proliferación de espacios públicos y el papel que desempeña la prensa escrita: "En una democracia bien organizada la palabra dicha en las reuniones y escrita en la prensa dirige el sufragio universal..."

El criterio de sociedad ordenada, sin sobresaltos y sin tormentas de participación popular resalta y así como Francia ha sido uno de los lugares predilectos para exaltar la república conservadora y el orden, hacia el final de su vida parece ser su gran decepción. Afirma que falta libertad en Francia y escribe sobre el pueblo francés con el calificativo peyorativo de muchedumbre: "La muchedumbre de estas grandes ciudades tiene algo de la naturaleza felina, algo de tigre o de gato. Comienzan por jugar con las manos del poder como si lo acariciaran, y concluyen por clavarle cruelmente las uñas".¹²²

Castelar crítica y desencanto

A mediados de los ochenta, se percibe cierto desencanto en las colaboraciones periodísticas de Emilio Castelar. En apariencia no le imprime a sus

¹²¹ *Ibidem*.

¹²² *Ibidem*, pág. 2.

colaboraciones ese entusiasmo por el parlamentarismo al que consideraba uno de los medios más idóneos para la formación de opinión pública. Por el contrario, con un agudo sentido crítico, resalta lo numeroso de la asistencia a las sesiones parlamentarias y la actitud de la población de oír, independientemente de lo que diga el parlamentario y aunque contradiga los intereses de esa multitud. Compara al Parlamento español con el teatro y al inglés con oficina de negocios, por el principio de utilidad que enarbola. Por primera vez, se observa una valoración negativa de su parte hacia la elocuencia. Y expresa loas a la "normalidad" democrática.¹²³ Se expresa con el mismo desdén sobre los cambios de filiación política, de antiguos monárquicos que se tornan republicanos.

En primera plana "Viaje del Sr. Castelar" de *El Globo* de Madrid, con fecha 10 de octubre de 1886. En un viaje a Burgos, Castelar es abordado por varios periodistas:

Otro (periodista) preguntó si creía que muchos monárquicos se pudieran pasar a las ideas republicanas antes de su victoria. El Sr. Castelar contestó que no lo esperaba, ni siquiera lo quería. 'Hace tiempo, dijo, que prueba mal a los republicanos el ingreso a sus filas de antiguos monárquicos. Entre nosotros, una alocución popular llama cangrejos a los reaccionarios. Antes, la fábula tan difundida entre las gentes de que los cangrejos andan hacia atrás, prestaba un fundamento a tal dicho. Ahora debe aplicarle a los realistas conversos en este sentido: mientras los guardáis en el agua un tanto fresca de las antiguas monarquías, conservan su color bajo; pero así los echáis al agua caliente de la República se vuelven rojos.¹²⁴

Además, alerta sobre las desviaciones que puede sufrir un gobierno popular, cuando cambia ese aspecto representativo de todo el cuerpo social para llegar a

¹²³ *El Monitor Republicano*, 25 de agosto de 1885, pág. 1.

¹²⁴ *El Monitor Republicano*, 26 de noviembre de 1886, pág. 1.

ser el gobierno de un sólo partido.¹²⁵ Al respecto, hay cierta intención de autocrítica del periodo republicano de 1873. En ese periodo de mediados de la década de los ochenta en adelante, Castelar concilia en mucho con los gobiernos de la Restauración, ya que van madurando las condiciones para que uno de sus más importantes preceptos que se originan con el republicanismo de los sesenta, el sufragio universal (masculino) encuentre su realización bajo el gobierno monárquico.

No abandona del todo sus ideales republicanos, pero apegados a una legalidad, en la que la conflictividad social, agudizada en 1873, no emerja. Es decir, se proclama republicano, pero con ciertas condicionantes, entre ellas, el abandono a la pretensión del uso de la fuerza para consolidar la República:

Nosotros creemos que la república es la forma de gobierno que está en armonía con las ideas democráticas de la sociedad española; lo que puede unir en un pensamiento común y en una obra de engrandecimiento nacional, todas esas fuerzas que, disgregadas y en continua lucha unas con otras por intereses dinásticos, han llevado a España a la postración y al decaimiento. Vamos a propagar esta creencia nuestra, vamos a procurar que la mayoría de los españoles se convenza que conviene a sus intereses, a su tranquilidad y a su gloria que la forma de gobierno sea republicana; Pero ¡entiéndase bien! Que así como se conciben y se han visto monarquías fundadas por la fuerza, no se concibe la república implantada por semejantes medios.¹²⁶

Castelar es un escritor que resalta la unidad nacional. Es, en sentido progresivo, un escritor del siglo XIX que tuvo en los movimientos nacionalistas una de sus principales características. Ese siglo XIX, tan promisorio para la formación de las nacionalidades y del Estado nacional aparece en Castelar:

¹²⁵ *Ibidem*, pág. 1.

¹²⁶ "El Sr. Castelar en París" (de *El Globo* de Madrid, fecha 24 de octubre de 1886).

Cita a Castelar: *El Monitor Republicano*, 8 de diciembre de 1886, pág. 2.

Notad un fenómeno bien digno de notarse. Mientras en América, en los Estados Unidos, por ejemplo, y en Suiza, todo tiende a la unidad, en Austria todo tiende a la separación tristemente. La constitución del 48, helvética, resultó un paso a la indispensable aproximación de los cantones (...) Lo mismo ha pasado en América. Aquella sublime guerra, en la cual se derritieron las cadenas de los esclavos, unió a los pueblos sajones del nuevo mundo. (...).¹²⁷

No es obra de la casualidad que Castelar destaque Suiza y Estados Unidos, como dos ejemplos de republicanismo. El fondo de la afirmación de Castelar es que la república desempeña un rol progresista: fortalece las unidades nacionales, mientras que la monarquía disgrega.¹²⁸

¹²⁷ *El Monitor Republicano*, 7 de diciembre de 1887, pág. 1.

¹²⁸ Eric Hobsbawm diserta sobre las naciones y el nacionalismo en el siglo XIX y en la actualidad. Señala el año 1884 como un hito. Debemos observar que Castelar reflexiona sobre estos temas en los años 1887-1888, por lo que refleja la tendencia general en el entorno ibérico esbozada por el historiador inglés. Hobsbawm afirma que antes de 1884, "la palabra nación significaba sencillamente (en el diccionario de la *Real Academia Española*) 'la colección de habitantes en alguna provincia, país o reino' (...) Pero en 1884 se daba como definición 'estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno' (...), y en lo sucesivo el elemento de un estado común y supremo ocupa un lugar central en tales definiciones, al menos en el mundo ibérico" Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica-Grupo Mondadori, 1997, pág. 23 Una coordenada que atraviesa el concepto de nación en España es la del absolutismo religioso que lo impregna y que constituye una excepción en el continente europeo, según Ernest Gellner. Esta presencia totalizadora de la Iglesia en la vida española marca la sociedad y el sistema político, y en particular los discursos, escritos y proceder de Castelar. Cfr. Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*, México, Alianza editorial- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, pág. 106

El humanismo de Castelar en la época de ascenso del imperialismo

Europa transita en el último cuarto del siglo XIX a una nueva situación económica y política. Esta etapa se caracteriza por la expansión del capitalismo industrial y financiero, además de una mayor competencia entre los Estados y naciones más desarrolladas. Una de las consecuencias de esta situación es el fortalecimiento de algunos países europeos, Inglaterra y Francia principalmente, que no dudan en dirimir en forma violenta sus controversias, cuando se trata de captar materias primas e insumos para su industrialización, y asegurar mercados así como zonas de influencia para sus proyectos de expansión. Por ende, esta situación va creando en sus contemporáneos la idea de que la guerra y el guerrerismo son realidades que privan en su tiempo.

En el caso español, el último cuarto de siglo, y principalmente el último decenio, marcan la decadencia de su dominio colonial. Esto mueve a la reflexión de no pocos pensadores españoles de ese tiempo. En el caso de Castelar se percibe una sensibilidad ante tales problemas que lo llevan a elaborar un caudal de planteamientos de tipo humanista.

En ese sentido, Castelar puede ser considerado como un precursor del análisis humanista de los problemas de la guerra en Europa, un crítico sobre las políticas de expansión territorial de los Estados y un promotor de desarme europeo. Por las orientaciones de sus escritos se puede identificar con Henry de Saint-Simón (1760.1825), quien, al decir de Joseph Fontana, anticipa el desarrollo del capitalismo industrial y trata de matizar sus efectos depredadores con los

principios del cristianismo.¹²⁹ Otro pensador que coincidió con Castelar fue Emmanuel Kant (1724-1804) quien en su obra *La paz perpetua*, escrita en alemán en 1797 y traducida al español en 1933, sostenía que la paz no era algo natural entre los hombres y por lo tanto debía ser instituida. Quizá todo esto haya inspirado los afanes de Castelar de contribuir a la cultura de la paz a través de sus colaboraciones periódicas.

Castelar era partidario de la reconciliación europea y estaba a favor del desarme universal “que impulse las naciones adelante, o [habrá una] guerra de verdadero exterminio que nos sumerja en mares de sangre”.¹³⁰ Asignaba un papel importante a quienes llamaba “directores de opinión” en Europa. Éstos debían promover una solución de paz y derecho, mientras que a España le correspondería la neutralidad absoluta.¹³¹

Castelar enarbolaba una cultura del industrialismo sobre cultura de la guerra, con todos los inventos progresistas del siglo XIX como los telégrafos y los correos. Así como la guerra desempeñaba un papel eminentemente destructivo, consideraba que el trabajo y la expansión comercial lograrían asegurar la paz, además de favorecer la libertad y la democracia, de manera antagónica ante los gobiernos y pueblos conquistadores:

Entre las verdades allegadas por la sociología moderna, ninguna tan clara, pero ninguna tan profunda, como que a los pueblos trabajadores convienen los principios de libertad total y la organización puramente democrática; mientras a los pueblos conquistadores les convienen los principios puramente autoritarios y la organización puramente imperial como a ejércitos en guerra y en marcha. (...) Pues bien, la política nuestra, la política liberal y democrática

¹²⁹ Cfr. Joseph Fontana, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica-Grupo Editorial Grijalbo, 1982, pág. 113.

¹³⁰ *El Monitor Republicano*, 16 de febrero de 1888, pág. 1.

¹³¹ *Ibidem*.

resulta una síntesis, en la que constan los derechos individuales de la escuela inglesa (...) (Montesquieu), así como la soberanía nacional de la escuela ginebrina (Rousseau).¹³²

Su pacifismo no sólo se ocupó de condenar las escaladas belicistas de las naciones y los gobiernos, sino que partía de la instauración misma de los sistemas políticos y las formas de gobierno. Consideraba de esta manera que los republicanos no debían tomar el poder por la fuerza. Por eso proclamó, en 1888, su admiración a los “pueblos que han realizado la libertad dentro de la monarquía” (Inglaterra, Italia, Bélgica, Holanda, Rumania, Suecia, Noruega). En el campo republicano refería a Francia, Suiza (Helvecia) y Estados Unidos. Para ese entonces en España la mayoría de los republicanos viejos habían abandonado la república federal, con excepción de Pi y Margall. Por ello, no sorprende que Castelar hubiese afirmado años antes, en el texto “La fórmula del progreso” (1856), su posición contraria a los intransigentes y a favor de la cooperación con los partidos liberal monárquicos.¹³³ Apreciaba que de la Restauración que se inauguró en 1874, podían hacerse ciertos balances positivos, ya que había consolidado las libertades de prensa, de enseñanza, de reunión y de asociación.

Le parecía admirable que instituciones como el juicio público y el jurado, y avances en el sufragio hubiesen resultado fortalecidas. Un logro invaluable para él, como escritor y periodista, era la libertad plena de escribir: “El ser editor costaba un ojo de la cara. La Democracia llegó a tener tres (periodistas) en la

¹³² *El Monitor Republicano*, 23 de febrero de 1888, pág. 1.

¹³³ *Ibidem*, pág. 1.

cárcel y desde la emigración debía yo repartir con ellos los productos de mi pluma,..."¹³⁴

Era verdad, sin embargo que, con la Restauración se había prohibido declararse republicano y mencionar la república. Por estas razones, el propio Castelar trató de luchar en contra de la censura que pesaba sobre la prensa y la enseñanza, apoyando al gobierno de Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903).¹³⁵ Castelar esboza el panorama de la década de los cincuenta, tratando de comparar lo que sucedía en aquellos años: entre las tácticas republicanas para sobrevivir en situaciones de clandestinidad por ejemplo, era frecuente verse obligados a llevar a cabo banquetes, como coartada para ejercer el derecho de reunión.¹³⁶ Castelar cuenta que en aquellos años el fiscal pedía para los demócratas que se les castigara con cadena perpetua.

En 1888, Castelar adoptó una posición decidida a favor de la conciliación a nivel de política interior y por la paz en el ámbito de la política internacional. En este contexto, pronunció un discurso el 7 de febrero de 1888 en el Congreso, en el

¹³⁴ *Ibidem*, pág. 1.

¹³⁵ Desde 1885 hasta 1890, Sagasta había formado un gabinete de unidad liberal y había promovido una política de conciliación entre diferentes fracciones políticas e inclusive había llamado a la izquierda y a la derecha a la hora de conformar su gabinete. En medio de su gobierno se produce una insurrección republicana dirigida por Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895), antiguo Radical monárquico y en ese momento republicano insurreccional. Los prolegómenos de la insurrección (1885) estuvieron marcados por la negativa de la derecha a compartir espacios políticos con la izquierda, en una actitud exacerbada porque sectores democráticos ocupaban el Ministerio de Hacienda. Castelar mantenía por ese entonces una actitud conciliadora con Sagasta, cuestionaba a Ruiz Zorrilla a quien consideraba un republicano advenedizo y se oponía, en forma tajante a las estrategias violentas para tomar el poder.

¹³⁶ *El Monitor Republicano Op.cit.*, pág. 1.

que alertaba sobre la manera en que la política internacional estaba impactando situaciones endógenas de la sociedad española:

Y cuando los industriales se quejan del estado de las fábricas, cuando el agricultor se queja del estado de sus campos, cuando el comerciante se queja del estado de sus cambios (...) no se quejan de nada interior (se quejan) del estado internacional.¹³⁷

Los peligros de hambre universal por la guerra y las conquistas aparecen en este discurso, como dos de las más grandes amenazas que se ciernen sobre la humanidad, si ésta no se sobrepone y se dedica al trabajo, la industria y el comercio, como actividades creadoras.

A manera de reflexión sobre lo abordado en este capítulo, que se centra en las líneas ideológicas expuestas por Castelar en *El Monitor Republicano*, de acuerdo a su concepción sobre las clases sociales europeas, no existen clases medias. Este cuadro es completado por Castelar, a través de un bosquejo del atraso español, con sus reminiscencias esclavistas.

Ante el mencionado atraso oponía los avances de la sociedad norteamericana, sin omitir el gradualismo que había permitido a la nación del norte americano transitar con seguridad hacia una sociedad más avanzada en lo social, político y económico.

Las preocupaciones de Castelar tienen mucho que ver con el desarrollo de instituciones democráticas que permitieran la consagración de la ciudadanía, que para Castelar encerraba ciertas peculiaridades. Esa ciudadanía ideal estaba exenta de liderazgos que definía como redentores. De alguna manera creía en los logros de una ciudadanía que no recurriera a intermediarios en su interlocución

¹³⁷ *El Monitor Republicano*, 7 de marzo de 1888, pág. 1.

con el poder. Cabe destacar que, según mi perspectiva, estos postulados no pretendía utilizarlos con criterios de universalidad. Sino, que esos redentores a los que se refería no eran los caudillos que representaban una suerte de liderazgo carismático. No se trata de exigir a la fuente una reflexión que no estaba presente en el ambiente de las discusiones del siglo XIX. Pero sí de localizar a quienes denominaba redentores, con cierta carga religiosa negativa: estos eran los dirigentes sociales y de los trabajadores, en general. El desempeño de estos redentores estaba vinculado a ciertos sectores emergentes en la escena política de fines de siglo XIX, que es el momento en que Castelar agudiza su crítica. Ve con preocupación cierta cultura de la movilización de grupos sociales que hacen su aparición pública: los maestros, los obreros que provocan una afrenta a la ideología de la estabilidad de Castelar.

De este conjunto de ideas resalta, como ya se ha afirmado, el gradualismo. Hay una percepción de que los polos se unen, y que los extremismos de izquierda y derecha van unidos. Más de una vez Castelar ha insistido que los ataques a los derechos individuales y colectivos son un caldo de cultivo fértil para las revoluciones. A partir de 1874, Castelar asocia revolución con destrucción, con desorden, con anarquía, sobre todo.

Quizá, en consonancia con otros pensadores de su tiempo, pone énfasis en cierto determinismo geográfico, en el continente europeo, subrayando un occidente civilizado confrontando a un oriente bárbaro en el que privan organizaciones sociales y políticas despóticas, enfoques que aparecen con asiduidad en sus colaboraciones periodísticas, englobados en lo que denominaba la cuestión de oriente. De alguna manera vincula el mencionado despotismo con el

Islam, a la vez, que observa, soterradamente, al socialismo y el anarquismo desde esta perspectiva. Las alusiones a la animalidad, la prehistoria, el instinto, la igualdad en el atraso, son recursos empleados con cierta frecuencia por Castelar, en su lucha, como publicista, contra el socialismo y a favor del liberalismo como principio ordenador de la sociedad. Hay, en ese sentido, una confianza absoluta en el papel jugado por las libertades como antídoto, según Castelar, contra los autoritarismos de izquierda y derecha.

Los recursos de la retórica son frecuentes para caracterizar a los izquierdistas en actitudes instintivas y antisociales. Aparecen, en sus escritos como ebrios de cólera, contra el gobierno y las instituciones. En las últimas dos décadas del siglo XIX, estos recursos son asiduos, coincidiendo con la criminalización de la protesta social, en algunos Estados europeos.

El posibilismo, de esa época, es presentado por Castelar como el espejo europeo de la estabilidad política, como la expresión política acorde con la acción de preservar lo ya logrado que no debe, según su perspectiva, ser puesto en peligro por la acción social.

Desde esta perspectiva posibilista, según resalta la entrevista que aparece en el apéndice, Castelar critica a sus camaradas republicanos, por la falta de capacidad para consolidar la república:

Desgraciadamente, por falta de práctica gubernamental, por imprevistas desgracias y por la impaciencia de algunos republicanos, gozó de corta vida nuestra república [...] La impotencia de nuestros partidos republicanos, de realizar una forma ideal de gobierno, les hace olvidar estas verdades elementales. Quieren llegar de un golpe al grado de libertad que se disfruta en América y en Inglaterra, tras muchos siglos de lucha y de lento progreso. No se contentaron con el gobierno republicano establecido á la caída del gobierno constitucional de Amadeo, y trataron de realizar inmediata é imprudentemente su programa completo, en lugar de dejar al país que se fuera acostumbrando gradualmente á las nuevas instituciones.

Vinculado a ello, está presente un tránsito de la misma idea de república en Castelar. De ser la representación de lo más patriótico -por descarte la monarquía no lo sería- su perspectiva de fines de siglo se dirige a la idea de un diálogo entre monarquía y república, que tenga como sustrato a la democracia. Cabe destacar que en ambas posturas, no cuestiona la noción capitalista de la propiedad, por lo que se podría arribar a la reflexión que, en este sentido, es un liberal con consecuencia. No es un liberal individualista a ultranza. Reconoce la importancia de que haya respeto por los derechos de los trabajadores, quizá por la consagración de estos en la Inglaterra de su tiempo.

En pleno sexenio revolucionario (1872) da relieve a los conservadurismos inglés y francés, por su institucionalidad, es decir por ese carácter de reflejar en leyes, ordenamientos e instituciones los logros políticos y sociales. No ve de la misma manera a su país y su conservadurismo al que le adjudica cierto burocratismo sin aportes a una nueva forma de Estado y sociedad. En 1869, observa un conservadurismo diferente, con ribetes republicanos, basado en la obediencia a los ciudadanos.

En no pocas ocasiones se observa un Castelar solo, un personaje político que ha sido abandonado por sus compañeros de partido. La pregunta que queda pendiente es si la interlocución del presidente Castelar con el ejército y con los sectores más conservadores del mismo como reconoce en la entrevista que le realiza un periodista norteamericano, es una causa o consecuencia de la ruptura con los otros republicanos.

Es pertinente la pregunta si la religión, para Castelar puede estar al servicio de la política en el sentido de que es una guía que ofrece la historia, para las

acciones políticas de su presente. Por lo visto hasta ahora, también el primer cristianismo es un hito al grado de considerarlo un generador de valores – igualdad, fraternidad y libertad- que dan sentido a la época de Castelar, e inclusive a nuestros tiempos.

Con respecto a la democracia, este capítulo permite la realización de ciertas precisiones. Para Castelar la democracia española se debe construir desde arriba y debe caracterizarse por la unanimidad. Se vislumbra cierto ambiente de polémica con el francés Víctor Hugo que le señala lo que sería el emblema de la democracia, a la vez que su límite: la personalidad humana.

Castelar por su parte define, desde las páginas de *El Monitor Republicano*, cuáles son los principios de la democracia. A saber, la soberanía de la nación, los derechos individuales, la libertad religiosa y el sufragio universal.

Finalmente, se debe considerar que la crítica de la guerra por parte de Castelar está determinada por las circunstancias de su tiempo. Sin escatimar lo lúcido de los planteamientos de este pensador, no se debe soslayar que la crítica de Castelar al belicismo europeo, y norteamericano de los últimos tiempos, está enmarcada por el declive del imperio español.

A manera de conclusión

Emilio Castelar fue un tenaz constructor de opinión pública por medio de la pedagogía cívica que traslucía en sus colaboraciones periodísticas. La abundante y sostenida presencia de Emilio Castelar en la prensa mexicana, especialmente en *El Monitor Republicano*, denota un diálogo trasatlántico. Éste estaba sustentado en una posición solidaria de los demócratas y republicanos españoles con los liberales mexicanos de las más diversas tendencias. Era la pluma de Castelar el elemento que le permitía salir airoso en las discusiones intraliberales, en particular en los debates entre dos posturas: la de garantizar el pleno desempeño de un régimen de libertades, o que éstas estuvieran al servicio de los logros del progreso material.

Los trabajos de Castelar en la prensa periódica mexicana eran un fuerte motivador al respecto de cómo ir entendiendo la relación cultural España-América, en general y España-México en particular. En el último tramo de la producción hemerográfica de Castelar, en la década de los noventa, hay una reformulación por parte del español de la ontología de lo americano y de lo español. Para ello, se apoya en su construcción regular de la dialéctica de lo viejo y de lo nuevo, Europa y América, respectivamente, para asegurar que los españoles son esencialmente americanos, adjetivándole a nuestro continente una frescura en las realizaciones institucionales. Palabras más, palabras menos, sostiene que América es la tierra de la libertad, de las ideas republicanas, de la fluidez de los discursos, de la vida austera, de la sencillez en los liderazgos, la cual contrasta con Europa, a la que otorga un papel reaccionario más que conservador, donde

los logros civilizatorios del liberalismo, la república y la democracia son eminentemente excepcionales.

Afirmar que los españoles son esencialmente americanos puede interpretarse a través de varias perspectivas. Este posicionamiento de Castelar coincide con el último tramo de su vida marcado por la desazón ante el desmembramiento del otrora poderoso imperio colonial español, el cual pierde sus posiciones americanas. Su sentido de nacionalidad iba de la mano con la idea de una integridad territorial trasatlántica, de la cual Cuba y Puerto Rico eran los últimos baluartes. Este era un escollo para sus relaciones con los americanos. Justo Sierra era vehemente a la hora de criticar las posturas de Castelar, proclives al mantenimiento del *status quo* colonial. Héctor Varela es más condescendiente en el discurso. Ninguno de ellos adquiere la radicalidad de Ignacio Ramírez, quien niega todo tipo de aporte español en América, y plantea la necesidad de una “americanización” de Castelar ya que desprecia los resabios de la presencia colonial en el continente: Ramírez afirma que con la conquista llegó lo que, en términos contemporáneos, podría definirse como la “España negra” la cual contrasta con la oferta cultural de Castelar.

A lo largo de la producción de Castelar, hay una constante reivindicación de la igualdad de oportunidades que la democracia y la república brindan. Emerge entonces el joven Castelar que se asume con orgullo plebeyo, a fuerza ingresa en la esfera de lo público, limitado entonces a los grupos de notables. El símbolo de esta ubicación está determinado por los palacios a los que, según sus palabras, los plebeyos ingresan con las revoluciones. En este sentido, hay en Castelar la

idea de una revolución democrática que borre todo tipo de excepcionalidad social sustentada en las prebendas o los linajes. Clama por el establecimiento de un Estado de derecho que propenda a la libre iniciativa individual, pero no se limita a ello, pues es un férreo defensor de los derechos colectivos, en especial de los trabajadores.

Es en efecto un plebeyo, que integra una categoría más reducida, la de los intelectuales, que van abonando su futura autonomía con respecto a las corporaciones y al Estado, a través de la conquista de un sistema de libertades universales.

Su defensa de las libertades, lo lleva a atacar a las corrientes socialistas, anarquistas o comunistas, a las que no se molesta en definir. A todas las ubica en el mismo saco, como reaccionarias, quizá porque el origen de las mismas, surge de un estudio histórico que cuestiona a la sociedad capitalista y se arraiga en una mítica edad de oro, la comunidad primitiva sin diferenciaciones clasistas. Corresponde aclarar que planteo el concepto mito, como una ubicación imaginaria que permite las grandes construcciones sociales cotidianas y de la larga duración a la vez que un universo teórico, es decir la *praxis*.

El hecho de establecer un momento fundacional, la comunidad primitiva, para las corrientes socialistas o anarquistas que, de acuerdo a este esquema, negarían los logros de la sociedad industrial, quizá constituya una debilidad del pensamiento castelariano por la gran ideologización que muestra a la hora del análisis. La duda es, hasta qué punto conoció con amplitud la obra de sus contemporáneos socialistas, principalmente en lo que se refiere a los estudios sobre el capital y sus procesos de desarrollo.

Castelar, que no se abstrae de su formación de historiador, juega en el plano de los escritos y del discurso con los mitos fundacionales. Hay una insistencia más o menos permanente en un mundo austero de los primeros cristianos en los que Castelar cree encontrar los principios fundadores de la Revolución Francesa: igualdad, libertad y fraternidad. Quizá estemos ante una faceta poco comentada de Castelar: cierto puritanismo que emerge disfrazado de piedad cristiana, para eludir la censura y la intolerancia del Estado y la sociedad española de la época.

Una segunda recepción, en países mayoritariamente no católicos, a los que la producción hemerográfica nos remite, Gibraltar, Alemania, Suiza o Estados Unidos, nos sugiere influencias que se hacen evidentes, sobre todo con las comunidades judías del Peñón.

Castelar es un testigo crítico de la lucha de los viejos imperios coloniales europeos, que se caracterizaban por su multinacionalidad, el Turco Otomano, el Austro-Húngaro y el zarista, que junto con otras construcciones expansionistas emergentes como la alemana o la francesa ponen en juego la paz y la estabilidad política europea, y en cierta manera americana. Afiliado al hegelianismo, en estos tópicos utiliza el método de las contradicciones. Siguiendo el esquema esbozado por Saint-Simón, contrasta el trabajo industrial y el desarrollo comercial con la guerra. Es para él, cuestión de sistemas políticos. La monarquía, por ciertas remanencias feudales construye un estado de cosas en las que impera la guerra permanente. Siguiendo un esquema ideal, la república sería garante de la paz.

Hay un esfuerzo de Castelar por comprender la situación de los países, no con base en circunstancias endógenas, sino en las interrelaciones internacionales. El peso de la política y de las relaciones internacionales es de tal intensidad para él, que un estado de guerra generalizado puede llevar a la quiebra de las industrias y al hambre universal.

Lo elaborado de la propuesta de Castelar, el papel constructivo de su conservadurismo de los últimos años, su reflexión sobre los errores de los republicanos y sobre todo la aplicación de cierto arte de lo posible a la política que deriva en el Partido Posibilista -el cual constituye una innovación de Castelar en el mundo hispanoamericano-, hicieron del autor un guía para importantes segmentos de la opinión pública mexicana de fines del siglo XIX, además de un atractivo político para las elites culturales y políticas de México.

En un siglo XIX latinoamericano marcado por una sucesión de guerras civiles, su liberalismo que privilegiaba el orden indicaba una serie de necesidades en la ardua conformación de los Estados nacionales.

La vida de Castelar es, en sentido estricto, una vida pública. Se podría definir como la búsqueda por sacar a su natal España del atraso político, de igualar de manera ascendente a su país con las naciones de mayor desarrollo institucional de Europa y América. Su manera particular de concebir el Estado de derecho, lo hace buscar el "justo medio", desterrando lo que él consideraba plagas para el desarrollo democrático de España, las revoluciones y los levantamientos militares.

Se ha intentado puntualizar sobre el carácter contradictorio del pensamiento de Castelar, enmarcado en las convulsiones de su época en la que el periodo

1868-1874 tuvo un carácter decisivo, así como la crisis de dominación colonial española de los años noventa, que influyó en sus escritos y producción en general.

Esta tesis ha contribuido de manera modesta a valorar la presencia e influencia de Emilio Castelar en la opinión pública de su país, de México y de América Latina. Ha sido muy interesante el dar cuenta de la manera en que Castelar ha asociado opinión pública y democracia. En este tenor, cómo se ha privilegiado al interior de la misma, las funciones de la prensa escrita, las instituciones parlamentarias, y el ejercicio del sufragio –por lo menos en los enunciados- sin restricciones.

Se ha ensayado un esfuerzo de aproximación a los Estudios Latinoamericanos de aspectos hasta el momento no muy explorados: la manera como se han matizado las leyendas negras mutuas entre España y sus antiguas colonias, las redes de pensamiento iberoamericanas que se han construido y la contradicción no resuelta entre las revoluciones democráticas y variantes del liberalismo que privilegiaron valores y prácticas de las sociedades tradicionales.

Finalmente este trabajo ya concluido deja varios pendientes para futuras investigaciones: la formación de espacios públicos hacia fines del siglo XIX en el mundo hispanoamericano, las interrelaciones entre las comunidades españolas en el continente americano y la influencia de Castelar en Estados Unidos son algunos de ellos.

Hemerografía y fuentes primarias

Castelar Emilio, "Contra el proyecto de Constitución" en Discursos. *Recuerdos de Italia. Ensayos*. México, editorial Porrúa, 1988.

-----, *Crónica internacional*, Edición preparada por Dámaso de Lario Madrid, Nacional, 1982.

-----, *Discurso leído en la Academia Española seguido de otros varios discursos del mismo orador*. Madrid, A. de San Martín, 1880.

-----, *Discursos parlamentarios*, Madrid, A. de San Martín y Saenz de Jubera, 1871.

-----, *El comunismo es el eterno principio reaccionario de la historia*, México, 1977.

-----, *Europa en el último trienio historia contemporánea*, Madrid, Oficinas de la Ilustración Española y Americana, 1883.

-----, *Historia del año 1883*, Madrid, Española y Americana, 1884.

-----, *Historia del descubrimiento de América*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1892.

-----, *La cuestión de Oriente*, Madrid, Ilustración Española y Americana, 1876.

-----, *La Rusia contemporánea, bocetos históricos*, Madrid, Española y Americana, 1881.

-----, *Miscelánea de historia, de religión, de arte y de política*, Buenos Aires, Glem, 1943.

-----, *Recuerdos de Italia*, Madrid, A. de Carlos, 1883.

-----, *Un viaje a París durante el establecimiento de la República*, Madrid, A.J. Alaria, 1878.

Ramírez, Ignacio, *Obras Completas de Ignacio Ramírez El Nigromante, Escritos periodísticos*, Tomo 2, México, Centro de Investigación Científica Jorge L. Tamayo, 1984.

Sierra, Justo, *Justo Sierra, un liberal del porfiriato*. Introducción, selección y notas de Charles Hale, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Sierra, Justo, *Obras Completas IV, Periodismo político*, México, UNAM, 1991

El Correo español.

La Patria.

El Federalista.

La Federación.

El Monitor Republicano desde 1868 hasta 1896.

El Siglo XIX.

Bibliografía

Aguilar, José Antonio y Rafael Rojas (coordinadores) *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro para la Investigación y Docencia económicas, 2002.

Alberro, Solange, Alicia Hernández Chávez y Elías Trabulse (coordinadores), *La revolución francesa en México*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993.

Annino, Antonio, *De los imperios a las naciones en Iberoamérica* Dirección de la obra..., L. Castro Leiva [y] F.-X. Guerra, Zaragoza, España, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1994.

-----, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX de la formación del espacio político nacional*, Buenos Aires Fondo de Cultura Económica 1995.

Artola, Miguel, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, Alianza Universidad, 1990.

-----, *Partidos y programas políticos, 1808-1936. II. Manifiestos y programas políticos*, Madrid, Alianza editorial, 1991.

Azorín, *De Granada a Castelar*, Buenos Aires-México, Espasa Calpe argentina, 1944, (Colección Austral 475).

Bartlett, Chistopher, "British Reaction to the Cuban Insurrection of 1868-1878", *The Hispanic American Review*, Vol. 37 (Aug. 1957), 296-312.

Bethel Leslie (Ed.), *Historia de América Latina*, T. VII, Barcelona, Critica-Cambridge University, , 1991.

Blanning,T.C. (coord,.), *Historia de Europa Oxford: el S.XIX.,...*, Barcelona, Critica, 2002.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo XXI editores, 1998.

Borrego Andrés, *El 48 autocrítica del liberalismo*, Madrid, Iter Ediciones, 1970.

Brading, David Anthony, *Apogeo y derrumbe del imperio español*, México, Clío, 1996.

-----, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

Bury, J.P.T., "Gambetta and the Revolution of 4 September 1870", *Cambridge Historical Journal*, Vo. 4, No. 3 (1934), 263-282.

Carmagnani, Marcello, *América Latina de 1880 a nuestros días*, Barcelona, Oikos-Tau, 1975.

-----, *Estado y sociedad en América Latina, 1850-1930*, Barcelona, Crítica, 1993.

-----, *Federalismos latinoamericanos. México, Brasil, Argentina*. México Fondo de Cultura Económica, 1993.

----- (coord), *Constitucionalismo y orden liberal América Latina, 1850-1920*, Torino, Otto, 2000.

Carr, Eduard Hallet, *Los exiliados románticos (Bakunin, Herzen, Ogarev)*, Madrid, Sarpe, 1985.

Carrasco Altamirano, Diódoro (Presentación), *Ideario del Liberalismo*, México, Secretaría de Gobernación, 2000.

Catalinas, José Luis, y Javier Echenagusía, *La Primera República. Reformismo y Revolución Social*, Madrid, Alberto Corazón editor, 1973.

Coca Ramírez, Fátima e Isabel Morales Sánchez, (coords.) Seminario *Emilio Castelar y su época*, Actas del I Seminario. José Antonio Hernández Guerrero, (ed), organizado por la Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones Fundación Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, 2001.

Connaughton, Brian F., *Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2001.

Cortada, James W., "Spain and The American Civil War: Relations at Mid-Century, 1855-1868", *Transactions of The American Philosophical Society*, New. Ser., Vol. 70, No. 4 (1980), 1-121.

Cuba mexicana. Colección de artículos, seguida de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, México, Imprenta y Encuadernación de F.P. Hoeck, 1896.

Charle, Christophe, *Los intelectuales en el siglo XIX. Precursores del pensamiento moderno*, Madrid, Siglo veintiuno de España editores, 2000.

Chevalier, François, *América Latina de la independencia a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica 1999.

Chust Calero, Manuel, ed., *Tiempos de Latinoamérica*, Castellón, Universitat Jaume I, 1994.

Esdaile, Charles, *La Quiebra del Liberalismo (1808-1939)*. *Historia de España* T. XIII, Barcelona, Critica, 2001.

Falcón Vega, Romana Gloria y Raymond Buve comp. *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1998.

Fontana, Joseph, *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*, Barcelona, Crítica-Grupo Editorial Grijalbo, 1982.

Gallo, Ezequiel y Roberto Cortés Conde, *Argentina: la república conservadora*, Buenos Aires, Piados, 1972.

García Cantú Gastón, *Idea de México. II El Socialismo*, México, CONACULTA-FCE, 1991.

García de Cortázar, Fernando et al., *Breve Historia de España*, Barcelona, Anaya, 1996.

Gellner, Ernest, *Naciones y nacionalismo*, México, Alianza editorial- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Guardino, Peter F., *Peasants, politics, and the formation of Mexico's national state Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Calif., Stanford University 1996.

Guerra, Francois Xavier, *Estado y sociedad en México 1867-1929*, Puebla, El Colegio de Puebla, 1988.

-----, *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, MAPFRE, 1992.

Guerra, Francois-Xavier, Annick Lempérière et al, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.

Günsche, Karl-Ludwig y Klaus Lantermann, *Historia de la Internacional Socialista*, México, Nueva Sociedad-Nueva Imagen, 1979.

Hale Charles, *La transformación del liberalismo mexicano a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

-----, "Emilio Castelar y México" en *Letras Libres*, diciembre de 1999, pp. 50-55.

Habermas, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, México, Ediciones G. Gili, 1994.

Hazaeesingh, Sudhir, "From Democratic Advocate to Monarchist Critic of the Republic: The Penitent Jacobinism of Etienne Vacherot (1809-1897)", *The English Historical Review*, Vol. 113, No. 454 Nov., 1998, 1143-1179.

Hernández Chávez, Alicia, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

-----, *México, breve historia contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Hidrovo Peñaherrera, Horacio, *El montonero de Montecristi*, Manabí, Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, 1995.

Hobsbawm, Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica-Grupo Mondadori, 1997.

-----, *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Ariel, 1983.

Jarnés, Benjamín, *Castelar. Hombre del Sinaí*, Madrid, Espasa Calpe, 1971.

Jover Zamora. José María, *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid, Marcial Pons, 1999.

Katz, Friedrich, *Ensayos mexicanos*. Prólogo de John H. Coatsworth, México, Alianza 1994.

-----, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 1984.

-----, *Revolta, rebelión y revolución la lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México, Era, 1990.

Lenin, V. I., "El Imperialismo, fase superior del capitalismo" (en) *Obras escogidas*, Moscú, editorial Progreso, 1974.

Lida, Clara Eugenia, *Una inmigración privilegiada comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz, Madrid, Alianza, 1994.

Lida, Clara (coordinación), *Tres aspectos de la presencia española durante el porfiriato*. México, el Colegio de México, 1981.

Lynch, John, "La Iglesia católica en América Latina, 1830-1930" (en) Leslie Bethel, ed, *Historia de América Latina, volumen 8, América Latina: cultura y sociedad, 1830-1930*, Barcelona, Crítica, 1991.

Lira, Andrés, "Las prensa periódica y la historiografía mexicana del siglo XIX." (en) Aurora Cano Andaluz (coord.), *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

Mallon, Florencia E., *Peasants and state formation in nineteenth-century, Mexico, Morelos, 1848-1858*, Boston, Mass, 1986.

Martínez Ruiz, José, *De Valera a Miró* [por] Azorín [seud.] Trabajos recogidos y ordenados por J. García Mercadal, Madrid, Afrodisio Aguado, 1959.

Merquior José Guilherme, *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Mitchell, Allan, "Thiers, MacMahon, and the Conseil Supérieur de la Guerre", *French Historical Studies*, Vol. 6, No. 2 (Autumn, 1969), 232-252.

Montalvo Ortega, Enrique, *El águila bifronte poder y liberalismo en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1995.

Morales, Humberto y William Fowler (coordinadores), *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX (1810-1910)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-University of Saint Andrews, Scotland, U.K.-Secretaría de Cultura, Gobierno del Estado de Puebla, 1999.

Morayta y Sagrario, Miguel, *Juventud de Castelar, su vida de estudiante y sus primeros pasos en la política*, Madrid, A. Álvarez, 1901.

Nord, Philip G., "The Party of Conciliation and the Paris Commune", *French Historical Studies*, Vol. 6, No. 1 (Spring, 1987), 1-35.

Palmade, Guy, *La época de la burguesía, México, Siglo XXI*, 1990, pág. 221, (Colección Historia Universal #27).

Paul, Marguerite-Marie, "La Bibliothèque Thiers", *French Historical Studies*, Vol. 1, No. 4 (Autumn, 1960), 470-475.

Payne, Stanley G., "Spanish Conservatism 1834-1923", *Journal of Contemporary History*, Vol. 13, No. 4, *A Century of Conservatism* (Oct. 1978), 765-789.

Perea, Héctor, *La rueda del tiempo*, México, Ediciones Cal Y Arena, 1996.

Pickering, Mary, "Auguste Comte and the Saint-Simonians", *French Historical Studies*, Vol. 18, No. 1 (Spring, 1993), 211-236.

Pi.Suñer Antonia y Agustín Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros, México y España en el S.XIX*, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 2001.

Piqueras, José A. y Manuel Chust (comps), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, Siglo XXI de España editores, 1996.

Piqueras, José Antonio. Presentación en Agustín Sánchez Andrés. *Castelar y el parlamentarismo español. Discursos políticos*. Madrid, Centro de Estudios y Actividades Culturales de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, 1999.

-----, *El taller y la escuela*. Estudio preliminar de Enric Sebastià Domingo, Madrid Siglo Veintiuno, 1988.

-----y Manuel Chust, *Republicanos y repúblicas en España*, México Siglo Veintiuno 1996.

Plascencia Enrique, *La invención del quinto Centenario*, México, INAH , 1996.

Prieto Benavent, José Luis, "Los puritanos y el liberalismo conservador" en página web *Libertad Digital. La Ilustración Liberal*, Madrid, 1999-2005.

Quevedo y Zubieta, Salvador, *México, recuerdos de un emigrado*. Con prólogo de Don Emilio Castelar, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1883.

Rama. Carlos M., *Historia de las relaciones culturales entre España y América Latina*. Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.

Rial, Stéphane, *Textos políticos franceses*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

Robinson, R.A.H., "Political Conservatism: The Spanish Case, 1875-1977", *Journal of Contemporary History*, Vol. 14, No. 4, A Century of Conservatism, Part 2 (Oct., 1979), 561-580.

Romanones, Alvaro Figueroa y Torres, conde de., *Los cuatro presidentes de la primera República Española*, Santander, España, Espasa Calpe, 1939.

Romero, José Luis y Luis Alberto Romero, *Pensamiento conservador, 1815-1898*, prólogo de José Luis Romero, compilación de notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1986.

Rosanvallon, Pierre, *La Consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, México, Instituto Mora, 1999.

Rosenzweig, Gabriel (prólogo, selección y notas) *Un liberal español en el México porfiriano. Cartas de Telésforo García a Emilio Castelar, 1888-1899*, México, Conaculta, 2003.

Ruiz Castañeda, Ma. Del Carmen, Luis Reed Torres y Enrique Cordero y Torres, *El periodismo en México. 450 años de historia*, México, UNAM-Enep Acatlán, 1980.

Sales de Bohigas, Nuria, "Some Opinions on Exemption from Military Service in Nineteenth-Century Europe", *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 10, No. 3 (April., 1968), 261-289.

E. Sebastià y J.A. Piqueras, *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, España, Edicions Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, 1987.

Smith, Willard, "Napoleon III and the Spanish Revolution of 1868", *The Journal of Modern History*, Vol. 25, No. 3 (Sept., 1953), 211-233.

Smith, Michael S., "Free Trade versus Protection in the Early Third Republic: Economic Interest, Tariff Policy, and the Making of the Republican Synthesis", *French Historical Studies*, Vol. 10, No. 2 (Autumn, 1977), 293-314.

Thiers, Adolphe, *Revolución francesa*, Madrid, F. de P. Mellado, 1845.

Thompson, E.P, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989.

Thomson, Guy with David G. LaFrance, *Patriotism, politics, and popular liberalism in nineteenth-century Mexico*. Juan Francisco Lucas and the Puebla Sierra, Wilmington, Del. Scholarly Resources, 1999.

Tombs, Robert, "The Thiers Government and the Outbreak of Civil War in France, February-April 1871", *The Historical Journal*, Vol. 23, No. 4 (Dec., 1980), 813-831.

Tombs, Robert, "Paris and the Rural Hordes: An Exploration of Myth and Reality in the French Civil War of 1871", *The Historical Journal*, Vol. 29, No. 4 (Dec., 1986), 795-808.

Tuñón de Lara Manuel, *España entre dos siglos (1875-1939)*, Madrid, Siglo Veintiuno ed., 1991.

Varela Ortega, José, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875.1900)*, Madrid, Alianza editorial, 1977

Vilches García, Jorge, *Progreso y libertad el Partido Progresista en la revolución liberal española*, Madrid Alianza, 2001.

-----, *Emilio Castelar. La Patria y la República*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

Wright, Gordon, "The anti-Commune: Paris, 1871", *French Historical Studies*, Vol. 10, No. 1, (Spring, 1977), 149-172.

Apéndice.

Entrevista a Castelar¹³⁸

El *New-York Herald* tiene en Madrid un diligente corresponsal que, si en algunos puntos obedece á preocupaciones de escuela, generalmente aprecia con bastante exactitud, y sobre todo, acredita una memoria prodigiosa para transmitir las conversaciones que allí procura tener para conocer á fondo las impresiones de los hombres públicos. En *El Herald* del 18 de Diciembre [1877] se dio á luz una carta consagrada á transmitir una conversación con el Sr. Castelar:

En toda asociación de hombres civilizados, el nombre de Castelar, va unido á las ideas de progreso y libertad. En medio de la oscuridad en que habían sumido al país la tiranía y la intransigencia religiosa, surgió Emilio Castelar como una lumbrera que había de conducir á España á la prometida tierra de la libertad.

Dotado del don de la elocuencia, el joven apóstol de la república, despertó el entusiasmo de los jóvenes, desarraigó las preocupaciones de los viejos y conquistó la admiración aun de los conservadores y reaccionarios.

[...] Conociendo el interés que ofrecía al público americano el saber la opinión del gran orador español sobre la situación política de su país, solicitó el corresponsal de *El Herald* una entrevista, que le fue cortésmente otorgada. Emilio

¹³⁸ Entrevista realizada el 29 de noviembre de 1877, en Madrid, y publicada en "Impresiones de un norteamericano", *El Monitor Republicano*, el 16 de marzo de 1878, pág. 2. Los fragmentos de la entrevista que se detallan han sido incluidos en el presente apéndice por dos razones fundamentalmente: por el interés supuesto del público norteamericano a través de un periodista, y por la serie de conceptos vertidos por Castelar, quien a modo de alto en el camino, reflexiona sobre la recientemente extinta Primera República Española.

Castelar vive en el nuevo y magnífico barrio de Salamanca, y ocupa un piso principal, amueblado con esquisito (sic) gusto, pero que no indica una gran fortuna. Esta misma habitación ocupaba Castelar cuando fue Presidente de la República española, habiéndose negado á habitar el palacio de la presidencia, de cuyos salones se sirvió tan solo para las recepciones oficiales.

[...Castelar:] ya sabe usted que en 1868 hizo el partido liberal una revolución para derribar la monarquía borbónica. Esto se realizó por la unión de todos los elementos liberales, pero se dividieron después del triunfo. Algunos liberales querían una democracia con un rey, otros una democracia con la república. Triunfó el elemento más conservador y se estableció la monarquía constitucional: la caída de una forma de gobierno trajo la república. Seguimos, pues, el ejemplo de Francia en 1830 y 1840. La revolución derribó la monarquía de derecho divino, reemplazándola por la monarquía constitucional y estableciendo por último la república.

Desgraciadamente, por *falta de práctica gubernamental*, por *imprevistas desgracias* y por la *impaciencia de algunos republicanos*, gozó de corta vida nuestra república. Esto se debió principalmente a la impaciencia de los republicanos, que quisieron realizar en cinco días todas las reformas predicadas durante años, olvidando la dificultad con que se tropieza, aun en los países que durante mucho tiempo han disfrutado de instituciones libres, al realizar estas reformas, si no se ha de trastornar toda la organización social. Algunos republicanos querían, sin embargo, llevar a cabo todas estas modificaciones y cambiar radicalmente nuestras instituciones. Me opuse á este cambio repentino, y

quise que el partido republicano adoptara la política que tan buenos resultados ha dado en su país de usted, y en Inglaterra.

[...] *La impotencia de nuestros partidos republicanos, de realizar una forma ideal de gobierno, les hace olvidar estas verdades elementales.* Quieren llegar de un golpe al grado de libertad que se disfruta en América y en Inglaterra, tras muchos siglos de lucha y de lento progreso. No se contentaron con el gobierno republicano establecido á la caída del gobierno constitucional de Amadeo, y trataron de realizar inmediata é imprudentemente su programa completo, en lugar de dejar al país que se fuera acostumbrando gradualmente á las nuevas instituciones.

[...] Los liberales tenían la seguridad de que las libertades conquistadas por la revolución serían mantenidas. Estaba yo al frente de la república; había consagrado mi vida entera á defender la república; y sin embargo, mis propios amigos, *los que conmigo habían trabajado a favor de la causa liberal, fueron los que se propusieron derribarme.* Me acusaron de reaccionario porque reorganicé al ejército; y sin embargo, no podía yo dejar que el país cayera en la anarquía. D. Carlos estaba en campaña á la cabeza de 60,000 hombres; era necesario crear un ejército que se le opusiera, y autoricé entonces las quintas como los hicieron ustedes en América, donde el sistema de gobierno libre se ha llevado á su mayor perfección. Pero los liberales españoles quisieron establecer de golpe un gobierno más libre que el que poseen Inglaterra y los Estados-Unidos, no obstante que teníamos entre manos dos guerras civiles.

Esta *impaciencia irracional* produjo la división de partido liberal que había hecho la revolución en monárquicos y republicanos. A esta primera división siguió

la de los republicanos socialistas, cantonales y conservadores. Vinieron después los sucesos de Cartagena, Sevilla, etc., cuando depuse al frente de los republicanos conservadores. Desgraciadamente, las cortes se componían principalmente de miembros elegidos bajo la influencia de revolución, y como las elecciones en España dan siempre un resultado favorable al partido que manda, *tuve que habérmelas con una Cámara roja que simpatizaba con los republicanos y socialistas.*

En estas circunstancias corría el país riesgo de caer en la anarquía. La abolición de la pena de muerte destruyó la disciplina del ejército, y el elemento socialista establecía gobiernos independientes en todos los grandes centros de población. Comprendí entonces que se necesitaba un gobierno fuerte para conservar el orden, y sin privar al país de libertad reorganicé el ejército, restablecí la pena de muerte, asegurando así la disciplina, y obtuve el apoyo de los elementos conservadores de la sociedad. El ejército necesitaba artillería y reorganicé este importante cuerpo facultativo, enviándolo á pelear contra D. Carlos.

[...] No hay elemento de conciliación en el partido. Antes de la caída *mi gobierno* el dos de Enero por una combinación de los partidos republicanos, solía yo ser el pacificador y mediador entre los diferentes grupos; pero aquel acto de ingratitud me ha hecho un obstáculo para la conciliación. Yo, que representaba el elemento más conciliador, me he convertido en el más intransigente. *Si los demás partidos vinieran á proponerme una reconciliación, diría que no.* Derribaron *mi gobierno* el dos de Enero sin motivo y sin tener otro que lo reemplazara, y abrieron el camino á la restauración monárquica.

Me echaron al agua y se ahogó la república conmigo. No es posible ya la conciliación. Los republicanos avanzados creyeron que la república durante *mi gobierno* no era bastante liberal, á pesar de haberles asegurado todas las libertades que disfrutaban las naciones más libres, pero yo creo que no fue bastante conservadora. El pretexto (sic) que alegaron para derribar *mi gobierno* fue el de que yo favorecía el elemento conservador del ejército; pero ¿podía yo obrar de otra suerte?

Los oficiales republicanos se habían unido á los cantonales y socialistas, de suerte que el gobierno no podía contar con ellos. El partido republicano quería ejército sin la pena de muerte: lo que es imposible. Para contener la anarquía y restablecer la disciplina del ejército, restablecí la pena de muerte, reorganicé la artillería y conquisté para el gobierno la simpatía de los elementos conservadores de la sociedad, cuya existencia ignoraban las fracciones avanzadas del partido republicano, olvidando que España, por sus tradiciones, es el país más monárquico de Europa.

El corresponsal.- me ha facilitado usted interesantísimos datos: pero confieso que no veo la solución.

Castelar.- tampoco yo. Le he expuesto a usted francamente la situación política española. Estamos en un estado de desorden y no se encuentra salida. Pero después del 2 de diciembre en Francia parecía perdida toda esperanza para la república; pero sucesos que nadie podía prever la han traído de nuevo á la vida. Lo mismo puede suceder en España. Pero nunca sancionaré una política de violencia, ni seré partidario de la guerra civil en mi país.

- ¿Y qué piensa usted de D. Carlos?

- ¡Oh! Imposible fue la contestación; imposible bajo todos los puntos de vista. Nunca pudo hacerse rey de España. Podrá promover la guerra civil en el país, pero nunca establecerse en el trono. El ejército nunca lo permitiría. El ejército será alfonsino, democrático, demagógico, pero nunca carlista; además de que todos los elementos liberales del país no se unirían para combatir la política reaccionaria y ultramontana que trae consigo una restauración carlista.
- ¿No sería posible resolver la dificultad aceptando los republicanos la monarquía con tal de que el rey se rodee de consejeros republicanos y confíe el poder a un ministro republicano que inspire confianza á las masas populares, y á los conservadores como á los liberales , como se ha hecho en Italia?
- ¡Imposible! ¡Absolutamente imposible!. Semejante transacción no es posible en España. Nuestro pueblo es demasiado lógico demasiado estremado (sic) en sus creencias y opiniones. El hombre que se separase de su partido sería incapaz de hacer algo de provecho. En España un Oliver es imposible por patrióticos que sean los motivos á que pueda obedecer un hombre político al hacerse monárquico, sus conciudadanos atribuirían este acto á su ambición personal. Los republicanos lo mirarían con odio y desprecio, y los monárquicos con recelo. Si no puedo servir á mi país, prefiero abandonar la política y dedicarme á la literatura.
- El corresponsal.- Se dice que están haciendo grandes esfuerzos para unir al partido republicano.

Castelar.- No lo crea usted. Es imposible. Las divisiones son hoy mayores que nunca, y no hay medio de terminarlas, porque cada cual quiere mantener sus opiniones. No hay uno, uno solo, que para llegar á un acuerdo empiece, por renunciar á una parte, por mínima que sea, de sus pretensiones. ¿Y cómo quiere usted que haya unión cuando no hay ningún elemento de conciliación? Sucesos imprevistos podrán mejorar este estado de cosas; pero, hoy por hoy, no alcanzo a descubrir este porvenir más risueño.

Efemérides

1832	Nace el 7 de septiembre en Cádiz.
1844	Fundación de <i>El Ateneo</i> de Madrid.
1848	Todavía adolescente, participa en tareas de solidaridad con los perseguidos de la represión de 1848.
1854	Discurso en el Teatro Real de Madrid, el cual lo proyecta a posiciones de notoriedad como orador. Colabora con el periódico <i>El Tribuno del Pueblo</i> .
1855	Publica su primera novela <i>Ernesto</i> . Es redactor de <i>La Suberanía Nacional</i> , perteneciente a Sixto Cámara.
1856	Colabora con el periódico <i>La Discusión</i> . Comienza a publicar una novela por entregas, <i>Un hijo del pueblo</i> , dedicada a Nicolás María Rivero, director de <i>La Discusión</i> .
1857	Inicia su carrera docente de Historia España en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Ese mismo año obtiene el grado de doctor en la misma Universidad con la tesis <i>Lucano: su vida, su genio, su poema</i> . Dicta lecciones sobre "La historia de la civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo" en el <i>Ateneo</i> , que duran hasta 1862.
1858	Publica en <i>La Discusión</i> una compilación de artículos con el

	<p>nombre de ideas Democráticas.</p> <p>Publica su primera obra política: <i>La fórmula del progreso</i>.</p>
1859	<p>Se publica una compilación de artículos con el nombre de Colección de artículos literarios y políticos.</p>
1860	<p>Debate entre José María Orense y Fernando Garrido sobre el socialismo y la democracia.</p>
1861	<p>Publica Discursos políticos y literarios.</p> <p>Conclusión de las conferencias de Emilio Castelar en <i>El Ateneo</i>.</p>
1863	<p>El 1º de diciembre aparece el prospecto del periódico <i>La Democracia</i>.</p>
1864	<p>El 1º de enero aparece su periódico <i>La Democracia</i> en el cual desata una polémica con otra figura del republicanismo, Francisco Pi y Margall, sobre la incorporación de socialistas al Partido Democrático. En ese momento, Castelar establece una postura contraria a los socialistas.</p> <p>Aparece una publicación suya sobre la libertad religiosa: <i>Cartas a un obispo sobre la libertad de la Iglesia</i>.</p> <p>Integra, junto a Nicolás María Rivero y Eugenio García Ruiz, la dirección del Partido Demócrata.</p>
1865	<p>Publica en <i>La Democracia</i> el artículo "El rasgo" en el cual critica el patrimonialismo de la corona española, que a la postre provocaría una reacción del régimen español que lleva a su expulsión de la Universidad, el exilio y una condena a muerte, en</p>

	ausencia.
1867	Comienza sus colaboraciones con <i>El Monitor republicano</i> de México, luego de la restauración de la República.
1868	Estalla en España la Revolución Gloriosa que habría de inaugurar el periodo conocido como el sexenio revolucionario (1868.1874). División del Partido Demócrata en dos fracciones: monárquica y republicana federal, a la cual se adhiere Castelar. Castelar, desde el exilio, se opone a la vía armada para acceder a la República.
1869	Es electo diputado. Destaca como orador en las Cortes Constituyentes. Firma la Constitución en junio, en la cual se establecía la Monarquía constitucional, lo cual le provoca contradicciones con otros sectores del republicanismo que rechazan ese tipo de ordenamiento. Pronuncia el <i>Discurso sobre la libertad religiosa</i> en las Cortes. Insurrección republicana para acceder a la República Federal, en la que Castelar no participa, rápidamente reprimida por el gobierno del general Prim.
1870	Las cortes eligen a Amadeo de Saboya rey de España. Castelar viaja a Francia para estar al tanto de la naciente Tercera República Francesa.
1871	Guerra Franco-Prusiana.

<p>1872</p>	<p>Constitución de la Comuna de París.</p> <p>Muerte del presidente mexicano Benito Juárez.</p> <p>Electo diputado en coalición de los republicanos con carlistas y radicales.</p> <p>Castelar es cuestionado como dirigente republicano por los federales pactistas, quienes proclaman la insurrección.</p> <p>Levantamiento federal en El Ferrol, Galicia.</p> <p>Fracaso de la Tercera Asamblea Federal, al ser ignorada por los federales de las provincias.</p>
<p>1873</p>	<p>Renuncia de Amadeo I al trono y proclamación de la República el 11 de febrero. Estanislao Figueras electo presidente. Castelar es ministro de Asuntos Exteriores. Castelar elabora el Proyecto Constitucional.</p> <p>Luego de la salida de Figueras a Francia en junio, la presidencia es ocupada por Francisco Pi y Margall.</p> <p>En julio, renuncia Pi y Margall, el cual es sustituido por Nicolás Salmerón.</p> <p>En septiembre, Castelar es electo presidente de la República. Lleva a cabo una serie de medidas controversiales como la disolución de las Cortes, el reestablecimiento de la pena de muerte y el fortalecimiento de los mandos militares.</p>
<p>1874</p>	<p>El 2 de enero, Castelar pierde el apoyo de los republicanos en las Cortes, es destituido.</p>

	El general Pavia da un golpe de Estado. En diciembre es restaurada la monarquía.,
1875	Empieza a publicarse el periódico <i>El Globo</i> , con participación de Emilio Castelar.
1876	Luego de la ruptura con sus antiguos camaradas republicanos funda el Partido Republicano Histórico, conocido como posibilista. Publica su novela <i>El ocaso de la libertad</i> .
1879	Forma una coalición de posibilistas, constitucionales progresistas (una de las ramas de la futura izquierda dinástica) y demócratas progresistas (demócratas no republicanos) que lo lleva a una diputación.
1880	Antonio Canovas del Castillo forma un nuevo gobierno. Discurso en Alcira en el que realiza la defensa del posibilismo.
1883	Castelar denuncia el republicanismo insurreccional de Manuel Ruiz Zorrilla.
1886	Se forma la Unión Republicana bajo la dirección de Francisco Pi y Margall, Manuel Ruiz Zorrilla y Nicolás Salmerón. Castelar no se integra por sus desacuerdos con las tácticas insurreccionales y el federalismo.
1888	Pronuncia en el Congreso de diputados su discurso de despedida de la política, a raíz de que se ha cumplido el objetivo de su vida: la puesta en marcha del sufragio universal, además

	que se instaura el juicio por jurados, una añeja reivindicación. En ese discurso afirma que la Monarquía liberal y la democracia son partes de la fórmula de su generación.
1890	Se aprueba el sufragio universal.
1891	Es electo diputado por Huesca. Último discurso parlamentario.
1893	Impulsa que los posibilistas se adhieran al Partido Liberal (monárquico) de Práxedes Mateo Sagasta.
1895	Inicia la última guerra por la Independencia de Cuba.
1896	Desaparece <i>El Monitor republicano</i> . Empieza a colaborar con <i>El Correo español de México</i> .
1897	Muere asesinado su amigo y adversario político Antonio Canovas del Castillo.
1898	Estalla el acorazado Maine que constituye el pretexto para la intervención norteamericana en la guerra de Cuba. Castelar anuncia su vuelta a la política, con un gran empuje contra el intervencionismo norteamericano.
1899	Es electo diputado por Murcia. Muere el 25 de mayo en San Pedro del Pinatar, Murcia.